Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

LA COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL DEL MINISTERIO DE CULTURA

CERTIFICA QUE

CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.A.S., identificado con **NIT** No. **900457115**, cumplió a satisfacción técnica, administrativa, financiera y jurídicamente con el objeto y las obligaciones del contrato de **Acuerdo Marco de Precios No. 4340/2024**, en la forma y oportunidad pactadas.

En caso que se haya generado un pago anterior en virtud del contrato, CERTIFICO que el informe de ejecución correspondiente a dicho periodo se encuentra publicado en SECOP II.(1)

Por lo anterior, se genera registro de reevaluación al proveedor donde autoriza cancelar la suma de **$ 15.702.689,00 "QUINCE MILLONES SETECIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/Cte.";** correspondientes al **Septimo Pago** y tras previa verificación del cumplimiento de sus obligaciones con los sistemas de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos profesionales) y parafiscales.

Afecta los siguientes usos presupuestales:

No. COMPROMISO	RUBRO	USO	VALOR
3125	C-3301-1603-40-20302F-3301088-02	A-02-02-02-005-004-01-2	$ 15.702.689,00
T O T A L			**$ 15.702.689,00**

Se expide en Bogotá, D.C. a los 09 días del mes de febrero de 2026

JULIANA RAMIREZ RODRIGUEZ
COORDINADORA DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL
Supervisor

(1) Solo aplica para contratos que están publicados en SECOP II

MINISTERIO DE CULTURA
INFORME DE ACTIVIDADES

CONTRATO No.:
PERIODO DEL INFORME:
VIGENCIA DEL CONTRATO:
CONTRATISTA:
OBJETO:

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PARA EL PERIODO EN MENCIÓN

Para el cumplimiento del objeto del contrato desarrolle las siguientes actividades acorde con el contrato en mención:

No.	Tipo	Obligación	Actividad	Porcentaje Avance	Soporte

Fecha de Entrega:

MINISTERIO DE CULTURA
INFORME DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES ADICIONALES

No.	Actividad

Cordial saludo,

En mi calidad de contratista me comprometo a publicar el presente informe y la certificación de cumplimiento en el SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a la aprobación del mismo.(1)

CONTRATISTA

Vo. Bo.:

Ministerio de Cultura
Supervisor

(1) Solo aplica para contratos que están publicados en SECOP II

Fecha de Entrega:

No. CONTRATO	4340-2024	OBJETO	ADELANTAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL Y DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE COMO OBJETO, EFECTUAR LOS DISEÑOS DE INGENIERÍA DE DETALLE Y LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA EL SUMINISTRO Y LA INSTALACIÓN DE LA CUBIERTA EN TELA TIPO MEMBRANA, INCLUYENDO LA ESTRUCTURA METÁLICA DEL COMPLEJO MARGARITA HURTADO EN LA CIUDAD DE BUENAVENTURA, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
NÚMERO DEL INFORME	6 - cuenta de cobro 7	PERIODO DEL INFORME	03/12/2025 - 02/01/2026

REGISTRO DE CHEQUEO						
		CUMPLE			OBSERVACIONES	SOPORTE
		SI	NO	N.A.		
1.	**INFORME MENSUAL (formato GICN - 0028)**					
	Estado General del Contrato	X				Sexto informe mensual comprendido entre el periodo del 03 de diciembre de 2025 al 02 de enero de 2026.
	Informe Técnico	X				Sexto informe mensual comprendido entre el periodo del 03 de diciembre de 2025 al 02 de enero de 2026.
	Informe Administrativo	X				Sexto informe mensual comprendido entre el periodo del 03 de diciembre de 2025 al 02 de enero de 2026.
	Informe Financiero	X				Sexto informe mensual comprendido entre el periodo del 03 de diciembre de 2025 al 02 de enero de 2026.
	Programación actualizada firmada por el interventor y contratista.			X		No se generaron ajustes a la programación durante el periodo reportado.
	Curva S (Estado avance presupuestal y cronograma del proyecto)	X				Sexto informe mensual comprendido entre el periodo del 03 de diciembre de 2025 al 02 de enero de 2026 e informes semanales del periodo.
	Actividades proyectadas a ejecutarse	X				Sexto informe mensual comprendido entre el periodo del 03 de diciembre de 2025 al 02 de enero de 2026.
	Flujo de Caja programado			X		No se presentaron actualización al flujo de caja programado
	Actas de comités (contrato)	X				Se adjuntan actas de comité y mesas de trabajo adelantadas en el periodo
	Copia de resultado de estudios o laboratorios avalados por interventoría			X		Durante el periodo del 03 de diciembre de 2025 al 02 de enero de 2026, se certifica por parte de la interventoría que no se realizaron estudios de laboratorio.
	Formato Plan de Calidad de Intervenroría	X				Sexto informe mensual comprendido entre el periodo del 03 de diciembre de 2025 al 02 de enero de 2026.
	Correspondencia enviada y recibida del periodo	X				Sexto informe mensual comprendido entre el periodo del 03 de diciembre de 2025 al 02 de enero de 2026.
	Recomedaciones y/o sugerencias	X				Sexto informe mensual comprendido entre el periodo del 03 de diciembre de 2025 al 02 de enero de 2026.
2	**COPIA INFORMES SEMANALES DEL PERIODO**					
	Infome Semanal	X				Se adjuntan los informes semanales correspondientes al periodo de cobro
	Fotografías	X				Sexto informe mensual comprendido entre el periodo del 03 de diciembre de 2025 al 02 de enero de 2026 e informes semanales del periodo.
3	**ANEXOS**					
	Certificaciones y pruebas de calidad			X		Durante el periodo del 03 de diciembre de 2025 al 02 de enero de 2026, se certifica por parte de la interventoría que no se realizaron certificaciones y pruebas de calidad
	Factura en original	X				Se adjunta factura original emitida
	Paz y Salvo de cumplimiento en pagos de parafiscales	X				Se adjunta certificado suscrito por el representante legal y el revisor fiscal
	Soportes pagos parafiscales del personal junto con planillas (revisar vs propuesta presentada)	X				Se adjuntan planillas de pago del personal requerido durante el mes de diciembre para el ejercicio de optimización
	Actualización de documentos legales del contrato (pólizas)	X				Se ajuntan pólizas actualizadas, correspondientes al Reinicio No.2 del contrato de interventoría No. 4340 de 2024

INTERVENTORÍA	**APOYO A LA SUPERVISIÓN MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES**	**SUPERVISOR DEL CONTRATO MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES**

Culturas

ACTA DE PAGO PARCIAL DE INTERVENTORÍA Y/O CONSULTORÍA

Código: F-GIN-101
Versión: 4
Fecha: 10/Dic/2021

☒ **Público** ☐ **Clasificado** ☐ **Reservado**

CONTRATO No:	4340-2024	FECHA DE INICIACIÓN:	**17/2/2025**		
		PLAZO:	**10 meses**		
OBJETO:		PRORROGA:	**1 mes**	ACTA No.	**6 - cuenta de cobro 7**
	Adelantar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, legal, ambiental y de aseguramiento de calidad al contrato de obra que tiene como objeto, efectuar los diseños de ingeniería de detalle y las actividades requeridas para el suministro y la instalación de la Cubierta en tela tipo membrana, incluyendo la estructura metálica del complejo Margarita Hurtado en la ciudad de Buenaventura, Departamento del Valle Del Cauca", en adelante el "contrato	FECHA DE SUSPENSIÓN 1:	**1/5/2025**	VALOR ACTA:	**$ 15,702,689**
		FECHA DE REINICIACIÓN 1:	**17/7/2025**		
		FECHA DE SUSPENSIÓN 2:	**1/10/2025**		
		FECHA DE REINICIACIÓN 2:	**3/12/2025**		
		FECHA TERMINACIÓN :	**5/6/2026**	FECHA :	**20/01/2026**
INTERVENTOR:	CONSULTORES DEL OCCIDENTE SAS	VALOR Inicial (incluido IVA) :	**$ 785,134,441.0**	PERIODO PAGO MES:	
		VALOR ADICIÓN:	**$ 0.0**		**Del 03 de diciembre de 2025 al 02 de enero de 2026**
ACTA DE PAGO PARCIAL DE INTERVENTORIA Y/O CONSULTORÍA		VALOR TOTAL:	**$ 785,134,441.0**		

	CONDICIONES CONTRACTUALES VIGENTES				PRESENTE ACTA		ACUMULADO ANTERIOR		ACUMULADO		
FORMA DE PAGO (Acorde al contrato)	**UNIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL**	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL**	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL**	**CANTIDAD**	**VALOR TOTAL**	**PORCENTAJE PAGADO**
Segundo pago											
a. Un primer pago equivalente al diez (10%) del valor del contrato con la entrega de los documentos presentados por el contratista de obra que incluye: a.Programa de ejecución de obra b.Flujo de inversión del contrato c.Organigrama general del proyecto d.Programa de compras y suministros e.Programa de equipos f.Programa de personal g.Plan de Salud Ocupacional seguridad y salud en el trabajo h.Plan de Manejo Ambiental i.Plan de aseguramiento de la calidad de la obra j.Análisis de Precios Unitarios y listado de precios de los insumos. Presentación al Ministerio de los siguientes documentos de la interventoría: a.Organigrama general del proyecto b.Hojas de vida del personal	Und.	$ 65,977,684.12	1.00	$ 65,977,684.12	**0**	$ 0.00	**1**	$ 65,977,684.00	1.00	$ 65,977,684.00	**100.00%**
Cargos fijos				$ 0.00		$ 0.00		$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00%
Pagos por cargos fijos equivalentes al veinte (20%) del valor del contrato, en pagos mensuales iguales previa presentación del informe mensual de interventoría, avalado por la supervisión del Ministerio así: *Pago mensual = Valor del contrato x 20% / Plazo inicial del contrato de interventoría en meses*	MES	$ 13,195,536.82	11.00	$ 145,150,905.00	1.00	$ 13,195,537.00	5.00	$ 65,977,684.00	6.00	$ 79,173,221.00	**54.55%**
				$ 0.00		$ 0.00		$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00%
Pagos por avance				$ 0.00		$ 0.00		$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00%
Pagos mensualizados contra avance, hasta completar el sesenta por ciento (60%) del valor del contrato, proporcional a las actas parciales e informes de avance de obra aprobados por la interventoría.	%	$ 382,670,567.88	100.00%	$ 382,670,568.00		$ 0.00		$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00%
Pago contra recibo a satisfaccion				$ 0.00		$ 0.00		$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00%
Un cinco por ciento (5%) del contrato, se pagará contra el recibo a satisfacción de la obra por parte de la interventoría, El Ministerio y el ente territorial.	Und.	$ 32,988,842.06	1.00	$ 32,988,842.00		$ 0.00		$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00%
				$ 0.00		$ 0.00		$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00%
Pago contra liquidación				$ 0.00		$ 0.00		$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00%
El saldo correspondiente al cinco por ciento (5%) del valor contrato, se pagará contra la entrega de los documentos de liquidación de los contratos de obra y de la interventoría al MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES.	Und.	$ 32,988,842.06	1.00	$ 32,988,842.00		$ 0.00		$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00%

SUBTOTAL	$ 659,776,841.00	$ 13,195,537.00	$ 131,955,368.00	$ 145,150,905.00	
IVA **19.00%**	$ 125,357,600.00	$ 2,507,152.00	$ 25,071,520.00	$ 27,578,672.00	
VALOR TOTAL	$ 785,134,441.00	**$ 15,702,689.00**	**$ 157,026,888.00**	**$ 172,729,577.00**	**22.00%**
		2.00%	**20.00%**		

SON: **QUINCE MILLONES SETECIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS M/CTE**

ANGELICA PERDOMO PACHON
Representante Legal Interventoria

JULIANA RAMIREZ RODRIGUEZ
SUPERVISIÓN
GRUPO DE INFRAESTRUCTURA
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES

MARIA FERNANDA MARTINEZ PATIÑO
APOYO A LA SUPERVISIÓN
GRUPO DE INFRAESTRUCTURA
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES

CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.A.S.
NIT 900.457.115-5
AV 15 122 75 OF 302
Tel: (031) 2155338
Bogotá - Colombia
contabilidadgap@gmail.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO. FCDO 242

RES.DIAN No. Número Autorización Electrónica 18764090256521 aprobado en 20250310 prefijo FCDO desde el número 199 al 500 Vigencia: 12 Meses
Responsable de IVA - Actividad Económica 4290 - Construcción de otras obras de ingeniería civil

Fecha y hora Factura
Generación: 06/02/2026, 14:27
Expedición: 06/02/2026, 15:18

Nombre del Cliente MINISTERIO DE LAS CULTURAS,LAS ARTES Y LOS SABERES	**Nit ó C.C.** 830.034.348-5	**Fecha de Vencimiento** 2026-03-08
Razón Social MINISTERIO DE LAS CULTURAS,LAS ARTES Y LOS SABERES	**Dirección** CL 9 8 31	**Teléfono** (601) 0000000
Correo siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co	**Vendedor** CONSULTORES DEL OCCIDENTE	**Centro de Costo** 0

CONDICIONES DE VENTA: La firma del comprador en este documento significa la aceptación de la mercancía y la obligación de pagar en los términos y condiciones estipuladas y su conformidad con el pacto de reserva de dominio que aquí se establece. Este documento se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del código de Comercio. Nuestra responsabilidad cesa al entregar la mercancía a los transportadores. Reclamos por roturas o saqueo deben hacerse al transportador

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Bruto	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Vr. Total
1	PAGO relacionado al pago No. 7 con cargo a los costos fijos de acuerdo con la cláusula 8 , forma de pago del contrato de interventoría No 4340-2024 Adelantar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, legal, ambiental y de aseguramiento de calidad al contrato de obra que tiene como objeto, efectuar los diseños de ingeniería de detalle y las actividades requeridas para el suministro y la instalación de la Cubierta ente la tipo membrana, incluyendo la estructura metálica del complejo Margarita Hurtado en la ciudad de Buenaventura, Departamento del Valle Del Cauca. sistema Correspondiente al periodo comprendido entre el Del 03 de Diciembre de2025 al 02 de enero de 2026	1.00	13,195,536.97	19 %	2,507,152.02	15,702,688.99
2	ajuste al peso	1.00	0.01	19 %	0.00	0.01

Total items: 2

Total Bruto	13,195,536.98
IVA 19%	2,507,152.02
Total a Pagar	15,702,689.00

OBSERVACIONES:
#$33-01-01;contrato 4340-2024;jramirezr@mincultura.gov.co#$
Valor en Letras:
Quince millones setecientos dos mil seiscientos ochenta y nueve pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-03-08 por $ 15,702,689.00

VENDEDOR
C.C. Ó NIT.: _____

FIRMA Y SELLO
C.C. Ó NIT.: _____

CUFE: 1c6aa987d2a46e7dd6181923b911437bcc6c479d5db63ea38409237685c7e30e9780ad5f266397c4c9360da112bc04e2

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

(PERSONAS JURÍDICAS)

ANGELICA ELVIRA PERDOMO PACHON, identificado con cédula de ciudadanía N° 39.787.496 de Bogotá D.C., en mi condición de representante legal de **CONSULTORES DEL OCCIDENTE SAS** identificada con el NIT **900.457.115-5**, bajo la gravedad del juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

HEMULTH MICHEL TAPIAS GUZMÁN, identificado con cédula de ciudadanía N° 11.205.692 de Girardot, Cundinamarca, y con Tarjeta Profesional 255167-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **CONSULTORES DEL OCCIDENTE SAS** identificada con el NIT 900.457.115-5, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., luego de examinar los Estados Financieros de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, bajo la gravedad del juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Bogotá D.C., a los 06 días del mes de Febrero de 2026.

ANGELICA ELVIRA PERDOMO PACHÓN
CC. 39.787.496 de Bogotá D.C.
Representante Legal

HEMULTH MICHEL TAPIAS GUZMÁN
CC 11.205.692 de Girardot, Cundinamarca
Tarjeta Profesional 255167-T
Revisor Fiscal

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

11205692
NUMERO

TAPIAS GUZMAN
APELLIDOS

HEMULTH MICHEL
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 22-AGO-1984
GIRARDOT
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

27-AGO-2002 GIRARDOT
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-1510900-39113582-M-0011205692-20030521 00626 03140O 02 110512813

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



255167-T

HEMULTH MICHEL
TAPIAS GUZMAN
C.C. 11205692
RES. INSCRIPCION 147 DEL 15/03/2019
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

263816

283835

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

7CAD202B7BF514F6

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **HEMULTH MICHEL TAPIAS GUZMAN** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 11205692 de GIRARDOT (CUNDINAMARCA) Y Tarjeta Profesional No 255167-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901009998-4	G&G DISEÑOS Y CONSULTORIAS SAS	CARRERA 6B SUR # 5 - 205 VEREDA CANELON	3012930128	gerenciaggdisenos@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME		CUNDINAMARCA	CAJICÁ		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-11	E	02/01/2026	91965089	$2.019.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.	830113831-0	280.000	0		0		0	10	1.800	0	281.800	2

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	720.000	0	0	0	0	10	4.600	0	724.600	1
230301	Porvenir	800224808-8	400.000	0	0	0	0	10	2.600	0	402.600	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	326.300				326.300	10	2.100	328.400			3.263	328.400	2

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF21	Cafam	860013570-3	280.000	10	1.800	281.800	2

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	10	0	0	0
ICBF				
0	10	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	280.000	281.800
Pensión	2	1.120.000	1.127.200
Riesgos Laborales	1	326.300	328.400
CCF	1	280.000	281.800
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	5	2.006.300	2.019.200

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	901009998-4	G&G DISEÑOS Y CONSULTORIAS SAS		CARRERA 6B SUR # 5 - 205 VEREDA CANELON	3012930128	gerenciaggdisenos@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
ÚNICA	C – MIPYME			CUNDINAMARCA	CAJICÁ	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					2	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-11	E	02/01/2026	91965089	$2.019.200	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	10769636	GOMEZ CASSAB ALEXANDER OCTAVIO	1	0			S																	230201	4.500.000	720.000	0	0	0	0	EPS001	4.500.000	180.000	14-11	4.500.000	5	313.200	CCF21	4.500.000	180.000	0	0	0	0	0
2	CC	45564941	GALLARDO GUERRERO DIANA CAROLINA	1	0			S																	230301	2.500.000	400.000	0	0	0	0	EPS001	2.500.000	100.000	14-11	2.500.000	1	13.100	CCF21	2.500.000	100.000	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	93374428	GERMAN ANTONIO PARRA RINCON	CARRERA 97 # 73 69	5289436	ganpar68@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-12	I	06/01/2026	92397352	$570.000	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	250.000	0		0		0	0	0	0	250.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	320.000	0	0	0	0	0	0		320.000	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	250.000	250.000
Pensión	1	320.000	320.000
Riesgos Laborales	0	0	0
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	2	570.000	570.000

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	93374428	GERMAN ANTONIO PARRA RINCON	CARRERA 97 # 73 69	5289436	ganpar68@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-12	2025-12	I	06/01/2026	92397352	$570.000	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES					
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	93374428	PARRA RINCON GERMAN ANTONIO	3	0			N																	25-14	2.000.000	320.000	0	0	0	0	EPS008	2.000.000	250.000		0		0		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PAGOSIMPLE I

AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2025-12-18, 09:18:54 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1077785204

Periodo Cotización: diciembre de 2025 **Periodo Servicio:** diciembre de 2025

PAGADO 17/12/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JORGE ANDRES NAVIA LLORENTE		
Documento	CC80134356	**Dirección**	CR 49 #185 - 38 TEJARES DEL NORTE IV
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	504
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 80134356	JORGE ANDRES NAVIA LLORENTE	57	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.423.500	$ 227.800	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 1.423.500	$ 178.000	2,436	$ 1.423.500	$ 34.700	(CCF22) COLSUBSIDIO	$ 1.423.500	$ 8.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 449.100

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.423.500	$ 1.423.500	$ 1.423.500	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 178.000	$ 34.700	$ 8.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 449.100	$ 0	$ 449.100

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

“Contrato de interventoría no. 4340-2024 cuyo objeto del contrato es ¨ adelantar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, legal, ambiental y de aseguramiento de calidad al contrato de obra que tiene como objeto, efectuar los diseños de ingeniería de detalle y las actividades requeridas para el suministro y la instalación de la cubierta en tela tipo membrana, incluyendo la estructura metálica del complejo margarita hurtado en la ciudad de buenaventura, departamento del valle del cauca”

INFORME MENSUAL TÉCNICO DE INTERVENTORÍA DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 02 DE ENERO DE 2026

BOGOTÁ D.C

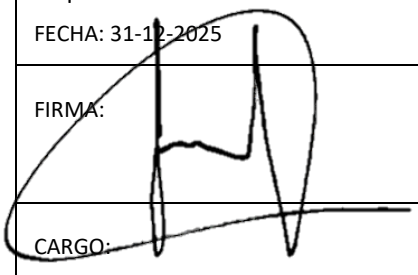
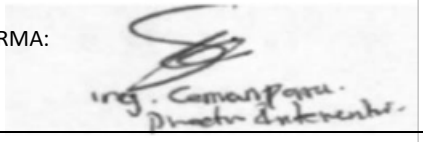
ELABORÓ: Arq. JAIME BASTIDAS FECHA: 31-12-2025	APROBÓ: ING. GERMAN ANTONIO PARRA FECHA: 31-12-2025
FIRMA: 	FIRMA: 
CARGO: RESIDENTE INTERVENTORIA	CARGO: DIRECTOR DE INTERVENTORIA

TABLA DE CONTENIDO

INFORME GENERAL INTERVENTORÍA 6

1. Generalidades 6

1.1. Descripción general del contrato 6

1.2. Objeto 7

1.3. Fechas de suscripción, cumplimiento de los requisitos de ejecución, plazo y valor con sus diferentes etapas, prórrogas, suspensiones y adiciones. 7

1.3.1. Suspensiones 15

1.4. Directorio telefónico actualizado del personal profesional del Contratista, Interventoría y de la Entidad. 16

2. Información Legal y Financiera 16

2.1. Garantías y vigencias de las mismas, adiciones, suspensiones y/o prórrogas. 17

3. Presentar el cuadro de control legal del Contratista y de la Interventoría (fechas de suscripción, Procesos de Contratación, entre otros) 22

3.1 información legal contratos 22

3.1.1. Contratista 22

3.2. Evaluación del cumplimiento de las obligaciones contractuales. 25

3.3. Programación del Plan Anual de Caja (PAC) 25

3.4. Balance financiero del contrato de obra y de la Interventoría 25

3.5. Seguimiento al cuadro de control financiero presentado por el Contratista de obra. 26

3.6. Informe sobre el manejo del Anticipo y anexos relacionados (contrato de obra No. 4340 -2024). 28

3.7. Comisión fiduciaria y rendimientos financieros contrato de obra No 4335- 2024 29

3.8. Plan de inversión del anticipo 45

3.9. Forma de Pago 46

3.10. Acta de recibo Parcial. 50

3.11. Actas de recibo de obra, actas de liquidación del contrato e informe final de interventoría que incluya la acreditación de revisión y recibo a satisfacción de planos récord. 51

4. Descripción Técnica. 51

4.1. Seguimiento a cronograma detallado del contrato de obra. 51

4.1.1. Estado de avance físico obra 51

4.1.2. Estado de avance físico curva “S” 52

4.2. Cuadro de actas 54

4.3. Análisis del desempeño de las actividades incluidas en la ruta del Contrato de Obra de acuerdo con el Cronograma contractual aprobado por la Interventoría. 57

4.4. Descripción de los atrasos o adelantos de obra que se estén presentando. 61

4.5. Estado del Clima 63

4.6. Reporte de daños a la infraestructura de servicios públicos. 64

4.7. Planes de contingencia elaborados por el Contratista, aprobados por la Interventoría. 64

4.8. Descripción de las medidas correctivas 64

4.9. Descripción de las actividades realizadas por el contratista de obra e interventoría. 64

4.10. Esquema de avance físico de obra. 72

4.11. Registro Fotográfico. 73

4.12. Avance Físico. 75

4.13. Bitácora. 75

4.14. Actas de seguimientos y Comités de obra. 76

4.15. Cuadro detallado de cantidades y valores ejecutados del proyecto. 76

4.16. Relación de los resultados y análisis de los ensayos de laboratorio y de campo. 76

4.17. Certificaciones de cumplimiento de calidad y especificaciones de materiales empleados durante el período. 76

4.18. Certificación de cumplimiento del plan de calidad por parte del Interventor y la correspondiente verificación al cumplimiento del plan de calidad del Contratista de obra. 76

4.19. Gestiones adelantadas por el Contratista y la Interventoría ante las ESP. 77

4.20. Descripción de las actividades realizadas y calificación del componente del Plan de Manejo de Tráfico, Señalización y desvíos empleados por el Contratista de obra, de acuerdo con los parámetros establecidos en el contrato y según los lineamientos de la autoridad de tránsito que rija en la ubicación del proyecto. 77

4.21. Descripción de obras adicionales y/o complementarias, valor y justificación de las mismas; relación de precios unitarios no previstos presentados por el Contratista de obra y aprobados por la Interventoría e indicar la modificación contractual realizada para su incorporación (en caso de aplicar). Además, mostrar su incidencia en el valor actual del contrato. 77

4.22. Informar sobre los ajustes, complementación, apropiación y/o actualización realizada por el Contratista a los diseños existentes entregados por la Entidad, de ser el caso, y la justificación de los mismos, debidamente aprobados y avalados por la Interventoría. 77

4.23. Relación de cantidades de obra que a la fecha no han sido recibidos por la Interventoría por no cumplir con los requisitos previstos para el recibo y pago de las mismas, mostrando su incidencia en el valor actual del contrato. Además, se deben enlistar las acciones correctivas propuestas, así como la respuesta por parte del Contratista de obra. 78

4.24. Reporte de producto no conforme, ... 78

5. Componente Social 78

5.1. Descripción de las actividades del plan de acción de la Interventoría y verificación del plan de gestión social del Contratista. 78

5.2. Observaciones y recomendaciones formuladas por la Interventoría. 78

5.3. Relación de recursos físicos empleados para el desarrollo del componente social del Contratista y de la Interventoría. 79

5.4. Calificación del componente de gestión social. 79

6. Componente de carácter ambiental y SST 79

6.1. Informe mensual ambiental y SST de Interventoría a la etapa de obra 79

6.2. Control de materiales y copia de los correspondientes certificados de adquisición de todos los materiales empleados en el mes dentro de la obra. 80

6.3. Control del aprovechamiento de los Residuos de Construcción y Demolición -RCD-. 80

6.4. Manejo de vegetación, si aplica para el contrato. 80

6.5. Listado de vehículos utilizados en el mes para la obra. 80

6.6. Relación del número de licencia ambiental y/o permiso ambiental y/o PIN ambiental. 80

6.7. Relación de los equipos y/o maquinaria utilizada por el Contratista donde se verifique el cumplimiento de las actividades descritas en el plan de mantenimiento presentado por el Contratista de obra y aprobado por la Interventoría. 80

6.8. Resumen de las actividades realizadas por la Interventoría en cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con sus respectivos soportes de accidentes e incidentes de trabajo en el período tanto del Contratista de obra como del Interventor. 81

6.9. Informe de accidentes e incidentes de trabajo en el período tanto del Contratista de obra como del Interventor. 81

6.10. Afiliaciones y pagos del personal del Contrato de Obra al Sistema General de Seguridad Social Integral 81

6.11. Certificación del revisor fiscal/contador público y representante legal del Contratista de obra (de acuerdo con la naturaleza de la misma). 82

6.12. Afiliaciones y pagos del personal del Contrato de Interventoría al Sistema General de Seguridad Social Integral. 82

6.13. Certificación del revisor fiscal/contador público y representante legal del Interventor 82

6.14. Calificación del componente de gestión Ambiental y SST y fichas de seguimiento de labores ambientales. 82

6.15. Certificación expedida por la Interventoría donde exprese que se han revisado los documentos soporte de pagos salariales y del SGSSI remitidos por el Contratista de obra para el respectivo informe. 83

7. Conclusiones 83

7.1. Aspectos técnicos:..... 83
7.2. Aspectos Sociales: 84
7.3. Aspectos Ambientales y Seguridad y Salud en el trabajo (SST): 84
7.4. Aspectos Administrativos:..... 84
7.5. Aspectos Financieros:..... 85
7.6. Aspectos Legales: 85
8. Varios 85
8.1. Personal de interventoría..... 85
8.2. Relación correspondencia enviada y recibida técnica 86
9. Anexos..... 88

INFORME GENERAL INTERVENTORÍA

1. Generalidades

1.1. Descripción general del contrato

La casa de la cultura Margarita Hurtado de Buenaventura, es un complejo cultural compuesto por tres edificaciones “edificio biblioteca, edificio cultural, edificio administrativo”, un teatrino y unas zonas actualmente abiertas las cuales deben ser proyectadas como parte del urbanismo de las edificaciones.

la Fase III consiste en Adelantar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, legal, ambiental y de aseguramiento de calidad al contrato de obra que tiene como objeto, efectuar los diseños de ingeniería de detalle y las actividades requeridas para el suministro y la instalación de la Cubierta en tela tipo membrana, incluyendo la estructura metálica del complejo Margarita Hurtado en la ciudad de Buenaventura, Departamento del Valle Del Cauca.

Cabe resaltar que tanto las edificaciones, como el teatrino y el urbanismo se deben intervenir logrando la culminación de las edificaciones y un urbanismo óptimo para su uso.



Ilustración 1 localización del proyecto
Imágenes 2025, Airbus, CNES, GOOGLE MAPS

1.2. Objeto

“Contrato de interventoría no. 4340-2024 cuyo objeto del contrato es ¨ adelantar la interventoría t é c n i c a , a d m i n i s t r a t i v a, f i n a n c i e r a , c o n t a b l e , l e g al, a m b i e n t a l y de aseguramiento de calidad al contrato de obra que tiene como objeto, efectuar los diseños de ingeniería de detalle y las actividades requeridas para el suministro y la instalación de la cubierta en tela tipo membrana, incluyendo la estructura metálica del complejo margarita hurtado en la ciudad de buenaventura, departamento del valle del cauca”

1.3. Fechas de suscripción, cumplimiento de los requisitos de ejecución, plazo y valor con sus diferentes etapas, prórrogas, suspensiones y adiciones.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA	
CONTRATANTE	MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES.
CONTRATISTA	CONSORCIO FP
OBJETO DEL CONTRATO	**CONTRATO DE OBRA No. 4335-2024** “EFECTUAR LOS DISEÑOS DE INGENIERÍA DE DETALLE Y LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA EL SUMINISTRO Y LA INSTALACIÓN DE LA CUBIERTA EN TELA TIPO MEMBRANA, INCLUYENDO LA ESTRUCTURA METÁLICA DEL COMPLEJO MARGARITA HURTADO EN LA CIUDAD DE BUENAVENTURA, D E P A R T A M E N T O D E L VALLE DEL CAUCA”.
PLAZO DEL CONTRATO	OCHO (8) MESES
VALOR DEL CONTRATO	SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS MONEDA CORRIENTE ($7.471.864.227)
FECHA INICIACIÓN	17 DE FEBRERO DE 2025

FECHA DE AMPLIACIÓN	**MODIFICATORIO No. 1** Ampliación de Un (01) mes a la etapa de ingeniería de detalle desde el 17 de abril de 2025 hasta el 16 de mayo de 2025, sin modificar el plazo total del contrato. ETAPA 1 de INGENIERÍA DE DETALLE. **MODIFICATORIO No. 2 PRÓRROGA No. 1** Prórroga de Un (01) mes a la etapa de Ingeniería de detalle después de la suspensión No. 1 y sus ampliaciones, desde el 02 de agosto de 2025 hasta el 01 de septiembre de 2025, ETAPA 1 de INGENIERÍA DE DETALLE. Modifica plazo total de contrato. **MODIFICATORIO No. 3 PRÓRROGA No. 2** Prórroga de Un (01) mes a la etapa de Ingeniería de detalle, desde el 02 de septiembre de 2025 hasta el 01 de octubre de 2025, ETAPA 1 de INGENIERÍA DE DETALLE. Modifica plazo total de contrato.
FECHA DE SUSPENSIÓN	**SUSPENSIÓN No. 1** Treinta (30) días desde el 01 de mayo de 2025 hasta el 31 de mayo de 2025. ETAPA 1 de INGENIERÍA DE DETALLE. **AMPLIACIÓN No. 1 SUSPENSIÓN No. 1** Quince (15) días desde el 1 de junio de 2025 hasta el 15 de junio de 2025. **AMPLIACIÓN No. 2 SUSPENSIÓN No. 1** Ocho (08) días desde el 16 de junio de 2025 hasta el 23 de junio de 2025. **AMPLIACIÓN No. 3 SUSPENSIÓN No. 1** Diez (10) días desde el 24 de junio de 2025 hasta el 03 de julio de 2025. **AMPLIACIÓN No. 4 SUSPENSIÓN No. 1** Trece (13) días desde el 04 de julio de 2025 hasta el 16 de julio de 2025. **SUSPENSIÓN No. 2** Sesenta y Tres (63) días desde el 01 de octubre de 2025 hasta el 02 de diciembre de 2025.
FECHA FINALIZACIÓN	30 DE MAYO DE 2026

Tabla 1 – Cuadro general del contrato

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	
CONTRATANTE	MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES.
CONTRATISTA	CONSULTORES DEL OCCIDENTE S.A.S

INFORME MENSUAL TÉCNICO No 06 DE INTERVENTORIA

OBJETO DEL CONTRATO	**CONTRATO DE INTERVENTORIA NO. 4340-2024** "Adelantar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, legal, ambiental y de aseguramiento de calidad al contrato de obra que tiene como objeto, efectuar los diseños de ingeniería de detalle y las actividades requeridas para el suministro y la instalación de la Cubierta en tela tipo membrana, incluyendo la estructura metálica del complejo Margarita Hurtado en la ciudad de Buenaventura, Departamento del Valle Del Cauca"
PLAZO DEL CONTRATO	ONCE (11) MESES
VALOR DEL CONTRATO	SETECIENTOS OCHENTACINCO MILLONES CIENTO TREINTA CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA UNO ($785.134.441,00)
FECHA DE INICIO	17 DE FEBRERO DE 2025

FECHA DE AMPLIACIÓN	**MODIFICATORIO No. 1** Prórroga de Un (01) mes a la etapa de Ingeniería de detalle, desde el 02 de septiembre de 2025 hasta el 01 de octubre de 2025, ETAPA 1 de INGENIERÍA DE DETALLE. Modifica plazo total de contrato.

FECHA DE SUSPENSIÓN	**SUSPENSIÓN No. 1** Treinta (30) días desde el 01 de mayo de 2025 hasta el 31 de mayo de 2025. ETAPA 1 de INGENIERÍA DE DETALLE. **AMPLIACIÓN No. 1 SUSPENSIÓN No. 1** Quince (15) días desde el 1 de junio de 2025 hasta el 15 de junio de 2025. **AMPLIACIÓN No. 2 SUSPENSIÓN No. 1** Ocho (08) días desde el 16 de junio de 2025 hasta el 23 de junio de 2025. **AMPLIACIÓN No. 3 SUSPENSIÓN No. 1** Diez (10) días desde el 24 de junio de 2025 hasta el 03 de julio de 2025. **AMPLIACIÓN No. 4 SUSPENSIÓN No. 1** Trece (13) días desde el 04 de julio de 2025 hasta el 16 de julio de 2025. **SUSPENSIÓN No. 2** Sesenta y Tres (63) días desde el 01 de octubre de 2025 hasta el 02 de diciembre de 2025.
FECHA FINALIZACIÓN	05 DE JUNIO DE 2026

Durante el presente periodo comprendido entre **el 03 de diciembre de 2025 al 02 de enero de 2026**, la interventoría ha realizado seguimiento, control y verificación al avance de las actividades ejecutadas por el contratista en el marco del desarrollo de **la ingeniería de detalle del proyecto y ejercicio de optimización.** En este contexto, se han llevado a cabo diferentes espacios de articulación técnica, entre los que se destacan los comités de seguimiento y las reuniones específicas del componente estructural, con el propósito de revisar, analizar y concertar los ajustes necesarios en esta disciplina, en el marco del proceso de optimización adelantado por el Consorcio FP. Dichos espacios han permitido un acompañamiento oportuno por parte de la interventoría y la supervisión generando trazabilidad a las decisiones adoptadas y a los compromisos establecidos por las partes intervinientes.

Teniendo en cuenta el resultado del diagnóstico y la ingeniería de detalle, como etapas preliminares a la fase de obra, el Consorcio FP realizó la presentación del balance presupuestal resumido así:

ITEM	DESCRIPCION	VALOR CONTRACTUAL	VALOR CON DIAGNÓSTICO + INGENIERÍA DE DETALLE
1	ACTIVIDADES PRELIMINARES	$13.951.387,00	$22.831.616,93
2	MOVIMIENTO DE TIERRAS	$12.723.201,00	$71.039.427,30
3	CIMENTACIÓN	$530.544.576,00	$339.814.854,73
4	REFUERZO	$286.359.347,00	$574.486.731,70
5	ESTRUCTURAS EN CONCRETO	$84.187.018,00	$6.096.200,00
6	ESTRUCTURA METÁLICA	$2.355.662.981,34	$5.004.138.450,20
7	REDES HIDRÁULICAS, SANITARIAS Y AGUAS DE RECOLECCIÓN	$222.382.967,00	$121.048.336,43
8	INSTALACIONES ELÉCTRICAS E ILUMINACIÓN	$200.205.800,00	$216.147.441,68
9	CABLEADO ESTRUCTURADO	$61.879.900,00	$56.787.029,50
10	MAMPOSTERÍA	$75.773.980,00	$32.329.102,81
11	CUBIERTA Y CIELO RASO	$1.118.450.953,00	$579.442.754,44
12	PAÑETES	$1.690.857,00	$1.690.857,00
13	ENCHAPES	$2.992.346,00	$2.992.346,00
14	BASES Y PISOS	$45.879.445,00	$45.219.020,04
15	CARPINTERÍA METALICA	$44.749.124,00	$38.379.584,32
17	CERRADURAS	$625.306,00	$1.093.818,00
18	DOTACIÓN DE BAÑOS, GRIFERÍAS Y ACCESORIOS	$15.771.986,00	$10.947.847,00
19	PINTURAS	$94.410.212,00	$84.029.011,15
20	VIDRIOS Y ESPEJOS	$13.862.391,00	$13.948.357,94
21	EQUIPOS Y OTROS	$75.900.404,00	$75.900.404,00
22	CERRAMIENTO Y OBRAS EXTERIORES	$126.717.613,00	$107.690.632,00
23	SEÑALIZACION	$744.912,00	$744.912,00

24	ACONDICIONAMIENTO ACÚSTICO	$98.741.082,00	$85.715.288,48
25	VENTILACION MECANICA Y AA	$44.493.469,00	$31.753.455,00
26	ASEO GENERAL	$18.842.233,00	$19.464.512,71
	ITEMS NO PREVISTOS	$0,00	$2.318.611.031,67
	TOTAL COSTOS DIRECTOS	**$5.547.543.490,00**	**$9.862.343.023,03**
	TOTAL COSTOS INDIRECTOS	$1.678.531.517,85	$2.984.069.189,15
	TOTAL INGENIERÍA DE DETALLE	$245.789.219,00	$245.789.219,00
	VALOR TOTAL CONTRATO	**$7.471.864.227,00**	**$13.092.201.431,00**

De acuerdo con lo anterior, en mesa de trabajo entre contratista de obra, interventoría y supervisión del contrato de interventoría, se realizó el siguiente análisis con relación a lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993:

Valor inicial	$7.471.864.227,00
SMMLV (2024)	5.748
Valor adición de acuerdo con el resultado del diagnóstico + la ingeniería de detalle	$5.620.337.204,00
SMMLV adición (2025)	3.948,25
Máximo a adicionar expresado en SMMLV	2.873,79
Valor máximo calculado con SMMLV 2025	$4.090.845.664,28

Con base en lo anterior, se estimó que no era procedente la adición en los términos planteados en el balance presentado, por lo que fue necesario evaluar alternativas que permitieran en mayor medida ejecutar las actividades que se tenían previstas inicialmente, teniendo en cuenta que el contrato de ora No. 4335 de 2024 fue celebrado bajo la modalidad de precios unitarios.

Por lo anterior, se analizaron dos alternativas: (1) Optimización de la ingeniería de detalle y (2) Reducción del alcance del contrato de obra No. 4335 de 2024, recomendándose por parte de la interventoría la primera, en aras de que se lograra la optimización de los recursos a través de la Implementación de estrategias desde el componente estructural, que permitan bajar el peso de la estructura metálica y en ese sentido reducir las longitudes que se tienen actualmente previstas para el desarrollo de los caissons. Con lo anterior, se lograría una disminución en estas actividades que permitiría bajar la inversión prevista para la construcción de la tenso estructura y en este sentido contar con recursos para priorizar el desarrollo de las intervenciones de las edificaciones que se estimen necesarias para garantizar el funcionamiento de la infraestructura integral.

Es así como, el 05 de diciembre de 2025, una vez reiniciada la ejecución de los

contratos de obra e interventoría, se suscribió Modificatorio No. 4 al contrato de obra No. 4335 de 2024, por medio del cual se adicionó el contrato de obra No. 4335 de 2024 en la suma de $122.894.609,00, se modificó la cláusula quinta relacionada con el valor del contrato, el cual ascendió a la suma de $7.594.758.83, se modificó el numeral 3.1.1. del anexo técnico en el sentido de incorporar las actividades relacionadas con el ejercicio de optimización y se modificó la cláusula octava relacionada con la forma de pago.

Lo anterior, de conformidad con la propuesta presentada por parte del contratista de obra y los análisis que se realizaron por parte de esta firma interventora, con lo cual se consideró la medida más oportuna para maximizar las intervenciones a ejecutar por parte del Consorcio FP en el desarrollo del contrato de obra señalado.

MODIFICACIONES CONTRACTUALES	
Fecha	**Descripción**
02/04/2025	El 02 de abril de 2025 se suscribió Modificatorio No.1 por medio del cual se prorrogan los plazos de la ingeniería de detalle definidos en el numeral 4 del anexo técnico así: *"INGENIERIA DE DETALLE* *Para la ejecución de la ingeniería de detalle el contratista de obra contará con tres (3) meses de ejecución, contado a partir de la firma del acta de inicio del contrato, en todo caso la radicación de los documentos para la obtención de la licencia de construcción deberá efectuarse de manera prioritaria en un plazo máximo de 75 días calendario contados a partir del acta de inicio del contrato Las actividades de cubierta podrán dar inicio cuando la interventoría valide el replanteo de la estructura de la cubierta, en todo caso las obras deberán iniciar la ejecución previa expedición de la licencia de construcción.* *PARAGRAFO: Una vez se cuente con las definiciones requeridas para el correcto desarrollo de la ingeniería de detalle, se modificará en plazo del contrato de obra, en aras de que se garantice al contratista el plazo inicialmente previsto para la ejecución de actividades de obra relacionadas con la construcción de la membrana arquitectónica.* *REPARACIONES LOCATIVAS*

	El diagnostico e inventario de los espacios, deberá se efectuado por el contratista de obra dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio. Las actividades de adecuación podrán iniciarse una vez se completen los diagnósticos e inventarios de cada espacio, debidamente aprobado por la interventoría y validadas por parte de la Entidad contratante".
18/07/2025	El 18 de julio de 2025 se suscribió Modificatorio No.2 por medio del cual se prorroga el plazo de ejecución del contrato por dos (2) meses, se modifica la cláusula 4 del contrato de obra en el sentido de indicar que el mismo será de diez (10) meses y se modifica el plazo definido para la ejecución de la ingeniería de detalle en el numeral 4 del anexo técnico que hace parte integral del contrato de obra No. 4335 de 2025, así: *"(...)* *INGENIERIA DE DETALLE: Para la ejecución de la ingeniería de detalle el contratista de obra contará con cuatro (4) meses de ejecución, contado a partir de la firma del acta de inicio del contrato. Las actividades de cubierta* *podrán dar inicio cuando la interventoría valide el replanteo de la estructura de la cubierta, en todo caso las obras deberán iniciar la ejecución previa expedición de la licencia de construcción.* *(…)"*
01/09/2025	El 01 de septiembre de 2025 se suscribió Modificatorio No.3 por medio del cual se prorroga el plazo de ejecución del contrato por un (1) mes, se modifica la cláusula 4 del contrato de obra en el sentido de indicar que el mismo será de once (11) meses, se modifica el numeral 6.21 del anexo técnico y se modifica el plazo definido para la ejecución de la ingeniería de detalle en el numeral 4 del anexo técnico que hace parte integral del contrato de obra No. 4335 de 2025, así: "(...) Para la ejecución de la ingeniería de detalle el contratista de obra contará con cinco (5) meses de ejecución, contado a partir de la firma del acta de inicio del contrato. Las actividades de cubierta podrán dar inicio cuando la interventoría valide el replanteo de la estructura de la cubierta, en todo caso las obras deberán iniciar la ejecución previa expedición de la licencia de construcción. (…)"
01/10/2025	El 01 de octubre de 2025 se suscribió Suspensión No.2 al contrato de obra No. 4335 de 2024 por Sesenta y tres (63)

	días hábiles, esto es hasta el 02 de diciembre de 2025 con reinicio previsto para el 03 de diciembre de 2025, justificada en la necesidad de contar con la licencia de construcción para poder iniciar la ejecución de la fase de construcción. Pese a que a la fecha no se cuenta con la respectiva licencia de construcción, las partes evalúan las siguientes circunstancias de acuerdo con el resultado de la ingeniería de detalle.
03/12/2025	El 03 de diciembre de 2025, se reinició la ejecución de los contratos de obra e interventoría de conformidad con la suspensión No.2
05/12/2025	El 05 de diciembre de 2025 se suscribió Modificatorio No.4 al contrato de obra No. 4335 de 2024, por medio del cual se adicionó el contrato de obra No. 4335 de 2024 en la suma de $122.894.609,00, se modificó la cláusula quinta relacionada con el valor del contrato, el cual ascendió a la suma de $7.594.758.83, se modificó el numeral 3.1.1. del anexo técnico en el sentido de incorporar las actividades relacionadas con el ejercicio de optimización y se modificó la cláusula octava relacionada con la forma de pago.

1.3.1. Suspensiones

El contrato de obra e interventoría fueron suspendidos en los siguientes periodos, de acuerdo con las justificaciones expuestas en las actas suscritas:

No.	inicio	Terminación	Reinicio previsto	Días de suspensión	Fecha prevista plazo obra	Fecha prevista plazo interv.
Suspensión 1	**01/05/2025**	**30/05/2025**	**31/05/2025**	**30**	**16/11/2025**	**16/01/2026**
Ampliación 1 suspensión 1	**31/05/2025**	**15/06/2025**	**16/06/2025**	**15**	**01/12/2025**	**31/01/2026**
Ampliación 2 suspensión 1	**16/06/2025**	**23/06/2025**	**24/06/2025**	**8**	**08/12/2025**	**08/02/2026**
Ampliación 3 suspensión 1	**24/06/2025**	**03/07/2025**	**04/07/2025**	**10**	**18/12/2025**	**18/02/2026**
Ampliación 4 suspensión 1	**04/07/2025**	**16/07/2025**	**17/07/2025**	**13**	**31/12/2025**	**03/03/2026**
Suspensión 2	**01/10/2025**	**02/12/2025**	**03/12/2025**	**63**	**30/05/2026**	**05/06/2026**

1.3.2. Suscripción contratista

FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	17 DE DICIEMBRE DE 2024

1.3.3. Suscripción interventoría

FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	26 DE DICIEMBRE DE 2024

1.4. Directorio telefónico actualizado del personal profesional del Contratista, Interventoría y de la Entidad.

Directorio Telefónico			
Nombre	Cargo	Entidad / Dependencia	Celular
María Fernanda Martínez	Arq. Apoyo a la Supervisión	MinCultura	3203446422
Juliana Ramírez	Arq. Supervisora Contrato	MinCultura	3105690422
Estela Rincon	Ing. Eléctrica	MinCultura	3107672634
Eduardo Leon	Esp. Hidráulico	MinCultura	3105582557
German Antonio Parra Rincón	Director de Interventoría	Consultores de Occidente SAS	3132931257
Jaime José Bastidas	Residente de Interventoría	Consultores de Occidente SAS	3225690750
Luis Pasmiño	Auxiliar de Interventoría	Consultores de Occidente SAS	3175599139
Santiago Pasmiño	Profesional Social	Consultores de Occidente SAS	3163976061
Carlos A. Rodriguez A.	Prof. Ing. Esp. Eléctrico	Consultores de Occidente SAS	3005632875
Alexander Gomez	Esp. Ingeniería de detalle	Consultores de Occidente SAS	3012930128
Andres Navia	Prof. Apoyo	Consultores de Occidente SAS	3005503748
Yamel Arango	Prof. Apoyo	Consultores de Occidente SAS	3108536533
Robinson Gonzalez	Prof. Apoyo	Consultores de Occidente SAS	3113848962
Nidia Pabón	Directora de obra	Consorcio FP	3204961371
Galdino Naira	Residente de obra	Consorcio FP	3222364325
Jazmín Landarusi	Prof. SST	Consorcio FP	3226544292
Marlen Vallejo	Prof. Social	Consorcio FP	3207693504
Carlos J Carvajal	Prof. Eléctrico	Consorcio FP	3186455788

2. Información Legal y Financiera

2.1. Garantías y vigencias de las mismas, adiciones, suspensiones y/o prórrogas.

Actuación	Compañía	Riesgo	Póliza o Cert. Modificación.	No.	Vigencia Meses	Valor Asegurado	Desde	Hasta
LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO	Seguros del Estado	Predios labores y operaciones	RCE 14-40-101069707	0	8 meses	$650.000.000.00	17-dic-24	17-ago-25
	Seguros del Estado	Daño emergente y lucro cesante	RCE 14-40-101069707	0	8 meses	$650.000.000.00	17-dic-24	17-ago-25
	Seguros del Estado	Perjuicios extrapatrimoniales	RCE 14-40-101069707	0	8 meses	$650.000.000.00	17-dic-24	17-ago-25
ANEXO CAUSA PRIMA	Seguros del Estado	Predios labores y operaciones	RCE 14-40-101069707	1	8 meses	$650.000.000.00	17-dic-24	17-ago-25
	Seguros del Estado	Daño emergente y lucro cesante	RCE 14-40-101069707	1	8 meses	$650.000.000.00	17-dic-24	17-ago-25
	Seguros del Estado	Perjuicios extrapatrimoniales	RCE 14-40-101069707	1	8 meses	$650.000.000.00	17-dic-24	17-ago-25
ANEXO DE MODIFICACIÓN	Seguros del Estado	Predios labores y operaciones	RCE 14-40-101069707	2				
	Seguros del Estado	Daño emergente y lucro cesnte	RCE 14-40-101069707	2				
	Seguros del Estado	Perjuicios extrapatrimoniales	RCE 14-40-101069707	2				
ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA	Seguros del Estado	Predios labores y operaciones	RCE 14-40-101069707	3	8 meses	$650.000.000.00	17-feb-25	18-oct-25
	Seguros del Estado	Daño emergente y lucro cesante	RCE 14-40-101069707	3	8 meses	$650.000.000.00	17-feb-25	18-oct-25
	Seguros del Estado	Perjuicios extrapatrimoniales	RCE 14-40-101069707	3	8 meses	$650.000.000.00	17-feb-25	18-oct-25
ANEXO CAUSA PRIMA	Seguros del Estado	Predios labores y operaciones	RCE 14-40-101069707	4	8 meses	$711.750.000.00	17-feb-25	18-oct-25
	Seguros del Estado	Daño emergente y lucro cesante	RCE 14-40-101069707	4	8 meses	$711.750.000.00	17-feb-25	18-oct-25
	Seguros del Estado	Perjuicios extrapatrimoniales	RCE 14-40-101069707	4	8 meses	$711.750.000.00	17-feb-25	18-oct-25
ANEXO DE PRORROGA	Seguros del Estado	Predios labores y operaciones	RCE 14-40-101069707	5	10 meses, y 14 días	$711.750.000.00	17-feb-25	31-dic-25
	Seguros del Estado	Daño emergente y lucro cesante	RCE 14-40-101069707	5	10 meses, y 14 días	$711.750.000.00	17-feb-25	31-dic-25
	Seguros del Estado	Perjuicios extrapatrimoniales	RCE 14-40-101069707	5	10 meses, y 14 días	$711.750.000.00	17-feb-25	31-dic-25
ANEXO DE PRORROGA	Seguros del Estado	Predios labores y operaciones	RCE 14-40-101069707	6	1 años, 0 meses, y 13 días	$711.750.000.00	17-feb-25	01-mar-26
	Seguros del Estado	Daño emergente y lucro cesante	RCE 14-40-101069707	6	1 años, 0 meses, y 13 días	$711.750.000.00	17-feb-25	01-mar-26
	Seguros del Estado	Perjuicios extrapatrimoniales	RCE 14-40-101069707	6	1 años, 0 meses, y 13 días	$711.750.000.00	17-feb-25	01-mar-26
ANEXO DE PRORROGA	Seguros del Estado	Predios labores y operaciones	RCE 14-40-101069707	7	1 años, 1 meses, y 14 días	$711.750.000.00	17-feb-25	31-mar-26
	Seguros del Estado	Daño emergente y lucro cesante	RCE 14-40-101069707	7	1 años, 1 meses, y 14 días	$711.750.000.00	17-feb-25	31-mar-26
	Seguros del Estado	Perjuicios extrapatrimoniales	RCE 14-40-101069707	7	1 años, 1 meses, y 14 días	$711.750.000.00	17-feb-25	31-mar-26

ANEXO DE PRORROGA	Seguros del Estado	Predios labores y operaciones	RCE 14-40-101069707	8	1 años, 3 meses	$711.750.000.00	17-feb-25	30-may-26
	Seguros del Estado	Daño emergente y lucro cesante	RCE 14-40-101069707	8	1 años, 3 meses	$711.750.000.00	17-feb-25	30-may-26
	Seguros del Estado	Perjuicios extrapatrimoniales	RCE 14-40-101069707	8	1 años, 3 meses	$711.750.000.00	17-feb-25	30-may-26

Pólizas de Responsabilidad civil extracontractual generadas a la fecha

Actuación	Compañía	Riesgo	Póliza o Cert. Modificación. No.		Vigencia Meses	Valor Asegurado	Desde	Hasta
LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO	Seguros del Estado	Cumplimiento de contrato	CU14-44-101226505	0	1 año y dos meses	$1.494.372.845.40	17-dic-24	17-feb-26
	Seguros del Estado	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	CU14-44-101226505	0	1 año y dos meses	$3.375.932.113.50	17-dic-24	17-feb-26
	Seguros del Estado	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	CU14-44-101226505	0	3 años y ocho meses	$373.593.211.35	17-dic-24	17-ago-28
	Seguros del Estado	Estabilidad y calidad de la obra	CU14-44-101226505	0	5 años	$1.494.372.845.40	17-ago-25	17-ago-30
	Seguros del Estado	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	CU14-44-101226505	0	3 años	$1.494.372.845.40	17-ago-25	17-ago-28
ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA	Seguros del Estado	Cumplimiento de contrato	CU14-44-101226505	2	1 año y dos meses	$1.494.372.845.40	17-feb-25	20-abr-26
	Seguros del Estado	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	CU14-44-101226505	2	1 año y dos meses	$3.375.932.113.50	17-feb-25	20-abr-26
	Seguros del Estado	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	CU14-44-101226505	2	3 años y ocho meses	$373.593.211.35	17-feb-25	18-oct-28
	Seguros del Estado	Estabilidad y calidad de la obra	CU14-44-101226505	2	5 años	$1.494.372.845.40	18-oct-25	18-oct-30
	Seguros del Estado	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	CU14-44-101226505	2	3 años	$1.494.372.845.40	18-oct-25	18-oct-28
ANEXO DE PRORROGA	Seguros del Estado	Cumplimiento de contrato	CU14-44-101226505	3	1 años, 4 meses, y 13 días	$1.494.372.845.40	17-feb-25	30-jun-26
	Seguros del Estado	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	CU14-44-101226505	3	1 años, 2 meses, y 3 días	$3.375.932.113.50	17-feb-25	20-abr-26
	Seguros del Estado	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	CU14-44-101226505	3	3 años y ocho meses	$373.593.211.35	17-feb-25	18-oct-28
	Seguros del Estado	Estabilidad y calidad de la obra	CU14-44-101226505	3	5 años	$1.494.372.845.40	18-oct-25	18-oct-30
	Seguros del Estado	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	CU14-44-101226505	3	3 años y ocho meses	$1.494.372.845.40	18-oct-25	18-oct-28
	Seguros del Estado	Cumplimiento de contrato	CU14-44-101226505	4	1 años, 4 meses, y 13 días	$1.494.372.845.40	17-feb-25	30-jun-26
	Seguros del Estado	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	CU14-44-101226505	4	1 años, 4 meses, y 13 días	$3.375.932.113.50	17-feb-25	30-jun-26

ANEXO DE PRORROGA	Seguros del Estado	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	CU14-44-101226505	4	3 años, 10 meses, y 14 días	$373.593.211.35	17-feb-25	31-dic-28
	Seguros del Estado	Estabilidad y calidad de la obra	CU14-44-101226505	4	5 años	$1.494.372.845.40	18-oct-25	18-oct-30
	Seguros del Estado	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	CU14-44-101226505	4	3 años y ocho meses	$1.494.372.845.40	18-oct-25	18-oct-28
ANEXO DE PRORROGA	Seguros del Estado	Cumplimiento de contrato	CU14-44-101226505	5	1 años, 6 meses, y 14 días	$1.494.372.845.40	17-feb-25	31-ago-26
	Seguros del Estado	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	CU14-44-101226505	5	1 años, 6 meses, y 14 días	$3.375.932.113.50	17-feb-25	31-ago-26
	Seguros del Estado	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	CU14-44-101226505	5	4 años, 0 meses, y 13 días	$373.593.211.35	17-feb-25	01-mar-29
	Seguros del Estado	Estabilidad y calidad de la obra	CU14-44-101226505	5	5 años	$1.494.372.845.40	18-oct-25	18-oct-30
	Seguros del Estado	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	CU14-44-101226505	5	3 años y ocho meses	$1.494.372.845.40	18-oct-25	18-oct-28
ANEXO DE PRORROGA	Seguros del Estado	Cumplimiento de contrato	CU14-44-101226505	6	1 años, 6 meses, y 14 días	$1.494.372.845.40	17-feb-25	30-sep-26
	Seguros del Estado	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	CU14-44-101226505	6	1 años, 6 meses, y 14 días	$3.375.932.113.50	17-feb-25	30-sep-26
	Seguros del Estado	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	CU14-44-101226505	6	4 años, 0 meses, y 13 días	$373.593.211.35	17-feb-25	31-mar-29
	Seguros del Estado	Estabilidad y calidad de la obra	CU14-44-101226505	6	5 años	$1.494.372.845.40	18-oct-25	18-oct-30
	Seguros del Estado	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	CU14-44-101226505	6	3 años y ocho meses	$1.494.372.845.40	18-oct-25	18-oct-28
ANEXO DE PRORROGA	Seguros del Estado	Cumplimiento de contrato	CU14-44-101226505	7	1 Año 9 Meses 2 Semanas	$1.494.372.845.40	17-feb-25	30-nov-26
	Seguros del Estado	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	CU14-44-101226505	7	1 años, 6 meses, y 14 días	$3.375.932.113.50	17-feb-25	30-sep-26
	Seguros del Estado	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	CU14-44-101226505	7	4 años, 0 meses, y 13 días	$373.593.211.35	17-feb-25	31-mar-29
	Seguros del Estado	Estabilidad y calidad de la obra	CU14-44-101226505	7	5 años	$1.494.372.845.40	18-oct-25	18-oct-30
	Seguros del Estado	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	CU14-44-101226505	7	3 años y ocho meses	$1.494.372.845.40	18-oct-25	18-oct-28
	Seguros del Estado	Cumplimiento de contrato	CU14-44-101226505	8	1 Año 9 Meses 2 Semanas	$1.494.372.845.40	17-feb-25	30-nov-26
	Seguros del Estado	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	CU14-44-101226505	8	1 Año 9 Meses 2 Semanas	$3.375.932.113.50	17-feb-25	30-nov-26

ANEXO DE PRORROGA	Seguros del Estado	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	CU14-44-101226505	8	4 Años 3 Meses 2 Semanas	$373.593.211.35	17-feb-25	30-may-29
	Seguros del Estado	Estabilidad y calidad de la obra	CU14-44-101226505	8	5 años	$1.494.372.845.40	18-oct-25	18-oct-30
	Seguros del Estado	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	CU14-44-101226505	8	3 años y ocho meses	$1.494.372.845.40	18-oct-25	18-oct-28
ANEXO CAUSA PRIMA	Seguros del Estado	Cumplimiento de contrato	CU14-44-101226505	9	1 Año 9 Meses 2 Semanas	$1.518.951.767.20	17-feb-25	30-nov-26
	Seguros del Estado	Buen manejo y correcta inversión del anticipo	CU14-44-101226505	9	1 Año 9 Meses 2 Semanas	$3.375.932.113.50	17-feb-25	30-nov-26
	Seguros del Estado	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	CU14-44-101226505	9	4 Años 3 Meses 2 Semanas	$379.737.941.80	17-feb-25	30-may-29
	Seguros del Estado	Estabilidad y calidad de la obra	CU14-44-101226505	9	5 años	$1.518.951.767.20	18-oct-25	18-oct-30
	Seguros del Estado	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	CU14-44-101226505	9	3 años y ocho meses	$1.518.951.767.20	18-oct-25	18-oct-28

Pólizas de Cumplimiento generadas a la fecha

CONTRATISTA

GARANTIAS						
AMPAROS	POLIZA N°	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	ASEGURADORA	%
		DESDE	HASTA			
CUMPLIMIENTO	14-44-101227162	17/02/2025	17/07/2026	$ 78.545.454,50	SEGUROS DEL ESTADO	10
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	14-44-101227162	17/02/2025	17/01/2029	$ 39.272.727,25	SEGUROS DEL ESTADO	5
CALIDAD	14-44-101227162	17/12/2025	17/12/2029	$ 157.090.909,00	SEGUROS DEL ESTADO	20
NOTA: Garantías actualizadas de conformidad con la suscripción del acta de inicio, información de Anexo 3 de las garantías.						

GARANTIAS						
AMPAROS	POLIZA N°	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	ASEGURADORA	%
		DESDE	HASTA			
CUMPLIMIENTO		17/02/2025	3/09/2026	$ 78.545.454,50		10

	14-44-101227162				SEGUROS DEL ESTADO	
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	14-44-101227162	17/02/2025	3/03/2029	$ 39.272.727,25	SEGUROS DEL ESTADO	5
CALIDAD	14-44-101227162	17/12/2025	3/03/2031	$ 157.090.909,00	SEGUROS DEL ESTADO	20
NOTA: Garantías actualizadas de conformidad con la suscripción del acta de inicio, información de Anexo 4 de las garantías.						

AMPAROS	POLIZA N°	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	ASEGURADORA	%
		DESDE	HASTA			
CUMPLIMIENTO	14-44-101227162	17/02/2025	3/10/2026	$ 78.545.454,50	SEGUROS DEL ESTADO	10
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	14-44-101227162	17/02/2025	3/04/2029	$ 39.272.727,25	SEGUROS DEL ESTADO	5
CALIDAD	14-44-101227162	17/12/2025	3/03/2031	$ 157.090.909,00	SEGUROS DEL ESTADO	20
NOTA: Garantías actualizadas de conformidad con la suscripción del acta de inicio, información de Anexo 5 de las garantías.						

3. Presentar el cuadro de control legal del Contratista y de la Interventoría (fechas de suscripción, Procesos de Contratación, entre otros)

3.1 información legal contratos

3.1.1. Contratista

Contrato No.	4335-2024
Contratista de obra	CONSORCIO FP
Fecha de Iniciación	17 DE FEBRERO DE 2025
Fecha de Suspensión de Obra	31 DE MAYO DE 2025
Fecha de Reinicio de Obra	17 DE JULIO DE 2025
Fecha de Terminación inicial	16 DE OCTUBRE DE 2025
Nueva Fecha de Terminación de Obra	28 MARZO DE 2026
Plazo Inicial	08 MESES
Plazo Actual	11 MESES
OBJETO DEL CONTRATO:	"EFECTUAR LOS DISEÑOS DE INGENIERÍA DE DETALLE Y LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA EL SUMINISTRO Y LA INSTALACIÓN DE LA CUBIERTA EN TELA TIPO MEMBRANA, INCLUYENDO LA ESTRUCTURA METÁLICA DEL COMPLEJO MARGARITA HURTADO EN LA CIUDAD DE BUENAVENTURA, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	17 DE DICIEMBRE DE 2024
VALOR INICIAL	SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS MONEDA CORRIENTE ($7.471.864.227) INCLUIDO IVA
ADICION	CIENTO VEINTIDÓS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SESCIENTOS NUEVE PESOS ($122.894.609,00) MTCE (incluido IVA)
VALOR ACTUAL	SIETE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS MONEDA

	CORRIENTE ($7.594.758.836) INCLUIDO IVA	
PLAZO TRANSCURRIDO:	6 MESES	Equivale al 54.5%
VALOR EJECUTADO MES:	$ 71.729.896,60	
% EJECUTADO MES:	0.0%	
VALOR ACUMULADO:	$ 235.437.523,92	
% ACUMULADO:	3.10%	
VALOR POR EJECUTAR:	$ 7.359.321.312,08	
% POR EJECUTAR:	96.90%	

3.1.2. Interventoría

Contrato No.	4335-2024
Contratista Interventoría	CONSULTORES DEL OCCIDENTE SAS
Fecha de Iniciación	17 DE FEBRERO DE 2025
Fecha de Suspensión	31 DE MAYO DE 2025
Fecha de Reinicio	17 DE JULIO DE 2025
Fecha de Terminación inicial	16 DE DICIEMBRE DE 2025
Nueva Fecha de Terminación	03 DE ABRIL DE 2026
Plazo Inicial	10 MESES
Plazo actual	11 MESES

OBJETO:	"ADELANTAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL Y DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE COMO OBJETO, EFECTUAR LOS DISEÑOS DE INGENIERÍA DE DETALLE Y LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA EL SUMINISTRO Y LA INSTALACIÓN DE LA CUBIERTA EN TELA TIPO MEMBRANA, INCLUYENDO LA ESTRUCTURA METÁLICA DEL COMPLEJO MARGARITA HURTADO EN LA CIUDAD DE BUENAVENTURA, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	26 DE DICIEMBRE DE 2024	
VALOR INICIAL:	SETESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL, CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL, CUATROSCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE ($785.134.441,00) INCLUIDO IVA	
VALOR TOTAL:	SETESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL, CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL, CUATROSCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE ($785.134.441,00) INCLUIDO IVA	
PLAZO TRANSCURRIDO:	6 MESES	Equivale al 54.5%
% EJECUTADO MES:	2 %	
VALOR ACUMULADO:	$ 15,702,689.00	
% ACUMULADO:	22%	
VALOR POR EJECUTAR:	$ 612,404,864.00	
% POR EJECUTAR:	78%	

3.2. Evaluación del cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Conforme a las obligaciones contractuales se lleva a cabo en su respectivo anexo.

3.3. Programación del Plan Anual de Caja (PAC).

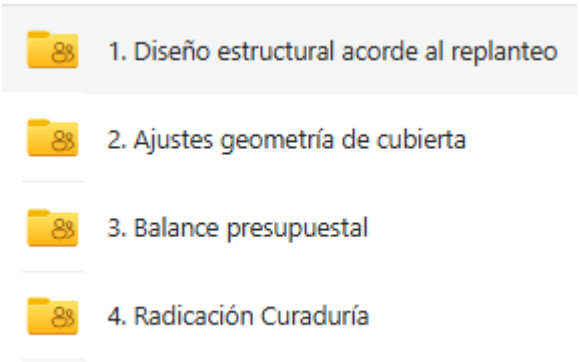
Para el mes de diciembre de 2025 no se realizó programación de PAC ni para obra, ni para interventoría.

3.4. Balance financiero del contrato de obra y de la Interventoría

3.4.1 Contrato de obra

El 30 de diciembre se realizó la entrega de balance de obra por parte del Consorcio FP de acuerdo con el ejercicio de optimización contratado, dentro de los plazos acordados. El mismo se encuentra en revisión por parte de esta firma interventora en el marco de las obligaciones suscritas con el Ministerio, con lo cual se podrán elevar las recomendaciones técnicas y financieras que se estimen necesarias para dar cumplimiento al objeto contractual.

Para efectos de la revisión correspondiente se realizó la entrega de la siguiente información, por correo electrónico y por el OneDrive dispuesto por la Entidad:



3.4.2 Contrato de Interventoría

VALOR CONTRATO INTERVENTORÍA INICIAL:	$785.134.441,00		
Desagregado por vigencias (*Desagregue el valor inicial del contrato por vigencias*)			
2024	$78.513.444,00		
2025	$706.620.997,00		
TOTAL ADICIONES:	$0,00		
Desagregado por vigencias (*Desagregue el valor total de las adiciones por vigencias)*			
202_	$0,00		
202_	$0,00		
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$785.134.441,00		
Pagos Certificados:	**Fecha de certificación**	**Valor**	**Con orden de pago (Si/No)**
Pago No. 1	(02/04/2025)	$78.513.444,00	Si
Pago No. 2	(17/04/2025)	$15.702.689,00	Si
Pago No. 3	(25/09/2025)	$15.702.689,00	Si
Pago No. 4	(07/11/2025)	$15.702.689,00	No
Pago No. 5	(19/12/2025)	$15.702.689,00	No
Pago No. 6	(26/12/2025)	$15.702.689,00	No
Valor total certificado:		$172.729.577,00	
Valor total pagado:		$109.918.821,82	
Saldo pendiente por pagar:		$675.215.619,18	
Desagregado por vigencias (*Desagregue el saldo pendiente por pagar por vigencias)*			
2024		$0,00	
2025		$ $ 675.215.619,18	

3.5. Seguimiento al cuadro de control financiero presentado por el Contratista de obra.

A la fecha el valor del contrato de obra No 4335-2024, es de la suma de ($ 7.594.758.836,00) incluido IVA y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación, y su ejecución se realizará de acuerdo con los precios unitarios establecidos en la propuesta.

El valor está de acuerdo se encuentra desagregado de la siguiente manera:

ACTIVIDADES A TODO COSTO OBRAS			
COSTO DIRECTO OBRAS		**$**	**5.547.543.490,00**
ADMINISTRACIÓN	**23,31%**	**$**	**1.292.977.245,30**
IMPREVISTO	**1,00%**	**$**	**55.475.434,90**
UTILIDAD	**5,00%**	**$**	**277.377.174,50**
IVA 19% SOBRE UTILIDAD	**19%**	**$**	**52.701.663,16**
SUBTOTAL, OBRA		**$**	**7.226.075.008**
INGENIERIA DE DETALLE			

COSTO DIRECTO		**$**	**206.545.562,00**
IVA 19%	**19%**	**$**	**39.243.657,00**
INGENIERIA DE DETALLE		**$**	**245.789.219,00**
OPTIMIZACION ESTRUCTURA		**$**	**122.894.609,00**
VALOR TOTAL CONTRATO (OBRA + INGENIERÍA DE DETALLE+OPTIMIZACION)		**$**	**7.594.758.836,00**

VALOR CONTRATO DE *OBRA*:	**$ 7.471.864.227,00**		
TOTAL ADICIONES:	**$ 122.894.609,00**		
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	**$ 7.594.758.836,00**		
Anticipo	**$ 3.735.932.113,00**	**50 %**	
***Pagos Certificados por la interventoría:**	**Fecha de certificación**	**Valor**	
Pago No. 1	(22/10/2025)	$ 245.789.219	
Pago No. 2	(DD/MM/AAAA)	$ NA	
Pago No. 3	(DD/MM/AAAA)	$ NA	
Valor total certificado:		$ 245.789.219	3.24 %
Valor amortizado de anticipo:		$ 122.894.609,50	3.29%
Valor pendiente de amortización de anticipo:		$3.613.037.504,00	96.71%
Desembolsos autorizados de anticipo		**$ 314.300.056**	
Saldo pendiente por pagar contrato*:		**$ 3.735.932.113,00**	

*Nota 2: Valor con desembolso del anticipo.

3.6. Informe sobre el manejo del Anticipo y anexos relacionados (contrato de obra No. 4340 -2024).

Ministerio de Cultura de Colombia realizó un desembolso mediante la fiducia a título de anticipo, una cuantía equivalente No 1 y (1) **$ 3,735,932,113.00** *correspondiente al anticipo del valor total del contrato, y se desglosa en la ingeniería de detalle, Pago de mano de obra no calificada del proyecto, Compra o arriendo de equipos y repuestos, Compra de materiales y accesorios,* equivalentes al (100%) del valor total que se acordó como anticipo del valor del presente contrato, y de cada acta parcial mensual se amortizará el 50% del valor del acta parcial del periodo correspondiente, hasta culminar la amortización del 100% del anticipo de los recursos girados por este concepto.

CONTROL GIROS ANTICIPO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 7.471.864.227	VALOR ANTICIPO	$ 3.735.932.113,00
COSTO DIRECTO	$ 5.547.543.490		50%
VALOR AIU	$ 1.625.829.855		
U% 5% - IVA	$ 52.701.663		
INGENIERIA DEL DETALLE	$ 206.545.562		
IVA ING DETALLE	$ 39.243.657		

FECHA DE PAGO	ORDEN DE OPERACIÓN	PROVEEDOR	CONCEPTO	VALORES GIRADOS	4XMIL	DISTRIBUCION ANTICIPO 50%	SALDO USADO	SALDO POR COBRAR
	1	METRIC IOC SAS	INGENIERIA DE DETALLE	$ 19.284.120	$ 77.136			
	2	CIDELSA COLOMBIA SAS	INGENIERIA DE DETALLE	$ 45.341.779	$ 181.367			
	3	REEMBOLSO CONSORCIO FP	INGENIERIA DE DETALLE	$ 47.182.350	$ 188.729	112.077.963,39	$ 111.808.249	269.714,39
			INGENIERIA DE DETALLE		$ -			
			INGENIERIA DE DETALLE		$ -			
			PAGO MANO DE OBRA NO CALIFICADA DEL PROYECTO		$ -			
			PAGO MANO DE OBRA NO CALIFICADA DEL PROYECTO		$ -			
			PAGO MANO DE OBRA NO CALIFICADA DEL PROYECTO		$	859.264.385,99	$ -	859.264.385,99
			PAGO MANO DE OBRA NO CALIFICADA DEL PROYECTO		$ -			
			COMPRA O ARRIENDO DE EQUIPOS Y REPUESTOS		$ -			
			COMPRA O ARRIENDO DE EQUIPOS Y REPUESTOS		$ -			
			COMPRA O ARRIENDO DE EQUIPOS Y REPUESTOS		$ -	186.796.605,65	$ -	186.796.605,65
			COMPRA O ARRIENDO DE EQUIPOS Y REPUESTOS		$			
			COMPRA DE MATERIALES Y ACCESORIOS	$ 45.341.779	$ 181.367			
			COMPRA DE MATERIALES Y ACCESORIOS		$			
			COMPRA DE MATERIALES Y ACCESORIOS		$ -			
			COMPRA DE MATERIALES Y ACCESORIOS		$ -			
			COMPRA DE MATERIALES Y ACCESORIOS		$ -	2.577.793.157,97	$ 45.341.779	2.532.451.378,97
			COMPRA DE MATERIALES Y ACCESORIOS		$ -			
			COMPRA DE MATERIALES Y ACCESORIOS		$			
			COMPRA DE MATERIALES Y ACCESORIOS		$ -			
			COMPRA DE MATERIALES Y ACCESORIOS		$			
				$ 157.150.028	$ 628.600	$ 3.735.932.113	$ 157.150.028	3.578.782.085,00

CONCEPTO	VALOR	PORCENTAJE	VALOR COBRADO	PORCENTAJE COBRADO	SALDO POR COBRAR
INGENIERIA DE DETALLE	$ 112.077.963	3,00%	$ 111.808.249	2,99%	$ 269.714
PAGO MANO DE OBRA NO CALIFICADA DEL PROYECTO	$ 859.264.386	23,00%	$ -	0,00%	$ 859.264.386
COMPRA O ARRIENDO DE EQUIPOS Y REPUESTOS	$ 186.796.606	5,00%	$ -	0,00%	$ 186.796.606
COMPRA DE MATERIALES Y ACCESORIOS	$ 2.577.793.158	69,00%	$ 45.341.779	1,21%	$ 2.532.451.379
TOTAL	$ 3.735.932.113	100,00%	$ 157.150.028	4,21%	$ 3.578.782.085

Nota: Al día 30 de septiembre de 2025 , se han autorizado tres (3) desembolsos en el

periodo relacionado.

ENTREGAS DE ANTICIPO			
VALOR ANTICIPO 50.00% DEL CONTRATO	VALOR ANTICIPO ENTREGADO AL CONTRATISTA	NUEVO SALDO DEL ANTICIPO	FECHA DE ENTREGA DE RECURSOS
$3,735,932,113.00	$3,735,932,113.00	$3,735,932,113.00	10/03/2025
DESEMBOLSO 1	$19.284.120	$3.716.647.993	19/03/2025
DESEMBOLSO 2	$45.341.779	$3.671.306.214	19/03/2025
DESEMBOLSO 3	$47.182.350	$3.624.123.864	08/04/2025
4XMIL	$447.232	$3.623.676.632	

En el periodo relacionado del 03 de diciembre de 2025 al 02 de enero del 2026 no se solicitaron ni se autorizaron desembolsos de anticipo por parte de la firma interventora.

3.7. Comisión fiduciaria y rendimientos financieros contrato de obra No 4335- 2024

Se informa que el anticipo fue desembolsado el 04 de marzo de 2025, por lo cual a la fecha de corte del informe cuenta con informe fiduciario relacionado en este documento.

ANEXO 1 REGLAS PARA EL MANEJO DE INSTRUCCIONES IMPARTIDAS VÍA MEDIO ELECTRONICO Regla Primera: Tanto EL CONSTITUYENTE Y/O FIDEICOMITENTE Y/O INVERSIONISTA como la(s) persona(s) autorizada(s) por ellos, pueden impartir instrucciones por medio electrónico a LA FIDUCIARIA para disponer total o parcialmente de los bienes administrados en desarrollo del producto fiduciario identificado en el “Formato Único de Condiciones de Manejo”. Para el efecto, se deberán utilizar los formatos que tiene implementados LA FIDUCIARIA ó en su defecto, usar los suyos propios. En cualquier caso, la instrucción debe ser clara en cuanto a su contenido y debe cumplir con todas las “Condiciones de Manejo” contenidas en el “Formato Único de Condiciones de Manejo”, entre ellas, venir firmada por EL CONSTITUYENTE Y/O FIDEICOMITENTE Y/O INVERSIONISTA y/o por la(s) persona(s) autorizada(s). En cada caso, LA FIDUCIARIA verificará que la firma de la instrucción remitida a la FIDUCIARIA vía medio electrónico corresponda a la firma registrada en la FIDUCIARIA al momento de la constitución del producto fiduciario. En todo caso, LA FIDUCIARIA no

responderá por posibles falsificaciones que se pudieren presentar en la(s) firma(s) impuesta(s) en una instrucción remitida vía medio electrónico a la misma. Regla Segunda: La(s) persona(s) autorizadas debe(n) tener registrada(s) su(s) firma(s) en LA FIDUCIARIA para impartir válidamente instrucciones vía medio electrónico a LA FIDUCIARIA en los términos de la Regla Primera. Regla Tercera: Siempre que EL CONSTITUYENTE Y/O FIDEICOMITENTE Y/O INVERSIONISTA y/o la(s) persona(s) autorizada(s) por ellos envíe(n) una instrucción vía medio electrónico en los términos de la Regla Primera, LA FIDUCIARIA la ejecutará, previa visación de la firma contra la registrada y confirmación telefónica de la misma, así como cruce con el aplicativo CONFRONTA (CIFIN) en caso que aplique este último, todo de acuerdo con los procedimientos internos establecidos por la Fiduciaria. Parágrafo: Excepciones a la confirmación telefónica: Las siguientes situaciones no serán confirmadas telefónicamente: (i) Las instrucciones de retiro o pago que se reciban por medios electrónicos, sin importar la cuantía, siempre que el destinatario del pago sea EL CONSTITUYENTE Y/O FIDEICOMITENTE Y/O INVERSIONISTA y siempre y cuando la cuenta bancaria de destino haya sido previamente inscrita en los formatos establecidos para ello por LA FIDUCIARIA y (ii) las operaciones que vienen con firma digital sin importar la cuantía ni el destinatario del pago (Certicámaras-solicitud por el módulo transaccional de la página WEB de la Fiduciaria). Regla Cuarta: LA FIDUCIARIA, una vez recibida la instrucción vía medio electrónico de EL CONSTITUYENTE Y/O FIDEICOMITENTE Y/O INVERSIONISTA y/o de la(s) persona(s) autorizada(s) por ellos en los términos de la Regla Primera, podrá a su juicio establecer cualquier otro mecanismo de control necesario para proceder a ejecutar la misma, diferente a los establecidos en la Regla Tercera. Regla Quinta: Para confirmar telefónicamente una instrucción, LA FIDUCIARIA utilizará los teléfonos y/o información registrada en sus sistemas y, si no pudiese obtener la comunicación y/o información necesaria para confirmarla, podrá abstenerse válidamente para realizarla. En el evento de realizar grabaciones telefónicas de las llamadas para registrar la confirmación de la instrucción, EL CONSTITUYENTE Y/O FIDEICOMITENTE Y/O INVERSIONISTA y/o la(s) persona(s) autorizada(s) por ellos autorizan a LA FIDUCIARIA para que se graben dichas llamadas y sean utilizadas con fines probatorios. Regla Sexta: EL CONSTITUYENTE Y/O FIDEICOMITENTE Y/O INVERSIONISTA asume(n) los riesgos que puedan resultar del uso de estos medios, siempre que LA FIDUCIARIA obre de conformidad con lo estipulado en el presente documento y exonera a LA FIDUCIARIA de toda responsabilidad por el uso indebido que empleados de EL CONSTITUYENTE Y/O FIDEICOMITENTE Y/O INVERSIONISTA y/o la(s) persona(s) autorizada(s) por ellos y/o cualquier tercero hagan de estos medios en perjuicio del mismo. En caso que EL CONSTITUYENTE Y/O FIDEICOMITENTE Y/O INVERSIONISTA soliciten en las “Condiciones de Manejo” contenidas en el “FORMATO UNICO DE CONDICIONES DE MANEJO”, la confirmación telefónica de las instrucciones impartidas vía medio electrónico, declara(n) mediante la suscripción del presente documento conocer los riesgos de tal confirmación, tales como (i) suplantación de

identidad; (ii) interceptación de línea telefónica, (iii) imposibilidad de comunicación y/o (iv) cualquier otro delito cometido por esta vía y, en consecuencia, liberar de responsabilidad a LA FIDUCIARIA en caso de presentarse cualquiera de estas situaciones no imputables a LA FIDUCIARIA. Regla Séptima: Con el fin de mantener la seguridad de los procedimientos aquí establecidos, EL CONSTITUYENTE Y/O FIDEICOMITENTE Y/O INVERSIONISTA y/o la(s) persona(s) autorizada(s) por ellos guardarán absoluta reserva acerca de su contenido. EL CONSTITUYENTE Y/O FIDEICOMITENTE Y/O INVERSIONISTA y/o la(s) persona(s) autorizada(s) por ellos deberán notificar a LA FIDUCIARIA, tan pronto se presente cualquier intento de violación, falsificación o hecho que pueda comprometer la seguridad de estos procedimientos. Regla Octava: En el evento que las instrucciones impartidas por EL CONSTITUYENTE Y/O FIDEICOMITENTE Y/O INVERSIONISTA y/o la(s) persona(s) autorizada(s) por ellos constituyan una divulgación de información reservada o confidencial del desarrollo del producto fiduciario, los mismos autorizan a LA FIDUCIARIA para que, bajo su única y exclusiva responsabilidad, suministre y divulgue dicha información confidencial a terceros diferentes a su titular. Por lo tanto, declaran expresamente que asumen los riesgos que puedan resultar de la presente autorización y, por lo tanto, exoneran a LA FIDUCIARIA de toda responsabilidad por el uso indebido o ilegal que sus empleados ó terceros hagan de dicha información confidencial. Regla Novena: EL CONSTITUYENTE Y/O FIDEICOMITENTE Y/O INVERSIONISTA inscriben los siguientes correos electrónicos a través de los cuales podrán remitir al correo electrónico de LA FIDUCIARIA: retirosbogota@fiduoccidente.com.co., escaneadas y adjuntas a los citados correos, las instrucciones para disponer total o parcialmente de los bienes administrados en desarrollo del producto fiduciario arriba identificado, las cuales deben cumplir con todas las “Condiciones de Manejo” contenidas en el “FORMATO UNICO DE CONDICIONES DE MANEJO”:

DEFINICIONES	
Aclaraciones y Explicaciones de Ofertas	Se remite a las nociones desarrolladas en la sentencia del Consejo de Estado, Sección Tercera, Subsección C, del 12 de noviembre de 2014, Radicado 27.986, consejero ponente: Enrique Gil Botero.
Anticipo	Préstamo destinado a apalancar el cumplimiento del objeto contractual, de modo que los recursos girados por dicho concepto sólo se integran al patrimonio del Contratista en la medida que se cause su amortización mediante la presentación de la cuenta o factura respectiva.

Consorcio	Figura asociativa en la cual dos o más personas conjuntamente presentan una misma propuesta para la adjudicación, celebración y ejecución de un contrato, respondiendo solidariamente de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato.
Contrato de Obra	Acuerdo de voluntades celebrado por las Entidades Estatales para la construcción, mantenimiento, instalación y, en general, para la realización de cualquier o t r o t r a b a j o m a t e r i a l s o b r e b i e n e s inmuebles con independencia de la modalidad de ejecución y pago.

Estados Financieros	Informes utilizados en las instituciones/empresas que reflejan la situación económica y financiera y los cambios que se dan en cierta fecha o período determinado. Un juego completo de estados financieros comprende: (a) un estado de situación financiera al final del período; (b) un estado del resultado integral del período; (c) un estado de cambios en el patrimonio del período; (d) un estado de flujos de efectivo del período; (e) notas que incluyan un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa; y (f) un estado de situación financiera al principio del primer período comparativo, cuando una Entidad aplique una política contable retroactivamente
Formato	Documentos que aporta el Proponente y que hacen parte integral de su oferta.
Interventor(a)	Persona natural, jurídica, Consorcio o Unión Temporal, que tiene a su cargo el seguimiento y control del contrato en los términos del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011.
Interventoría Administrativa	Corresponde al seguimiento y control del Interventor desde el aspecto administrativo del contrato, la cual se ocupa de verificar la administración del mismo; comprobando el cumplimiento de las obligaciones expresamente consagradas en el contrato, como licencias y permisos, calidades exigidas al personal, manejo y conservación de documentos y todas aquellas que deba cumplir con un contratista por el hecho de haber celebrado un contrato estatal (laborales, pago de impuestos, aportes a la seguridad social, pago de parafiscales, entre otros).
Interventoría Administrativa	Corresponde al seguimiento y control del Interventor desde el aspecto administrativo del contrato, la cual se ocupa de verificar la administración del mismo; comprobando el cumplimiento de las obligaciones expresamente consagradas en el contrato, como licencias y permisos, calidades exigidas al personal, manejo y conservación de documentos y todas aquellas que deba cumplir con un contratista por el hecho de haber celebrado un contrato estatal (laborales, pago de impuestos, aportes a la seguridad social, pago de parafiscales, entre otros)

Interventoría Ambiental	Seguimiento y cumplimiento de la legislación ambiental vigente y específica para el proyecto, así como de los controles y medidas de manejo contenidas en el Plan de Manejo Ambiental, en la licencia o los permisos autorizados y concesiones.
Interventoría Financiera	Verificación y control del uso de los recursos financieros de un contrato; siempre deberá efectuarse sobre recursos entregados a título de anticipo y sobre los demás gastos o erogaciones que se presenten durante la ejecución, dependiendo de la clase o el tipo de contrato. Así mismo, contempla el control, seguimiento y evaluación de las condiciones, procesos y procedimientos contables y

	financieros que deban ser aplicados dentro de la ejecución de la obra, con el fin de vigilar el buen manejo e inversión de los recursos asignados al contrato.
Interventoría Técnica	Verificación de que el objeto y los recursos y procesos técnicos que conducen a su obtención se realicen de acuerdo con los términos establecidos en el contrato. Comprende la revisión de los recursos y su aplicación, de la metodología y de la calidad, cantidad y oportunidad de entrega de los resultados o productos que conforman el objeto. Abarca el control, seguimiento y evaluación de las condiciones, procesos y procedimientos constructivos que deban ser aplicados dentro de la ejecución de obra, incluido además los sistemas constructivos que deben ser implementado según el tipo de obra de infraestructura de transporte a realizar.
Subcontratista	Persona natural, jurídica o figura asociativa que contrata el Contratista principal para ejecutar una actividad previamente contratada por una Entidad u otra persona natural o jurídica.
Documentos Tipo	Documentos adoptados por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente que establecen los requisitos habilitantes, factores técnicos, económicos y otros que representen buenas prácticas contractuales de carácter obligatorio para las Entidades sometidas por el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
Garantía:	Respaldo que tiene como fin el pago a favor de la Entidad de las indemnizaciones o sanciones derivadas del incumplimiento del contrato. Las clases de garantías son: (i) contratos de seguro, (ii) fiducia mercantil de garantía o (iii) garantías bancarias.
Medio Magnético	Dispositivo que utiliza materiales magnéticos para archivar información digital, tales como USB, discos duros o CD que almacenan grandes volúmenes de datos en un espacio físico reducido.
Pliego de Condiciones	Conjunto de reglas que rigen el Proceso de Contratación y el futuro contrato, en los que se señalan las condiciones objetivas, plazos y procedimientos dentro de los cuales los Proponentes deben formular su oferta para participar en el Proceso de Contratación.

Proponente	Persona o grupo de personas que presentan una oferta para participar en el Proceso de Contratación
Proponente Plural	Figura asociativa en la cual dos o más personas en forma conjunta se unen para la presentación de una propuesta, celebrar y ejecutar un contrato. No constituyen una persona jurídica independiente de sus integrantes. Puede tener la figura de Consorcios o de Uniones Temporales.
Selección Objetiva	Principio que busca que la escogencia de los colaboradores de la administración responda a criterios objetivos, en concordancia con

	los principios que rigen la función administrativa. Principio que busca que la escogencia de los colaboradores de la administración responda a criterios objetivos, en concordancia con los principios que rigen la función administrativa.

Informes fiduciarios.

Como se ha señalado en el presente informe el contrato de obra e interventoría estuvieron suspendidos desde el 01 de octubre de 2025 al 02 de diciembre de 2025. Pese a lo anterior, se realizó el reintegro de los rendimientos generados en la Fiducia por medio de la cual se realiza el manejo del anticipo. Por lo anterior, es pertinente señalar los reintegros generados durante estos meses a efectos de contar con el debido control.

Mes Octubre

FIDUCIARIA DE OCCIDENTE
FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACION Y PAGOS
319275 - FID 319275 CONSORCIO FP
INFORME MENSUAL
Fecha corte al 31 de Octubre de 2025

Cifras en Pesos $

SALDO INICIAL		$3.624.218.915,79
INGRESOS		$320.515,51
Rendimientos acreedores fiduciarios	$308.034,39	
Rendimientos Fondos de Inversión Colectivos FIC´s	$12.481,12	
EGRESOS		$0,00
TOTAL FIDEICOMITIDO		$3.629.382.421,80
TOTAL ACTIVO		$3.629.382.421,80
DISPONIBLE		$3.629.382.421,80
Saldo cuentas bancarias	$3.626.948.003,89	
Saldo Fondos de Inversión Colectivos - FIC´s	$2.434.417,91	
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		$0,00
CUENTAS POR COBRAR		$0,00
OTROS ACTIVOS		$0,00
TOTAL PASIVO		$5.151.024,89
Rendimientos acreedores fiduciarios	$308.033,30	
Ing. recibidos para Revisoría Fiscal	$2.326.885,00	
Ing. recibidos para gastos bancarios	$2.516.106,59	
TOTAL ACTIVO - PASIVO		$3.624.231.396,91

FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
319275 - FID 319275 CONSORCIO FP
Periodo : 2025 - Octubre

Cifras en Pesos $

Cuenta	Nombre de la Cuenta PUC	Saldo Anterior	Valor Débito	Valor Crédito	Saldo Final
1	ACTIVO	3.629.361.197,69	320.800,66	-299.576,55	3.629.382.421,80
11	EFECTIVO	3.626.939.260,90	308.034,39	-299.291,40	3.626.948.003,89
1115	BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS	3.626.939.260,90	308.034,39	-299.291,40	3.626.948.003,89
111505	BANCOS NACIONALES	3.626.939.260,90	308.034,39	-299.291,40	3.626.948.003,89
11150523	BANCO DE OCCIDENTE	3.626.939.260,90	308.034,39	-299.291,40	3.626.948.003,89
13	INVERSIONES Y OPERACIONES CON DERIVADOS	2.421.936,79	12.766,27	-285,15	2.434.417,91
1302	INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBI	2.421.936,79	12.766,27	-285,15	2.434.417,91
130205	EMISORES NACIONALES	2.421.936,79	12.766,27	-285,15	2.434.417,91
13020503	PARTICIPACIONES EN FONDOS COMUNES ORDI	2.421.936,79	12.766,27	-285,15	2.434.417,91
2	PASIVO	-5.142.281,90	597.390,40	-606.133,39	-5.151.024,89
25	CUENTAS POR PAGAR	-298.097,91	596.198,00	-606.133,39	-308.033,30
2511	PROVEEDORES Y SERVICIOS POR PAGAR	0,00	298.099,00	-298.099,00	0,00
251105	PROVEEDORES	0,00	298.099,00	-298.099,00	0,00
25110501	PROVEEDORES	0,00	298.099,00	-298.099,00	0,00
2570	RENDIMIENTOS ACREEDORES FIDUCIARIOS	-298.097,91	298.099,00	-308.034,39	-308.033,30
257000	RENDIMIENTOS ACREEDORES FIDUCIARIOS	-298.097,91	298.099,00	-308.034,39	-308.033,30
25700000	RENDIMIENTOS ACREEDORES FIDUCIARIOS	-298.097,91	298.099,00	-308.034,39	-308.033,30
29	OTROS PASIVOS	-4.844.183,99	1.192,40	0,00	-4.842.991,59
2907	INGRESOS ANTICIPADOS	-4.844.183,99	1.192,40	0,00	-4.842.991,59
290795	OTROS	-4.844.183,99	1.192,40	0,00	-4.842.991,59
29079516	OTROS ING.REC. POR ANTICIPAD	-4.844.183,99	1.192,40	0,00	-4.842.991,59
3	PATRIMONIO	-3.624.218.915,79	0,00	-12.481,12	-3.624.231.396,91
35	PATRIMONIO ESPECIALES	-3.624.123.864,00	0,00	0,00	-3.624.123.864,00
3505	ACREEDORES FIDUCIARIOS	-3.735.932.113,00	0,00	0,00	-3.735.932.113,00
350505	APORTES EN DINERO	-3.735.932.113,00	0,00	0,00	-3.735.932.113,00
35050501	APORTES EN DINERO	-3.735.932.113,00	0,00	0,00	-3.735.932.113,00
3510	PAGOS (DB) PATRIMONIO BIENES FIDEICOMITI	111.808.249,00	0,00	0,00	111.808.249,00
351010	PAGOS A TERCEROS	111.808.249,00	0,00	0,00	111.808.249,00
35101001	PAGO CON APORTES	111.808.249,00	0,00	0,00	111.808.249,00
39	GANANCIAS O PÉRDIDAS	-95.051,79	0,00	-12.481,12	-107.532,91
3915	GANANCIA DEL EJERCICIO	-95.051,79	0,00	-12.481,12	-107.532,91
391500	GANANCIA DEL EJERCICIO	-95.051,79	0,00	-12.481,12	-107.532,91
39150000	GANANCIA DEL EJERCICIO	-95.051,79	0,00	-12.481,12	-107.532,91
4	INGRESOS DE OPERACIONES	-95.485,60	0,00	-12.766,27	-108.251,87
41	INGRESOS DE OPERACIONES ORDINARIAS GENE	-95.485,60	0,00	-12.766,27	-108.251,87
4108	POR VALORACIÓN DE INVERSIONES A VALOR RA	-95.485,60	0,00	-12.766,27	-108.251,87
410805	POR INCREMENTO EN EL VALOR DE MERCADO	-95.485,60	0,00	-12.766,27	-108.251,87
41080501	POR INCREMENTO EN EL VALOR DE MERCADO (	-95.485,60	0,00	-12.766,27	-108.251,87
5	GASTOS	95.485,60	13.958,67	-1.192,40	108.251,87
51	GASTOS DE OPERACIONES	433,81	1.477,55	-1.192,40	718,96
5108	VALORACIÓN DE INVERSIONES A VALOR RAZON	433,81	285,15	0,00	718,96
510805	POR DISMINUCION EN EL VALOR RAZONABLE	433,81	285,15	0,00	718,96
51080501	POR DISMINUCION EN EL VALOR DE MERCADO	433,81	285,15	0,00	718,96
5140	IMPUESTOS Y TASAS	0,00	1.192,40	-1.192,40	0,00
514005	IMPUESTOS Y TASAS	0,00	1.192,40	-1.192,40	0,00
51400503	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	0,00	1.192,40	-1.192,40	0,00
59	GANANCIAS (EXCEDENTES) Y PÉRDIDAS	95.051,79	12.481,12	0,00	107.532,91
5905	GANANCIAS Y PÉRDIDAS	95.051,79	12.481,12	0,00	107.532,91
590500	GANANCIAS Y PERDIDAS	95.051,79	12.481,12	0,00	107.532,91
59050001	GANANCIAS	95.051,79	12.481,12	0,00	107.532,91

Banco de Occidente

NIT: 890.300.279-4

Extracto - CUENTA AHORROS

PA 319275 CONSORCIO FP
CR 13 # 27-47 PS 10
BOGOTA - BOGOTA D.C.

EBG054760

CUENTA No. 534-00958-4
FECHA DE CORTE: 31/10/2025

Fogafín
Seguridad para tu dinero
Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

SALDO DIARIO			TASA E.A
De $0	a	$5.000.000	0.01%
De $5.000.001	a	$20.000.000	0.01%
De $20.000.001	a	$50.000.000	0.05%
De $50.000.001	a	$100.000.000	0.05%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	0.10%

SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN			TASA E.A
De $0	a	$5.000.000	0.01%
De $5.000.001	a	$20.000.000	0.01%
De $20.000.001	a	$50.000.000	0.01%
De $50.000.001	a	$100.000.000	0.01%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	0.01%

- Para montos mayores a $3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.
- Vigencia: del 01 al 31 de Octubre del 2025.

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	3,626,939,260.50
+ 31 CREDITOS	306,034.39
- 2 DEBITOS	299,291.40
SALDO ACTUAL	3,626,946,003.89
SALDO PROMEDIO	3,626,852,112.93

Estimado(a) cliente, le informamos que las tarifas correspondientes a los servicios del Banco de Occidente cambiarán a partir del 20 de noviembre de 2025. Le invitamos a consultar estos ajustes en nuestra Página Web: www.bancodeoccidente.com.co, donde se encontrarán publicados desde el 30 de septiembre de 2025. Si a partir del 20 de noviembre de 2025 usted continúa utilizando el producto o servicio respectivo, asumiremos que ha aceptado esta modificación.

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
02	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	9,936.82	3,626,949,197.72
03	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	9,936.85	3,626,959,134.57
06	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	9,936.87	3,626,969,071.44
06	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	9,936.90	3,626,979,008.34
06	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	9,936.93	3,626,988,945.27
07	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	9,936.96	3,626,998,882.23
05	RECAUDO/PAGO SERVICIOS ELECT DB BOC EMPRESA	A739351	296,099.00	0.00	3,626,700,783.23
05	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	9,936.98	3,626,710,720.21
05	GMF	0000000	1,192.40	0.00	3,626,709,527.81
09	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	9,936.19	3,626,719,464.00
10	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	9,936.22	3,626,729,400.22
14	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	9,936.24	3,626,739,336.46
14	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	9,936.27	3,626,749,272.73
14	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	9,936.30	3,626,759,209.03
14	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	9,936.33	3,626,769,145.36
15	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	9,936.35	3,626,779,081.71
16	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	9,936.38	3,626,789,018.09
17	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	9,936.41	3,626,798,954.50
20	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	9,936.44	3,626,808,890.94
20	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	9,936.46	3,626,818,827.40
20	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	9,936.49	3,626,828,763.89
21	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	9,936.52	3,626,838,700.41
22	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	9,936.54	3,626,848,636.95
23	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	9,936.57	3,626,858,573.52
24	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	9,936.60	3,626,868,510.12
27	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	9,936.63	3,626,878,446.75
27	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	9,936.65	3,626,888,383.40
27	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	9,936.68	3,626,898,320.08
28	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	9,936.71	3,626,908,256.79
29	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	9,936.73	3,626,918,193.52
30	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	9,936.76	3,626,928,130.28
31	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	9,936.79	3,626,938,067.07
31	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	9,936.82	3,626,946,003.89

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA BANCO DE OCCIDENTE S.A.

Impreso por dispapeles SAS NIT 800.030.560-2

Fondo de Inversión Colectiva Abierto sin Pacto de Permanencia Occitesoros

FiduOccidente
NIT 800.143.157-3

CONSORCIO FP

-

Número Id del inversionista
319275

EXTRACTO DE CUENTA **Período** 01/Oct/2025 AL 31/Oct/2025 **No. Inversión** 1101210001612

RESUMEN DE LA INVERSIÓN		
Saldo inicial a 30/Sep/2025 :	$	2,421,936.79
Aportes	$	0.00
Retiros	$	0.00
Ajustes	$	0.00
Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF)	$	0.00
Rendimientos	$	12,481.12
Retención en la Fuente	$	0.00
Saldo final a 31/Oct/2025 :	$	2,434,417.91

Detalle movimientos del mes

Fecha	Detalle	Rendimientos a la fecha $	Valor $	Valor unidad	Saldo unidades	Saldo en $
01102025	SALDO INICIAL		2,421,936.79	13,962.617430	173.456167	2,421,936.79
01102025	RENDIMIENTOS NETOS	619.86		13,966.391002	173.456167	2,422,556.65
02102025	RENDIMIENTOS NETOS	318.94		13,968.229761	173.456167	2,422,875.59
03102025	RENDIMIENTOS NETOS	290.79		13,969.906216	173.456167	2,423,166.38
04102025	RENDIMIENTOS NETOS	465.77		13,972.591438	173.456167	2,423,632.15
05102025	RENDIMIENTOS NETOS	464.66		13,975.270380	173.456167	2,424,096.83
06102025	RENDIMIENTOS NETOS	690.49		13,979.251173	173.456167	2,424,787.32
07102025	RENDIMIENTOS NETOS	329.32		13,981.149764	173.456166	2,425,116.64
08102025	RENDIMIENTOS NETOS	319.14		13,982.989626	173.456167	2,425,435.78
09102025	RENDIMIENTOS NETOS	438.16		13,985.515696	173.456167	2,425,873.94
10102025	RENDIMIENTOS NETOS	44.97		13,985.774954	173.456167	2,425,918.91
11102025	RENDIMIENTOS NETOS	520.51		13,988.775756	173.456166	2,426,439.42
12102025	RENDIMIENTOS NETOS	462.99		13,991.444965	173.456167	2,426,902.41
13102025	RENDIMIENTOS NETOS	460.01		13,994.096976	173.456167	2,427,362.42
14102025	RENDIMIENTOS NETOS	312.61		13,995.899238	173.456167	2,427,675.03
15102025	RENDIMIENTOS NETOS	585.30		13,999.273569	173.456167	2,428,260.33
16102025	RENDIMIENTOS NETOS	633.19		14,002.924023	173.456166	2,428,893.52
17102025	RENDIMIENTOS NETOS	-9.86		14,002.867159	173.456167	2,428,883.66
18102025	RENDIMIENTOS NETOS	473.17		14,005.595076	173.456166	2,429,356.83
19102025	RENDIMIENTOS NETOS	477.07		14,008.345452	173.456166	2,429,833.90
20102025	RENDIMIENTOS NETOS	-122.95		14,007.636649	173.456166	2,429,710.95
21102025	RENDIMIENTOS NETOS	745.67		14,011.936657	173.456166	2,430,456.62
22102025	RENDIMIENTOS NETOS	886.81		14,017.049268	173.456166	2,431,343.43
23102025	RENDIMIENTOS NETOS	122.21		14,017.753631	173.456166	2,431,465.64
24102025	RENDIMIENTOS NETOS	486.66		14,020.560649	173.456166	2,431,952.70
25102025	RENDIMIENTOS NETOS	481.20		14,023.334614	173.456167	2,432,433.90
26102025	RENDIMIENTOS NETOS	430.66		14,025.817748	173.456167	2,432,864.56
27102025	RENDIMIENTOS NETOS	409.79		14,028.180235	173.456167	2,433,274.37
28102025	RENDIMIENTOS NETOS	-152.34		14,027.301995	173.456166	2,433,122.03
29102025	RENDIMIENTOS NETOS	99.79		14,027.877293	173.456167	2,433,221.82
30102025	RENDIMIENTOS NETOS	118.52		14,028.560552	173.456167	2,433,340.34
31102025	RENDIMIENTOS NETOS	1,077.57		14,034.772697	173.456167	2,434,417.91
31102025	SALDO FINAL		2,434,417.91	14,034.772697	173.456167	2,434,417.91

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Fiduciaria Occidente S.A. Depositario, NIT. 800.143.157-3

SFI - Sistema Financiero Integrado
Módulo Cuentas por Pagar

Estado Cuentas Pagadas
319275 FID 319275 CONSORCIO FP
Periodo Desde 01/10/2025 hasta 31/10/2025

Vers.1001
Página 1 de 1
12/11/2025 17:02:04
Programa: CPMRRERA
Jhojan Stiven Palacios Burgos

Vigencia : 2025

Nit	Descripción	Recu	OrPa	V.doc	TpDo	NroDoc	Vr. Bruto	Iva	DESCUENTOS				Reintegros	Vr. Neto
									Rete Fuente	Rete Iva	Rete ICA	Otros		
830034348	MINISTERIO DE CULTURA		10				298,099.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	298,099.00
						Totales	298,099.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	298,099.00

OcciRed
Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

Fecha Actual: 2025/11/13 | Hora Ingreso: 09:47 IP: 200.14.232.84

WWW.BANCODEOCCIDENTE.COM.CO

Transacciones Realizadas

Empresa: SOC FIDUC DE OCCIDENTE SA
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 800143157
Generado por: JHOJAN STIVEN PALACIOS BURGOS

Detalle

Servicio	Tipo Producto	Nombre Producto Origen
Pagos Virtuales PSE	Todos	Todos
No. Producto	**Fecha Inicial**	**Fecha Final**
Todos	2025/11/12	2025/11/12
Estado		
Todos		

Canal	WEB
Tipo Producto	Cuenta Ahorros
Nombre Producto Origen	AHO9584
Nro. Producto	*****9584
Valor a Pagar	$308,034.39
Factura	143852
Referencia de Pago 1	0
Fecha Transacción	2025/11/12
Empresa	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO - Reintegro Rendimientos Financieros

Número de Autorización	517968
Estado	Exitosa
Usuario Crea	WILMAR YESID MORA GONZALEZ
Usuario Aprueba/Rechaza	N/A
Código de Error	N/A
Descripción de Código de Error	N/A

NOVIEMBRE

FIDUCIARIA DE OCCIDENTE
FIDUCIA MERCANTIL IRREVOCABLE DE ADMINISTRACION Y PAGOS
319275 - FID 319275 CONSORCIO FP
INFORME MENSUAL
Fecha corte al 30 de Noviembre de 2025

Cifras en Pesos $

SALDO INICIAL		$3.624.231.396,91
INGRESOS		$305.541,85
Rendimientos acreedores fiduciarios	$298.101,06	
Rendimientos Fondos de Inversión Colectivos FIC´s	$7.440,79	
EGRESOS		$0,00
TOTAL FIDEICOMITIDO		$3.629.378.697,12
TOTAL ACTIVO		$3.629.378.697,12
DISPONIBLE		$3.629.378.697,12
Saldo cuentas bancarias	$3.626.936.838,42	
Saldo Fondos de Inversión Colectivos - FIC´s	$2.441.858,70	
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		$0,00
CUENTAS POR COBRAR		$0,00
OTROS ACTIVOS		$0,00
TOTAL PASIVO		$5.139.859,42
Rendimientos acreedores fiduciarios	$298.099,97	
Ing. recibidos para Revisoría Fiscal	$2.326.885,00	
Ing. recibidos para gastos bancarios	$2.514.874,45	
TOTAL ACTIVO - PASIVO		$3.624.238.837,70

FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
319275 - FID 319275 CONSORCIO FP
Periodo : 2025 - Noviembre

Cifras en Pesos $

Cuenta	Nombre de la Cuenta PUC	Saldo Anterior	Valor Débito	Valor Crédito	Saldo Final
1	ACTIVO	3.629.382.421,80	309.870,70	-313.595,38	3.629.378.697,12
11	EFECTIVO	3.626.948.003,89	298.101,06	-309.266,53	3.626.936.838,42
1115	BANCOS Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS	3.626.948.003,89	298.101,06	-309.266,53	3.626.936.838,42
111505	BANCOS NACIONALES	3.626.948.003,89	298.101,06	-309.266,53	3.626.936.838,42
11150523	BANCO DE OCCIDENTE	3.626.948.003,89	298.101,06	-309.266,53	3.626.936.838,42
13	INVERSIONES Y OPERACIONES CON DERIVADOS	2.434.417,91	11.769,64	-4.328,85	2.441.858,70
1302	INVERSIONES A VALOR RAZONABLE CON CAMBI	2.434.417,91	11.769,64	-4.328,85	2.441.858,70
130205	EMISORES NACIONALES	2.434.417,91	11.769,64	-4.328,85	2.441.858,70
13020503	PARTICIPACIONES EN FONDOS COMUNES ORDI	2.434.417,91	11.769,64	-4.328,85	2.441.858,70
2	PASIVO	-5.151.024,89	617.300,92	-606.135,45	-5.139.859,42
25	CUENTAS POR PAGAR	-308.033,30	616.068,78	-606.135,45	-298.099,97
2511	PROVEEDORES Y SERVICIOS POR PAGAR	0,00	308.034,39	-308.034,39	0,00
251105	PROVEEDORES	0,00	308.034,39	-308.034,39	0,00
25110501	PROVEEDORES	0,00	308.034,39	-308.034,39	0,00
2570	RENDIMIENTOS ACREEDORES FIDUCIARIOS	-308.033,30	308.034,39	-298.101,06	-298.099,97
257000	RENDIMIENTOS ACREEDORES FIDUCIARIOS	-308.033,30	308.034,39	-298.101,06	-298.099,97
25700000	RENDIMIENTOS ACREEDORES FIDUCIARIOS	-308.033,30	308.034,39	-298.101,06	-298.099,97
29	OTROS PASIVOS	-4.842.991,59	1.232,14	0,00	-4.841.759,45
2907	INGRESOS ANTICIPADOS	-4.842.991,59	1.232,14	0,00	-4.841.759,45
290795	OTROS	-4.842.991,59	1.232,14	0,00	-4.841.759,45
29079516	OTROS ING.REC. POR ANTICIPAD	-4.842.991,59	1.232,14	0,00	-4.841.759,45
3	PATRIMONIO	-3.624.231.396,91	0,00	-7.440,79	-3.624.238.837,70
35	PATRIMONIO ESPECIALES	-3.624.123.864,00	0,00	0,00	-3.624.123.864,00
3505	ACREEDORES FIDUCIARIOS	-3.735.932.113,00	0,00	0,00	-3.735.932.113,00
350505	APORTES EN DINERO	-3.735.932.113,00	0,00	0,00	-3.735.932.113,00
35050501	APORTES EN DINERO	-3.735.932.113,00	0,00	0,00	-3.735.932.113,00
3510	PAGOS (DB) PATRIMONIO BIENES FIDEICOMITI	111.808.249,00	0,00	0,00	111.808.249,00
351010	PAGOS A TERCEROS	111.808.249,00	0,00	0,00	111.808.249,00
35101001	PAGO CON APORTES	111.808.249,00	0,00	0,00	111.808.249,00
39	GANANCIAS O PÉRDIDAS	-107.532,91	0,00	-7.440,79	-114.973,70
3915	GANANCIA DEL EJERCICIO	-107.532,91	0,00	-7.440,79	-114.973,70
391500	GANANCIA DEL EJERCICIO	-107.532,91	0,00	-7.440,79	-114.973,70
39150000	GANANCIA DEL EJERCICIO	-107.532,91	0,00	-7.440,79	-114.973,70
4	INGRESOS DE OPERACIONES	-108.251,87	0,00	-11.769,64	-120.021,51
41	INGRESOS DE OPERACIONES ORDINARIAS GENEI	-108.251,87	0,00	-11.769,64	-120.021,51
4108	POR VALORACIÓN DE INVERSIONES A VALOR RA	-108.251,87	0,00	-11.769,64	-120.021,51
410805	POR INCREMENTO EN EL VALOR DE MERCADO	-108.251,87	0,00	-11.769,64	-120.021,51
41080501	POR INCREMENTO EN EL VALOR DE MERCADO (	-108.251,87	0,00	-11.769,64	-120.021,51
5	GASTOS	108.251,87	13.001,78	-1.232,14	120.021,51
51	GASTOS DE OPERACIONES	718,96	5.560,99	-1.232,14	5.047,81
5108	VALORACIÓN DE INVERSIONES A VALOR RAZON	718,96	4.328,85	0,00	5.047,81
510805	POR DISMINUCION EN EL VALOR RAZONABLE	718,96	4.328,85	0,00	5.047,81
51080501	POR DISMINUCION EN EL VALOR DE MERCADO	718,96	4.328,85	0,00	5.047,81
5140	IMPUESTOS Y TASAS	0,00	1.232,14	-1.232,14	0,00
514005	IMPUESTOS Y TASAS	0,00	1.232,14	-1.232,14	0,00
51400503	GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	0,00	1.232,14	-1.232,14	0,00
59	GANANCIAS (EXCEDENTES) Y PÉRDIDAS	107.532,91	7.440,79	0,00	114.973,70
5905	GANANCIAS Y PÉRDIDAS	107.532,91	7.440,79	0,00	114.973,70
590500	GANANCIAS Y PERDIDAS	107.532,91	7.440,79	0,00	114.973,70
59050001	GANANCIAS	107.532,91	7.440,79	0,00	114.973,70

Banco de Occidente
NIT: 890.300.279-4

Extracto - CUENTA AHORROS

PA 319275 CONSORCIO FP
CR 13 # 27-47 PS 10
BOGOTA - BOGOTA D.C.

EBG074539

CUENTA No. 534-00958-4
FECHA DE CORTE: 30/11/2025

Fogafín
Seguridad para tu dinero
Producto protegido por el Seguro de Depósitos
www.fogafin.gov.co

SALDO DIARIO			TASA E.A
De $0	a	$5.000.000	0,01%
De $5.000.001	a	$20.000.000	0,01%
De $20.000.001	a	$50.000.000	0,05%
De $50.000.001	a	$100.000.000	0,05%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	0,10%

SALDO DIARIO CUENTA DE NÓMINA Y PENSIÓN			TASA E.A
De $0	a	$5.000.000	0,01%
De $5.000.001	a	$20.000.000	0,01%
De $20.000.001	a	$50.000.000	0,01%
De $50.000.001	a	$100.000.000	0,01%
De $100.000.001	a	$3.000.000.000	0,01%

* Para montos mayores a $3.000.000.001 el Banco podrá acordar con cada cliente convenios especiales.
* Vigencia: del 01 al 30 de Noviembre del 2025.

RESUMEN	
SALDO ANTERIOR	3,626,945,003.89
+ 30 CREDITOS	295,101.06
- 2 DEBITOS	309,266.53
SALDO ACTUAL	3,626,936,838.42
SALDO PROMEDIO	3,626,893,237.22

Señor contribuyente de Bogotá, le recordamos el pago del impuesto ICA hasta el 12 de diciembre para régimen común mayor a 391 UVT correspondiente al quinto bimestre año gravable 2025. Lo invitamos a realizar el pago en nuestra red de oficinas banco en la ciudad de Bogotá.

DIA	TRANSACCIÓN	IDENT.	DEBITOS	CREDITOS	SALDO
04	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	9,936.84	3,626,957,940.73
04	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	9,936.87	3,626,967,877.60
04	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	9,936.90	3,626,977,814.50
05	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	9,936.93	3,626,987,751.43
06	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	9,936.95	3,626,997,688.38
07	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	9,936.98	3,627,007,625.36
10	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	9,937.01	3,627,017,562.37
10	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	9,937.03	3,627,027,499.40
10	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	9,937.06	3,627,037,436.46
11	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	9,937.09	3,627,047,373.55
12	RECAUDO/PAGO SERVICIOS ELECT DB BOC EMPRESA	A405822	305,034.39	0.00	3,626,739,339.16
12	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	9,937.12	3,626,749,276.28
12	GMF	0000000	1,232.14	0.00	3,626,748,044.14
13	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	9,936.30	3,626,757,980.44
14	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	9,936.32	3,626,767,916.76
15	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	9,936.35	3,626,777,853.11
15	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	9,936.38	3,626,787,789.49
15	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	9,936.40	3,626,797,725.89
15	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	9,936.43	3,626,807,662.32
19	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	9,936.46	3,626,817,598.78
20	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	9,936.49	3,626,827,535.27
21	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	9,936.51	3,626,837,471.78
24	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	9,936.54	3,626,847,408.32
24	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	9,936.57	3,626,857,344.89
24	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	9,936.60	3,626,867,281.49
25	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	9,936.62	3,626,877,218.11
26	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	9,936.65	3,626,887,154.76
27	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	9,936.66	3,626,897,091.44
28	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	9,936.70	3,626,907,028.14
28	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	9,936.73	3,626,916,964.87
28	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	9,936.76	3,626,926,901.63
28	INTERESES LIQUIDADOS		0.00	9,936.79	3,626,936,838.42

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCO DE OCCIDENTE S.A.
Impreso por: Equipotes SAS NIT 860.035.910-2

Fondo de Inversión Colectiva Abierto sin Pacto de Permanencia Occitesoros

FiduOccidente
NIT 800.143.157-3

CONSORCIO FP

-

Número Id del inversionista
319275

EXTRACTO DE CUENTA **Período** 01/Nov/2025 AL 30/Nov/2025 **No. Inversión** 1101210001612

RESUMEN DE LA INVERSIÓN	
Saldo inicial a 31/Oct/2025 :	$ 2,434,417.91
Aportes	$ 0.00
Retiros	$ 0.00
Ajustes	$ 0.00
Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF)	$ 0.00
Rendimientos	$ 7,440.79
Retención en la Fuente	$ 0.00
Saldo final a 30/Nov/2025 :	$ 2,441,858.70

Detalle movimientos del mes

Fecha	Detalle	Rendimientos a la fecha $	Valor $	Valor unidad	Saldo unidades	Saldo en $
01112025	SALDO INICIAL		2,434,417.91	14,034.772697	173.456167	2,434,417.91
01112025	RENDIMIENTOS NETOS	456.45		14,037.404381	173.456167	2,434,874.36
02112025	RENDIMIENTOS NETOS	460.86		14,040.061303	173.456167	2,435,335.22
03112025	RENDIMIENTOS NETOS	428.54		14,042.531697	173.456167	2,435,763.76
04112025	RENDIMIENTOS NETOS	430.98		14,045.016573	173.456167	2,436,194.74
05112025	RENDIMIENTOS NETOS	-217.02		14,043.765449	173.456167	2,435,977.72
06112025	RENDIMIENTOS NETOS	409.01		14,046.123463	173.456166	2,436,386.73
07112025	RENDIMIENTOS NETOS	727.76		14,050.319129	173.456166	2,437,114.49
08112025	RENDIMIENTOS NETOS	504.62		14,053.228345	173.456166	2,437,619.11
09112025	RENDIMIENTOS NETOS	460.46		14,055.882973	173.456166	2,438,079.57
10112025	RENDIMIENTOS NETOS	245.93		14,057.300607	173.456166	2,438,325.50
11112025	RENDIMIENTOS NETOS	-94.29		14,056.757232	173.456166	2,438,231.21
12112025	RENDIMIENTOS NETOS	194.54		14,057.878796	173.456165	2,438,425.75
13112025	RENDIMIENTOS NETOS	138.51		14,058.677330	173.456165	2,438,564.26
14112025	RENDIMIENTOS NETOS	206.61		14,059.868456	173.456165	2,438,770.87
15112025	RENDIMIENTOS NETOS	493.10		14,062.711231	173.456166	2,439,263.97
16112025	RENDIMIENTOS NETOS	471.65		14,065.431510	173.456166	2,439,735.62
17112025	RENDIMIENTOS NETOS	484.53		14,068.224911	173.456166	2,440,220.35
18112025	RENDIMIENTOS NETOS	-2,334.13		14,054.766303	173.456166	2,437,886.22
19112025	RENDIMIENTOS NETOS	-319.55		14,052.926075	173.456165	2,437,566.67
20112025	RENDIMIENTOS NETOS	68.68		14,053.322004	173.456166	2,437,635.35
21112025	RENDIMIENTOS NETOS	768.08		14,057.750076	173.456166	2,438,403.43
22112025	RENDIMIENTOS NETOS	504.17		14,060.656711	173.456166	2,438,907.60
23112025	RENDIMIENTOS NETOS	517.23		14,063.636626	173.456166	2,439,424.83
24112025	RENDIMIENTOS NETOS	1,519.19		14,072.396982	173.456166	2,440,944.02
25112025	RENDIMIENTOS NETOS	-338.23		14,070.447016	173.456166	2,440,605.79
26112025	RENDIMIENTOS NETOS	936.92		14,075.848479	173.456166	2,441,542.71
27112025	RENDIMIENTOS NETOS	-1,025.63		14,069.935560	173.456166	2,440,517.08
28112025	RENDIMIENTOS NETOS	316.50		14,071.760244	173.456166	2,440,833.58
29112025	RENDIMIENTOS NETOS	513.06		14,074.718093	173.456166	2,441,346.64
30112025	RENDIMIENTOS NETOS	512.06		14,077.670191	173.456166	2,441,858.70
30112025	SALDO FINAL		2,441,858.70	14,077.670191	173.456166	2,441,858.70

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Fiduciaria Occidente S.A. Depósito legal, NIT. 800.143.157-3

SFI - Sistema Financiero Integrado
Módulo Cuentas por Pagar

Estado Cuentas Pagadas
319275 FID 319275 CONSORCIO FP
Periodo Desde 01/11/2025 hasta 30/11/2025

Vers.1001
Página 1 de 1
12/12/2025 12:32:07
Programa: CPMRRERA
Jhojan Stiven Palacios Burgos

Vigencia : 2025

Nit	Descripción	Recu	OrPa	V.doc	TpDo	NroDoc	Vr. Bruto	Iva	DESCUENTOS				Reintegros	Vr. Neto
									Rete Fuente	Rete Iva	Rete ICA	Otros		
830034348	MINISTERIO DE CULTURA		11				308,034.39	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	308,034.39
						Totales	308,034.39	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00	308,034.39

OcciRed
Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

Fecha Actual: 2025/12/10 | Hora Ingreso: 16:06 IP: 200.14.232.84

WWW.BANCODEOCCIDENTE.COM.CO

Transacciones Realizadas

Empresa: SOC FIDUC DE OCCIDENTE SA
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 800143157
Generado por: JHOJAN STIVEN PALACIOS BURGOS

Detalle

Servicio	Tipo Producto	Nombre Producto Origen
Pagos Virtuales PSE	Cuenta Ahorros	AHO9584
No. Producto	**Fecha Inicial**	**Fecha Final**
*****9584	2025/12/03	2025/12/09
Estado		
Todos		

Canal	WEB
Tipo Producto	Cuenta Ahorros
Nombre Producto Origen	AHO9584
Nro. Producto	*****9584
Valor a Pagar	$298,101.06
Factura	149576
Referencia de Pago 1	0
Fecha Transacción	2025/12/09
Empresa	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO - RENDIMIENTOS CON CORTE A

	Noviembre DE 2025
Número de Autorización	875529
Estado	Exitosa
Usuario Crea	WILMAR YESID MORA GONZALEZ
Usuario Aprueba/Rechaza	N/A
Código de Error	N/A
Descripción de Código de Error	N/A

Página 1 de 1

Del 01 al 31 de OCTUBRE de 2025 generaron rendimientos relacionados con el anticipo un valor de $ 298.099,00 los que se consignaron a la cuenta al Ministerio de hacienda y crédito público, cuenta de ahorros.

Del 01 al 30 de NOVIEMBRE de 2025 se generaron rendimientos relacionados con el anticipo un valor de $ 308.034,00 los que se consignaron a la cuenta al Ministerio de hacienda y crédito público, cuenta de ahorros.

3.8. Plan de inversión del anticipo

Durante el inicio de actividades se suscribió el plan de inversión de Inversión del anticipo previa a la firma del acta de inicio el día 17 de febrero del 2025.

PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO

Fidecomiso:	319275 CONSORCIO FP

Fiduoccidente
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A.

VALOR PMA	$ 3.735.932.113,00	DIFERENCIA PMA Y CONSIGNACION	$ 0,00	TOTAL PAGADO
VALOR ENTREGADO	$ 3.735.932.113,00	TOTAL DISPONIBLE	$ 3.624.123.864,00	$ 111.808.249,00
VALOR ANTICIPO CONTRATO	$ 3.735.932.113,50	TOTAL %	100%	

1	INGENIERIA DE DETALLE						3%	$ 112.077.963,39
TERCERO	NIT	CONCEPTO	MES	ORDEN	VALOR	G.BANCARIOS	GMF	TOTAL
METRIC IOC S.A.S.	900465129	DESEMBOLSO	03	01	$ 19.284.120,00			$ 19.284.120,00
CIDELSA COLOMBIA SAS	900220106	DESEMBOLSO	03	02	$ 45.341.779,00			$ 45.341.779,00
CONSORCIO FP	901899122	REEMBOLSO	04	03	$ 47.182.350,00			$ 47.182.350,00
TOTAL PAGOS					$ 111.808.249,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 111.808.249,00
VALOR DISPONIBLE								$ 269.714,4

2	PAGO DE MANO DE OBRA NO CALIFICADA DEL PROYECTO						23%	$ 859.264.385,99
TERCERO	NIT	CONCEPTO	MES	ORDEN	VALOR	G.BANCARIOS	GMF	TOTAL
#N/D								
TOTAL PAGOS					$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
VALOR DISPONIBLE								$ 859.264.386,0

3	COMPRA O ARRIENDO DE EQUIPOS Y REPUESTOS						5%	$ 186.796.605,65
TERCERO	NIT	CONCEPTO	MES	ORDEN	VALOR	G.BANCARIOS	GMF	TOTAL
#N/D								
TOTAL PAGOS					$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
VALOR DISPONIBLE								$ 186.796.605,7

4	COMPRA DE MATERIALES Y ACCESORIOS						69%	$ 2.577.793.157,97
TERCERO	NIT	CONCEPTO	MES	ORDEN	VALOR	G.BANCARIOS	GMF	TOTAL
TOTAL PAGOS					$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 0,00
VALOR DISPONIBLE								$ 2.577.793.158,0

A continuación se relacionan los desembolsos que han sido aprobados por parte de la interventoría:

PLAN DE INVERSION DEL ANTICIPO

PROGRAMACIÓN INICIAL ☑ REPROGRAMACIÓN ☐

FECHA DE ELABORACION O REPROGRAMACION: miércoles 15 de enero de 2025 VERSION N°: 001

OBJETO CONTRACTUAL: "EFECTUAR LOS DISEÑOS DE INGENIERÍA DE DETALLE Y LAS ACTIVIDADES RE-QUERIDAS PARA EL SUMINISTRO Y LA INSTALACIÓN DE LA CUBIERTA EN TELA TI-PO MEMBRANA, INCLUYENDO LA ESTRUCTURA METÁLICA DEL COMPLEJO MAR-GARITA HURTADO EN LA CIUDAD DE BUENAVENTURA, DEPARTAMENTO DEL VA-LLE DEL CAUCA".

CONTRATISTA OBRA: CONSORCIO FP CONTRATO OBRA No: 4335 de 2024

INTERVENTORIA: CONSULTORES DEL OCCIDENTE SAS CONTRATO INTERVENTORIA No: 4340 de 2024

PLAZO DE EJECUCION CONTRACTUAL: OCHO (8) MESES PLAZO PLANEADO PARA LA INVERSION DEL ANTICIPO: CINCO (5) MESES

VALOR CONTRACTUAL

COSTO DIRECTO	%AIU	VALOR AIU	%IU	IVA / U (19%)	ING. DETALLE	IVA	SUBTOTAL ING DETALLE	Vr. TOTAL DEL CONTRATO	% ANTICIPO	VALOR ANTICIPO
$ 5.547.543.490	29,31%	$ 1.625.829.854,70	5%	$ 52.701.663,16	$ 206.545.562,00	$ 39.243.657,00	$ 245.789.219,00	$ 7.471.864.227,00	50%	$ 3.735.932.113,00

PLAN DE INVERSION

ITEM (Cuenta)	DESCRIPCION	VALOR PLANEADO	% DE ANTICIPO	FLUJO DE INVERSION Mes 1	Mes 2	Mes 3	Mes 4	Mes 5				OBSERVACIONES
1	Ingeniería de Detalle	$ 112.077.963,39	3,00%	100%								
2	Pago de mano de obra no calificada del proyecto	$ 859.264.385,99	23,00%	15%	20%	20%	35%	10%				
3	Compra o arriendo de equipos y repuestos	$ 186.796.605,65	5,00%		25%	25%	25%	25%				
4	Compra de materiales y accesorios	$ 2.577.793.157,97	69,00%	10%	20%	30%	25%	15%				
	TOTAL ($) PLANEADO:	$ 3.735.932.113,00	100,00%									

NOTAS:
a) Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor del anticipo sin retenciones
b) Solo se permite un máximo de diez por ciento (10%) para compra de equipo nuevo y repuestos.
c) Los valores estimados están sujetos de actualización y/o ajuste de acuerdo al presupuesto acordado en la etapa preliminar de ejecución
El flujo de inversión esta sujeto de verificación en atención a las observaciones que se puedan sustar a los presupuestos de obra.

Para constancia de lo anterior, se firma el Quince (Letras) 15 (Numeros) días del mes de ENERO (Letras) de 2025 (Año)

PRESENTADO POR: (Firma) Nombre: GUSTAVO PALACIOS RUBIANO Cargo: Representante Legal CONTRATISTA

APROBADO POR: (Firma) Nombre: GERMAN ADOLFO PERDOMO PACHÓN Cargo: Representante Legal INTERVENTORIA

3.9. Forma de Pago

3.9.1. Contrato de obra

El MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES pagará al contratista previo giro de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público el valor por el cual le fue aceptada la oferta, por el sistema de precios unitarios de acuerdo con la siguiente forma de pago:

Ingeniería de detalle

El valor estimado del contrato para la ingeniería de detalle incluido IVA, se pagará en pesos colombianos, contra el recibo a satisfacción por parte de la interventoría de la totalidad de entregables del capítulo para la construcción de la cubierta arquitectónica tipo membrana, en un único pago.

Ejecución de obra (Adecuaciones y cubierta arquitectónica)

La Entidad efectuará al Contratista pagos mensuales en pesos colombianos, de acuerdo con las cantidades de obra realmente ejecutadas, revisadas, aceptadas y recibidas a satisfacción por la interventoría en el mes inmediatamente anterior, las cuales además deben ser verificables físicamente y deberán soportarse en Actas de Obra, de conformidad con los Precios Unitarios y el valor del AIU pactado.

A) Los pagos mensuales, hasta completar el noventa por ciento (95%) del valor del contrato para la ejecución de las obras, aplicado a las actas parciales e informes de avance de obra, previa presentación, entrega y aprobación de las obras a la interventoría y de la respectiva factura o cuenta de cobro.

Nota: los pagos mensuales en todo caso no excederán el porcentaje de avance de obra del periodo del pago aplicado, la cual se determinará a partir de las actas parciales e informes de avance de obra validadas por parte de la interventoría dentro del periodo facturado o avance de obra real, según sea el caso.

El contratista amortizará el anticipo en una proporción igual o mayor al porcentaje del anticipo otorgado, resaltando que la totalidad del anticipo deberá ser amortizado con los pagos parciales, es decir deberá amortizar la totalidad del anticipo al completar los pagos parciales hasta el 95% del valor de las actividades de obra contrato.

b) El saldo correspondiente al cinco por ciento (5%) del valor estimado del contrato para las actividades de obra, se pagará una vez se tenga el valor total de las actas de corte de acuerdo con las cantidades realmente ejecutadas, a la terminación de los trabajos recibidos a entera satisfacción por la interventoría y el MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES.

La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

El Contratista deberá acreditar para cada pago derivado del Contrato que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y cajas de compensación familiar, cuando corresponda.

El día 5 de diciembre de 2025 se suscribe el Otrosí No. 4 modificando la Cláusula 5 Valor Del Contrato, modificación referida al anexo técnico en el numeral 3.1.1 referida a los entregables adicionales considerados para la etapa de optimización y Cláusula 8 referida a la forma de pago del contrato, con el fin de proceder con el ejercicio de optimización del contrato.
El Consorcio FP solicito incorporar este ítem no previsto, indicando que se requiere la adición de recursos por la suma de CIENTO VEINTIDÓS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SESCIENTOS NUEVE PESOS ($122.894.609,00) MTCE (incluido IVA) teniendo en cuenta la condición indispensable de contar con los especialistas requeridos para el desarrollo del insumo de optimización, entendiéndose este como la entrega del balance presupuestal con sus respectivos soportes que incorpore las cantidades y actividades a ejecutar, derivadas del ejercicio de verificación y optimización del componente estructural, que contemple también las intervenciones locativas necesarias para la funcionalidad del proyecto.

3.9.2. Contrato de interventoría

El MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES pagará al contratista previo giro de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público el valor por el cual le fue aceptada la oferta, de acuerdo con la siguiente forma de pago:
a. Un primer pago equivalente al diez (10%) del valor del contrato con la entrega de los documentos presentados por el contratista de obra que incluye:

- Programa de ejecución de obra
- Flujo de inversión del contrato
- Organigrama general del proyecto
- Programa de compras y suministros
- Programa de equipos
- Programa de personal
- Plan de Salud Ocupacional seguridad y salud en el trabajo
- Plan de Manejo Ambiental
- Plan de aseguramiento de la calidad de la obra
- Análisis de Precios Unitarios y listado de precios de los insumos.

Presentación al Ministerio de los siguientes documentos de la interventoría:

- Organigrama general del proyecto
- Hojas de vida del personal
- Pagos por cargos fijos equivalentes al veinte (20%) del valor del contrato, en pagos mensuales iguales previa presentación del informe mensual de interventoría, avalado por la supervisión del Ministerio así:
- Pagos mensualizados contra avance, hasta completar el sesenta por ciento (60%) del valor del contrato, proporcional a las actas parciales e informes de avance de obra aprobados por la interventoría.

Nota: los pagos en todo caso no excederán el porcentaje de avance de obra acumulado, la cual se determinará a partir de las actas parciales e informes de avance de obra validadas por parte de la interventoría dentro del periodo facturado, según sea el caso.

- Un cinco por ciento (5%) del contrato, se pagará contra el recibo a satisfacción de la obra por parte de la interventoría, El Ministerio y el ente territorial.
- El saldo correspondiente al cinco por ciento (5%) del valor contrato, se pagará contra la entrega de los documentos de liquidación de los contratos de obra y de la interventoría al MINISTERIO DE LAS CULTURAS LAS ARTES Y LOS SABERES.

Nota: La liquidación del contrato de interventoría solo procederá previa liquidación del contrato de obra o de manera simultánea, salvo fuerza mayor o caso fortuito.

La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

El Interventor deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.

El valor está de acuerdo con la oferta económica presentada por el contratista CONSULTORES DEL OCCIDENTE SAS.

Por parte del contratista de obra e interventoría se realizó la respectiva solicitud de PAC conforme el requerimiento realizado por la entidad

PLAZO DEL CONTRATO	10	avance obra programada	11	11	11	11
	MES 1		**MES 5**	**MES 6**	**MES 7**	**MES 8**
			01/09/2025 - 30/09/2025 SEPTIEMBRE	**01/10/2025 - 31/10/2025 OCTUBRE**	**01/11/2025 - 30/11/2025 NOVIEMBRE**	**01/12/2025 - 31/12/2025 DICIEMBRE**
valor del contrato interventoria	**$ 785,134,441.00**	**$ 7,471,864,227.00**	**$ 785,134,441.00**	**$ 785,134,441.00**	**$ 785,134,441.00**	**$ 785,134,441.00**
10% entrega documentos	**$ 78,513,444.10**	$ 280,537,791.35				
pagos mensuales FIJOS(VC*0.22/ PLAZO)	**$ 15,702,688.82**		$ 15,702,688.82	$ 15,702,688.82	$ 15,702,688.82	$ 15,702,688.82
pagos mensuales VARIABLES hasta el 58%, según avance obra	$ -		$ 14,981,935.40	$ 14,981,935.40	$ 14,981,935.40	$ 14,981,935.40
5% recibo de obra	$ -					
5% liquidacion	$ -					
VALOR A COBRAR	**$ 94,216,132.92**		**$ 30,684,624.22**	**$ 30,684,624.22**	**$ 30,684,624.22**	**$ 30,684,624.22**

PAC solicitado Interventoría

	MESES EJECUCIÓN	MES COBRO	ETAPAS	VALOR EJECUTADO	% FÍSICO OBRA	AMORTIZACION ANTICIPO	VALOR A COBRAR	VALOR TOTAL A COBRAR
OBRA	OCTUBRE	DICIEMBRE	ADICIÓN INGENIERIA DE DETALLE	$ 245,789,219.00		$ 122,894,610.00	$ 122,894,609.00	$ 122,894,609.00
	DICIEMBRE 2025	ENERO 2026	ADICIÓN INGENIERIA DE DETALLE	$ 122,894,609.00		$ -	$ 122,894,609.00	$ 122,894,609.00
	ENERO			$ -			$ -	$ -
	FEBRERO	MARZO	EJECUCIÓN DE OBRA	$ 600,000,000.00		$ 300,000,000.00	$ 300,000,000.00	$ 300,000,000.00
	MARZO	ABRIL	EJECUCIÓN DE OBRA	$ 800,000,000.00		$ 400,000,000.00	$ 400,000,000.00	$ 400,000,000.00
	ABRIL	MAYO	EJECUCIÓN DE OBRA	$ 800,000,000.00		$ 400,000,000.00	$ 400,000,000.00	$ 400,000,000.00
	MAYO	JUNIO	EJECUCIÓN DE OBRA	$ 1,000,000,000.00		$ 500,000,000.00	$ 500,000,000.00	$ 500,000,000.00
	JUNIO	JULIO	EJECUCIÓN DE OBRA	$ 1,000,000,000.00		$ 500,000,000.00	$ 500,000,000.00	$ 500,000,000.00
	JULIO	AGOSTO	EJECUCIÓN DE OBRA	$ 1,500,000,000.00		$ 750,000,000.00	$ 750,000,000.00	$ 750,000,000.00
	AGOSTO	SEPTIEMBRE	EJECUCIÓN DE OBRA	$ 1,164,771,257.60		$ 763,037,503.00	$ 401,733,754.60	$ 401,733,754.60
	5% PAGO FINAL	OCTUBRE	EJECUCIÓN DE OBRA	$ 361,303,750.40		$ -	$ 361,303,750.40	$ 361,303,750.40
	OCTUBRE	NOVIEMBRE	EJECUCIÓN DE OBRA	$ -		$ -	$ -	$ -
	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	EJECUCIÓN DE OBRA	$ -			$ -	$ -
				$ -		$ -	$ -	$ -
	TOTAL			$ 7,594,758,836.00	$ -	$ 3,735,932,113.00	$ 3,858,826,723.00	$ 3,858,826,723.00

PAC PRESENTADO OBRA

INFORME AVANCE FÍSICO Y PRESUPUESTAL OBRA						
ESTADO GENERAL DEL PROYECTO POR ÁREA DE TRABAJO	CONTRATO DE OBRA	INCIDENCIA (%)	CORTEMENSUAL (01 al 31 de Diciembre)	PORCENTAJE DE EJECUCION (%01 al 31 de diciembre)	VALOR TOTAL EJECUTADO	% ACUMULADO
PRESUPUESTO	$ 7.594.758.836	100%	$0.00	0.96%	$ 235.437.523,92	3.10%
TOTAL, PRESUPUESTO	$ 7.594.758.836	100%	$0.00	0.96%	$ 235.437.523,92	3.10%

3.10. Acta de recibo Parcial.

En el presente informe y hasta la fecha se ha presentado una primer acta parcial por parte del contratista, relacionada con el recibo a satisfacción de la ingeniería de detalle de acuerdo con la forma de pago acordada. La misma se certificó por la suma de $245.789.219,00, de los cuales se realizó amortización de anticipo por la suma de $ 122.894.609,00.

3.11. Actas de recibo de obra, actas de liquidación del contrato e informe final de interventoría que incluya la acreditación de revisión y recibo a satisfacción de planos récord.

En el presente informe y hasta la fecha no se ha presentado cuentas de recibo de obra, actas de liquidación del contrato e informe final de interventoría que incluya la acreditación de revisión y recibo a satisfacción de planos récord. por parte del contratista durante el periodo del informe.

4. Descripción Técnica.

4.1. Seguimiento a cronograma detallado del contrato de obra.

4.1.1. Estado de avance físico obra

En el periodo comprendido en el presente informe, se evidencia un avance del contrato de obra 4335 de 2024 del 3.10%, según la programación de obra entregada por el contratista de obra, versus el 5.01% programado (Según reajuste del flujo de inversión entregado por el contratista una vez reanudado el contrato). Con un atraso del 1.91%.

Frente a la fase de ingeniería de detalle se estima que el avance de la misma es del 100% de acuerdo con los avances para cada uno de los productos establecidos en el anexo técnico y que fueron entregados a la curaduría No. 1 para tramite de la licencia de construcción. Es importante mencionar que la etapa de optimización definida como adicional a la ingeniería de detalle avanza según lo solicitado y se han realizado comités de seguimiento con el objetivo de consolidar presupuestalmente el contrato de obra y este se encuentra en un 80% de avance en relación con el análisis estructural y revisión presupuestal que permite un mayor avance por parte del contratista de obra , también se debe mencionar que se han realizado las respectivas entregas a la curaduría conforme a los ajustes realizados en la optimización de la estructura y de la cimentación.

Se debe mencionar que la interventoría a fecha 31 de Diciembre de 2025 , recibio la totalidad de los productos relacionados con la fase de la ingeniería de detalle y lo correspondiente a la fase de optimización se encuentra en revisión por parte de la interventoría para lo cual se han adelantado reuniones entre las partes a fin de ir revisando y verificando el cumplimiento de lo ofertado por lo que el recibo a satisfacción se otorgará una vez se cuente con los productos debidamente revisados y avalados.

4.1.2. Estado de avance físico curva "S"

Durante el período comprendido del presente informe, el contratista ha realizado las actividades relacionadas con la presentación de los productos de la fase de ingeniería de detalle relacionados con :

• Localización y replanteo de la cubierta acorde a las edificaciones existentes y condiciones particulares, ajuste a diseño arquitectónico.

• Sondeos y actualización del estudio de suelos en concordancia a la implantación de la cubierta.

• Ajustes a los diseños de cimentación en caso de ser requerido en concordancia a los resultados de la actualización del estudio de suelos incluye:

i. Revisión de mecánica de suelos.

ii. Propuesta de ajuste de cimentaciones si se requiere (pilotes, zapatas, zapatas corridas o mezcla de todos).

iii. Análisis y diseño de cimentaciones.

iv. Ajuste y/o diseño de anclajes en columnas de concreto para recibir la cubierta

• Ajustes y/o complemento de elementos estructurales, acorde al replanteo, y con relación a espesores de los elementos, conexiones, templetes, soldaduras y demás detalles requeridos para la ejecución, (Planos de Taller) incluye:

i. Optimización de Geometría de cerchas o armaduras.

ii. Generación de modelo 3d para análisis de cargas y comportamiento de estructura.

iii. Ajuste de elementos principales y secundarios.

iv. Diseño de cables y elementos de tensión acorde a la geometría.

v. Diseño de conexiones.

vi. Generación de reacciones para cimentaciones o anclajes en edificio existentes

• Ajustes de geometría de la cubierta teniendo en cuenta condiciones bioclimáticas particulares, (vientos, asoleación, humedad), elementos de anclaje, conexiones (patronaje y planos de taller) incluye:

i. Análisis de formas.

ii. Análisis por viento, túnel de viento virtual (diseño de coeficientes de presión).

iii. Análisis de cargas adicionales

iv. Análisis de curvas de nivel

v. Generación de reacciones.

vi. Diseño de sistema de fijación.

vii. Diseño de cables, terminales y tensores

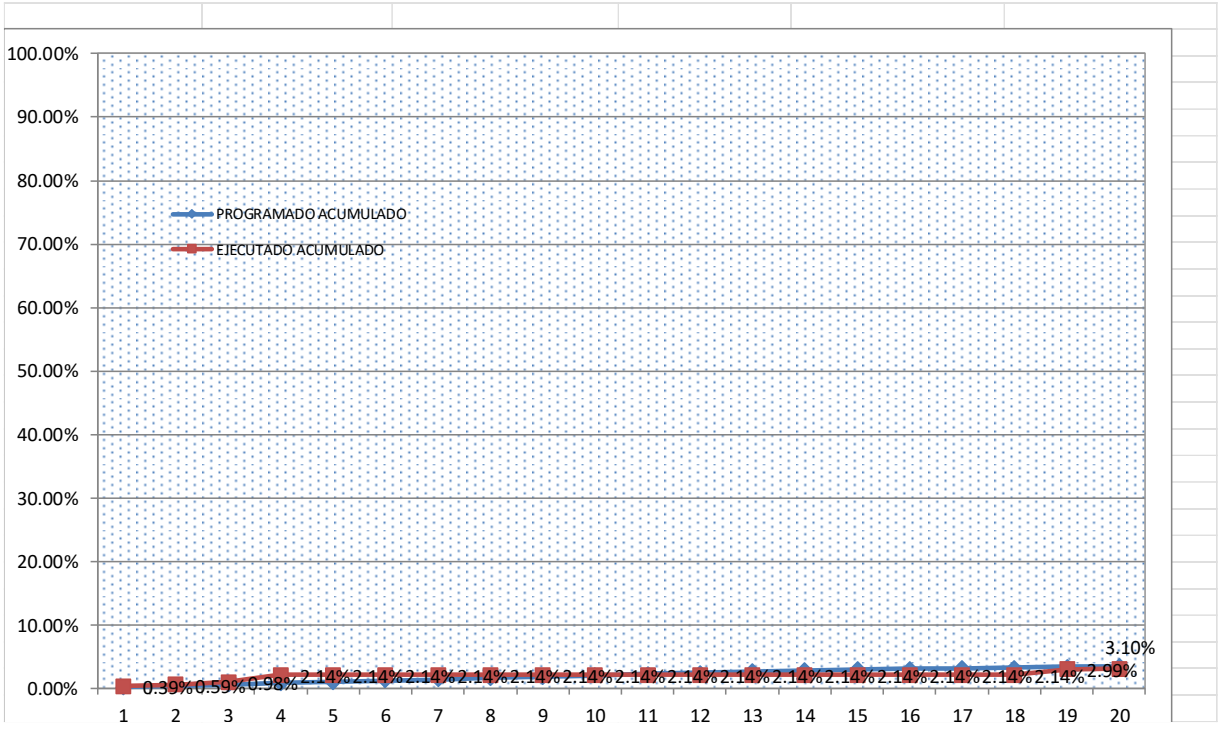
viii. Diseño de patrones y detalla miento de membranas.

ix. Generación de planos para confección, armado y layout de membranas.

• Inclusión de elementos de anclaje para líneas de vida y elementos de mantenimiento de la cubierta.

• Ajuste Diseño de soportes para terminales de captación del sistema de apantallamiento, y luminarias.
• Elementos de drenaje, canales bajantes y conexiones para el manejo de Aguas lluvias.
Tramite de licencia

Adicionalmente inicio una fase adicional de optimización de la estructura con el fin de ajustar presupuestalmente el proyecto con el objeto de lograr no solo la construcción de la membrana arquitectónica, sino también la ejecución de las intervenciones locativas que permitieran realizar la entrega de una infraestructura funcional a la culminación del contrato de obra No. 4335 de 2024.



4.2. Cuadro de actas

A la fecha los pagos correspondientes al contrato, que se han tramitado corresponden a la cuenta total de la etapa de la ingeniería de detalle contemplada inicialmente, la cual fue tramitada ante la interventoría para la respectiva revisión y aprobación y una vez surtidos todos los temas de recibo a satisfacción de los productos de la etapa de ingeniería de detalle y revisada y avalada igualmente por el Ministerio de la Culturas, los artes y los Saberes, fue desembolsada, así:

ETAPA	FACTURA	VALOR BÁSICO	IVA	AMORITZACIÓN DE ANTICIPO	VALOR COBRADO	PORCENTAJE COBRADO	SALDO POR COBRAR
INGENIERIA DE DETALLE FASE INICIAL	1	$206.545.562,18	$39.243.656,82	$122.894.610,00	$122.894.609,00	100%	$0
OPTIMIZACIÓN DE DISEÑO ESTRUCTURAL Y BALANCE PRESUPUESTAL							
TOTAL		**$206.545.562,18**	**$39.243.656,82**	**$122.894.610,00**	**$122.894.609,00**	**100%**	**$0**

Conforme a la programación de obra proyectada, se cumplió con el trámite primera cuenta correspondiente a la etapa denominada ingeniería de detalle, la cual cumplió con la entrega de los productos definidos en el contrato de obra No. 4335-2024

En relación con la etapa de optimización el contratista de obra con su equipo de especialista procedió a realizar una nueva verificación y proceso de optimización de los diseños ajustados, con el objetivo de identificar alternativas que permitan reducir costos sin comprometer la funcionalidad, seguridad estructural, durabilidad ni el propósito cultural y social del proyecto.

El 28 de noviembre del 2025 el contratista de obra radica el oficio CFP-MC-4335-2024-143 - REMISION SOL AMPLIACION PLAZO RADICACION CURADURIA, donde se le solicita a la curaduría urbana No. 01 de Buenaventura un plazo adicional para la revisión de observaciones, debido al análisis realizado necesario para la optimización y ajustes al diseño del componente estructural.

Como parte de este proceso, el equipo técnico del Consorcio FP desarrolló una verificación comparativa de alternativas arquitectónicas, orientadas a reducir costos de construcción sin comprometer la calidad del proyecto. Las alternativas evaluadas corresponden a intervenciones sobre el elemento de fachada principal, concebido originalmente como un componente de protección climática frente a la lluvia y la radiación solar sobre la fachada orientada hacia la Avenida Calle 6.

Como resultado del análisis comparativo de alternativas, la estrategia más viable consiste en verificar nuevamente el comportamiento estructural de la

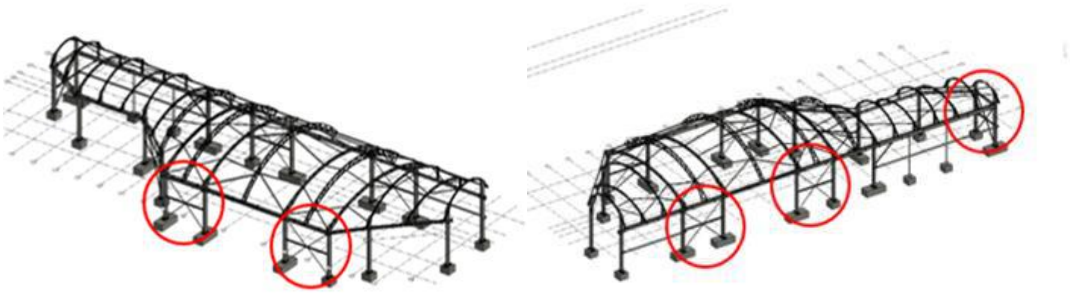
superestructura, evaluando específicamente la implementación de arriostramientos que incrementen la rigidez global, optimicen la distribución de cargas y permitan reducir las demandas estructurales sobre la superestructura y su cimentación.

Este enfoque garantiza una optimización más eficiente y técnicamente sustentada, manteniendo la integridad arquitectónica del proyecto y permitiendo avanzar hacia una solución viable tanto en desempeño como en inversión. Se llevó a cabo un proceso exhaustivo de verificación y reformulación del diseño estructural de la superestructura prevista para la tenso-estructura o cubierta, tomando como referencia los análisis presupuestales consolidados durante la etapa de valoración económica del proyecto. El objetivo principal fue identificar oportunidades de optimización estructural que permitieran disminuir el costo total de inversión sin comprometer el desempeño resistente, la estabilidad global ni las condiciones de servicio de la estructura.

Para ello, revisaron nuevamente los modelos de análisis estructural, considerando las cargas gravitacionales, acciones variables, efectos de viento y combinaciones de carga conforme a la normatividad aplicable. Durante esta revisión se detectaron la posibilidad de reducir el peso propio de la superestructura mediante la incorporación estratégica de sistemas de arriostramiento que aumentaran la rigidez lateral, mejoraran la transferencia de cargas y permitieran optimizar las secciones metálicas originalmente previstas.

En consecuencia, se procedieron al diseño detallado de los arriostramientos, evaluando su comportamiento mediante análisis lineales y verificaciones de pandeo, esbeltez y esfuerzos admisibles. Los elementos diseñados fueron ubicados en las fachadas anterior, posterior y lateral, garantizando que su configuración geométrica y su disposición espacial no afectaran la circulación de usuarios, mantuvieran los corredores completamente libres y no interfirieran con las visuales principales hacia los edificios existentes dentro del complejo cultural.

Los resultados de esta optimización, así como la disposición final de los elementos de arriostramiento, fueron presentados de manera gráfica en las imágenes adjuntas al presente informe, evidenciando la solución estructural propuesta y la mejora lograda en la eficiencia resistente de la superestructura.



Primera propuesta optimización diseño estructural

De la propuesta presentada se continuaron realizando las respectivas observaciones por parte del equipo de la entidad con su especista estructural y su par de la interventoría que han logrado concertaciones convenientes y adecuadas para lograr en primera instancia conseguir la validación técnica a fin de cumplir con la normativa y seguridad requerida para el proyecto y de manera análoga lograr reducir costos en el presupuesto.

Alternadamente se realizaron reuniones interna de verificación presupuestal, acompañada de mesas de trabajo técnica, enfocada en la actualización y revisión de los precios unitarios
de cada ítem del proyecto. Esta actividad se desarrolló considerando los incrementos proyectados para el año 2026, tanto en materiales como en mano de obra, con el objetivo
de mantener un presupuesto ajustado a las condiciones reales del mercado y asegurar la viabilidad financiera del proyecto en sus fases posteriores y en el entendido del ejercicio de optimización para lograr un balance presupuestal.

Adicionalmente, se efectuó la actualización de los planos de urbanismo por parte de la entidad, asegurando su correspondencia con el diseño arquitectónico, el componente estructural y las cantidades de obra ajustadas.

El 30 de diciembre de 2025 se recibe el oficio CFP-MC-4335-2024-157 – REMISIÓN PRODUCTOS OPTIMIZACIÓN, donde se le envía a interventoría y a la entidad la última información actualizada del desarrollo de la ingeniería de detalle con base en la etapa de optimización, diseño estructural, balance presupuestal y la documentación que se presentó
ante la Curaduría Urbana de Buenaventura para continuar con el trámite de la licencia de
construcción, para su respectiva revisión y aprobación. Así mismo se recibe por parte de la

entidad solicitando a nuestra Interventoría la respectiva revisión a los productos enviados con el fin de proceder con el recibo correspondiente.

El 31 de diciembre de 2025 se adelanta la revisión al detalle del peso de la estructura de la tensomembrana, en el entendido que los planos de taller están en desarrollo y que con el análisis que llevan los mismos se va adelantando paralelamente dicho cálculo, sin embargo, es importante precisar el cambio del peso de la estructura, logrando así el objetivo de optimización del peso.

4.3. Análisis del desempeño de las actividades incluidas en la ruta del Contrato de Obra de acuerdo con el Cronograma contractual aprobado por la Interventoría.

Conforme a la programación de obra proyectada, la etapa de ingeniería de detalle termino y gracias a su proceso se identifico la necesidad de realizar la fase de optimización necesaria a fin de lograr identificar alternativas que permitan reducir costos sin comprometer la funcionalidad, seguridad estructural, durabilidad ni el propósito cultural y social del proyecto.

Para lo anterior se tiene el siguiente avance frente a cada uno de los entregables que hacen parte de la ingeniería de detalle, estimándose el avance de la misma en un 100%:

Producto	**Estado de avance estimado**	**Observación**
Localización y replanteo de la cubierta acorde a las edificaciones existentes y condiciones particulares, ajuste a diseño arquitectónico.	100%	Superada la suspensión y con los asuntos normativos actualizados, se realizó el replanteo de la membrana arquitectónica de acuerdo con el área que se puede cubrir. Con los apoyos y el área definidos se pudo comenzar a realizar los cálculos correspondientes desde las demás especialidades.
Sondeos y actualización del estudio de suelos en concordancia a la implantación de la cubierta.	100%	El contratista realizó las exploraciones correspondientes, con lo cual se han adoptado las decisiones correspondientes desde el componente estructural, en la definición de la cimentación y estructura que soportará la

		membrana arquitectónica.
Ajustes a los diseños de cimentación en caso de ser requerido en concordancia a los resultados de la actualización del estudio de suelos incluye:		
i. Revisión de mecánica de suelos.	100%	Se realizó el respectivo análisis por parte de los especialistas.
ii. Propuesta de ajuste de cimentaciones si se requiere (pilotes, zapatas, zapatas corridas o mezcla de todos).	100%	De acuerdo con los análisis realizados se encuentra que por temas logisticos y restricciones del predio, la cimentación se realizará con el sistema de caissons.
iii. Análisis y diseño de cimentaciones.	100%	Con la definición de los apoyos y los sondeos realizados, se cuenta con el diseño de la cimentación. Si bien este componente se encuentra entregado, el tiempo para la entrega se vio afectado teniendo en cuenta la necesidad de contar con los análisis de cargas de los elementos de fachada, en aras de que no se generaran variaciones posteriores.
iv. Ajuste y/o diseño de anclajes en columnas de concreto para recibir la cubierta	100%	Esta actividad no se vio afectada por la inclusión de los elementos de fachada, ya que los mismos generaron cargas que se deben tener en consideración para este producto.
Ajustes y/o complemento de elementos estructurales, acorde al replanteo, y con relación a espesores de los elementos, conexiones, templetes, soldaduras y demás detalles requeridos para la ejecución, (Planos de Taller) incluye:	100%	Esta actividad no se vio afectada por la inclusión de los elementos de fachada, ya que los mismos generaron cargas que se deben tener en consideración para este producto.
i. Optimización de Geometría de cerchas o armaduras	100%	Se reviso las cerchas definidas en el modelo, pero depende la revisión presupuestal la opción de optimización total de la estructura.
ii. Generación de modelo 3d para análisis de cargas y comportamiento de estructura.	100%	Se cuenta con la entrega de los modelos por parte del contratista de obra, cuyo tiempo de entrega previsto se vio afectado teniendo en cuenta la incorporación de los elementos de fachada.
iii. Ajuste de elementos principales y secundarios.	100%	Se cumplió con la revisión por el proveedor de la membrana arquitectónica en aras de que se tenga la coordinación correspondiente.
iv. Diseño de cables y elementos de tensión acorde a la geometría.	100%	Este producto cumplió con la verificación por parte del proveedor de la membrana arquitectónica .Este producto no es requerido

		para trámite de licencia.
v. Diseño de conexiones.	100%	Este producto no es requerido para trámite de licencia. Planos de taller
vi. Generación de reacciones para cimentaciones o anclajes en edificios existentes	100%	Se cuenta con la entrega por parte del contratista de obra, cuyo tiempo de entrega previsto se vio afectado teniendo en cuenta la incorporación de los elementos de fachada.
Ajustes de geometría de la cubierta teniendo en cuenta condiciones bioclimáticas particulares, (vientos, asoleación, humedad), elementos de anclaje, conexiones (patronaje y planos de taller) incluye:	100%	Se cumplió con la entrega
i. Análisis de formas.	100%	Se cuenta con la entrega por parte del contratista de obra, cuyo tiempo de entrega previsto se vio afectado teniendo en cuenta la incorporación de los elementos de fachada.
ii. Análisis por viento, túnel de viento virtual (diseño de coeficientes de presión).	100%	Se cuenta con la entrega por parte del contratista de obra, cuyo tiempo de entrega previsto se vio afectado teniendo en cuenta la incorporación de los elementos de fachada.
iii. Análisis de cargas adicionales	100%	Se cuenta con la entrega por parte del contratista de obra, cuyo tiempo de entrega previsto se vio afectado teniendo en cuenta la incorporación de los elementos de fachada.
iv. Análisis de curvas de nivel	100%	Se cuenta con la entrega por parte del contratista de obra, cuyo tiempo de entrega previsto se vio afectado teniendo en cuenta la incorporación de los elementos de fachada.
v. Generación de reacciones.	100%	Se cuenta con la entrega por parte del contratista de obra, cuyo tiempo de entrega previsto se vio afectado teniendo en cuenta la incorporación de los elementos de fachada.
vi. Diseño de sistema de fijación.	100%	Este producto no es requerido para trámite de licencia.
vii. Diseño de cables, terminales y tensores	100%	Este producto no es requerido para trámite de licencia.
viii. Diseño de patrones y detallamiento de membranas.	100%	Este producto no es requerido para trámite de licencia.
ix. Generación de planos para confección, armado y layout de membranas.	100%	Este producto no es requerido para trámite de licencia.
• Inclusión de elementos de anclaje	100%	Este producto no es requerido para trámite de

para líneas de vida y elementos de mantenimiento de la cubierta.		licencia.
• Ajuste Diseño de soportes para terminales de captación del sistema de apantallamiento, y luminarias.	100%	Durante el plazo actualmente previsto para la culminación de la ingeniería de detalle se tiene prevista la entrega por parte del contratista de obra. Este producto no es requerido para trámite de licencia.
• Elementos de drenaje, canales bajantes y conexiones para el manejo de Aguas lluvias.	100%	Se cuenta con la definición del sistema de recolección. Este producto no es requerido para trámite de licencia.
Obtención de la Licencia de Construcción	100%a	Se tiene avance en la recopilación de la información requerida para el proceso de radicación, contando con la documentación jurídica y parte de la información técnica. De acuerdo con lo anterior, es preciso señalar que la totalidad de la entrega de los productos

En referencia a la fase de optimización el contratista lograr avanzar y presentar a nuestra interventoría los productos solicitados y estos están siendo revisados y verificados por la partes con el objeto de viabilizarlos presupuestalmente ante la necesidad de una adicional y prorroga de los contrato de obra e interventoría por parte de la entidad

• planos estructurales con la inclusión de los elementos estructurales de arriostramiento y ajustes a los planos de cimentación de acuerdo al ejercicio de optimización, los cuales serán entregados para tramite de expedición de la licencia de construcción	100%	Tramite que se cumplió según el plazo solicitado por la curaduría No 1
• Balance presupuestal optimizado de acuerdo con los análisis estructurales que se realicen	100%	Estos fueron recibidos por la interventoría y la entidad y están en proceso de revisión y verificación según el IPC y el salario mínimo decretado por el gobierno actual.

4.4. Descripción de los atrasos o adelantos de obra que se estén presentando.

Como se ha indicado en el presente informe, el 03 de diciembre de 2025 , se dio reinicio al contrato de obra de la suspensión No 2, estableciéndose la necesidad de incorporar la ejecución de ejercicio de optimización, teniendo en cuenta el resultado presupuestal de la ingeniería de detalle y el resultado del diagnóstico y la ingeniería de detalle, como etapas preliminares a la fase de obra.

De acuerdo con lo anterior, se estimó que no es procedente la adición en los términos del resultado del balance actual, por lo que se considera necesario evaluar alternativas que permitan en mayor medida ejecutar las actividades que se tenían previstas inicialmente, teniendo en cuenta que el contrato de obra No. 4335 de 2024 fue celebrado bajo la modalidad de precios unitarios.

Luego de verificar la aplicación de la matriz de riesgos, se identificó un riesgo inicialmente asignado al contratista, que consistente en las diferencias entre las condiciones reales del sitio de obra y los diseños suministrados por la entidad. El contratista, en cumplimiento de sus obligaciones, implementó medidas para mitigar dicho riesgo; sin embargo, como resultado de estas acciones, se evidenció la necesidad de una adición presupuestal que superaba los límites legales establecidos, generando un escenario no previsto en la matriz de riesgos. Por ende surgió la necesidad de realizar la OPTIMIZACIÓN DE INGENIERÍA DE DETALLE.

Con base en lo expuesto, como alternativa se propone por parte del Consorcio FP desarrollar un ejercicio de optimización del componente estructural, orientada a conservar en la mayor medida posible la arquitectura de la membrana y el área cubierta.

Esta propuesta constituyó el desarrollo de actividades adicionales encaminadas a contar con el equipo técnico que ejecutara los análisis estructurales, geotécnicos y presupuestales en coordinación con las demás especialidades, dada la necesidad de optimizar las cantidades que resultaron de los insumos adelantados en el marco de la ingeniería de detalle. Esta medida buscaba a su vez, no generar afectaciones frente a los acuerdos previamente asumidos por este Ministerio en el marco del movimiento cívico del paro de Buenaventura.

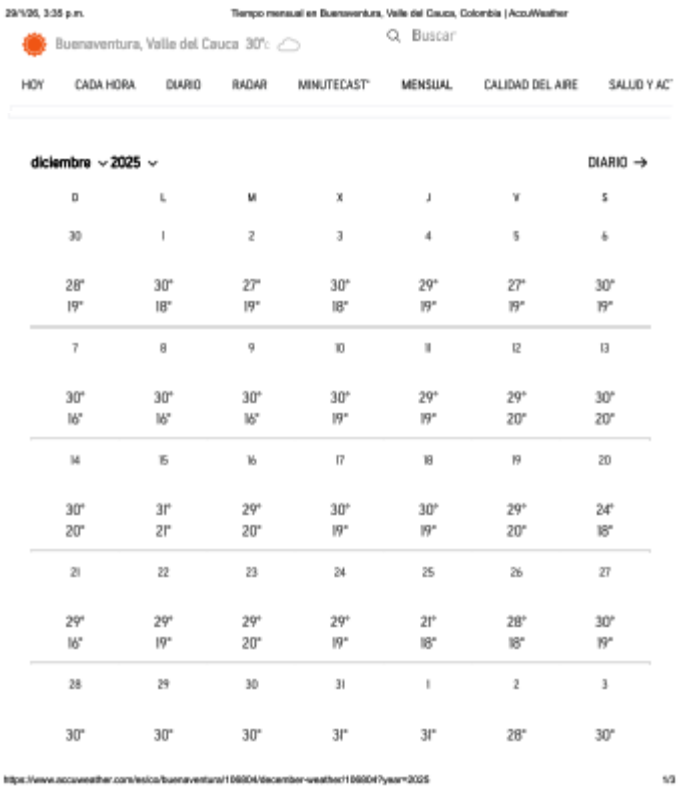
Para lo anterior, se propuso por parte del Consorcio FP, de acuerdo con una revisión preliminar, reducir el peso de la estructura metálica con la inclusión de arriostramiento, con lo cual se podrían reducir los momentos de las vigas y las columnas a través de la generación de un sistema de triangulación eficientes que permitiera una distribución de las cargas, lo cual conllevaría a reducir las dimensiones de los perfiles y en este sentido

a bajar el peso de la estructura. Al bajar el peso de la estructura, desde el componente de geotécnica se podrá reducir también la longitud de los caisson que actualmente se tienen previstos para el desarrollo de la cimentación, como resultado de los análisis realizados.

Es así como, producto de este ejercicio de optimización se buscaba que el Consorcio FP evaluará las estrategias a través de análisis integral técnico y financiero, cuyo punto de partida sería los productos adelantados y entregados en el marco de la fase de ingeniería de detalle. Lo anterior con el fin de que se priorizaran las actividades y se analizaran las alternativas de solución que maximizaran el impacto con los recursos disponibles de acuerdo con el artículo 40 de la Ley 80 de 1993 con miras a lograr satisfacer las necesidades previstas, en el sentido de que no solo se garantizara la construcción de la membrana arquitectónica, sino también las reparaciones locativas y las intervenciones del urbanismo que se estimen necesarias en coordinación con la Entidad Contratante, que permitan entregar un proyecto funcional a la comunidad de Buenaventura.

El ejercicio a realizar corresponde a la revisión y adecuación del modelo estructural, en el sentido de optimizar el peso de la estructura metálica, con lo que además se debía realizar el ajuste a los planos para radicación en la curaduría, en el marco del trámite de licenciamiento que se adelanta. De acuerdo con lo anterior, además se debía realizar la actualización del balance presupuestal, memorias y demás items necesarios, así como el ajuste a los planos de taller, de acuerdo con los ajustes del modelo estructural. Este ejercicio se adelantó de acuerdo con los plazos acordados en el Modificatorio No.4, encontrándose a la fecha en revisión. Es preciso indicar el mismo fue debidamente supervisado por la interventoría integral, con los profesionales definidos para esta labor, para lo cual además de adelantaron las concertaciones requeridas con la supervisión, contando a la fecha con un avance significativo a fin de lograr obtener la viabilidad presupuestal y la obtención de la licencia de construcción.

4.5. Estado del Clima



29/12/25, 3:35 p.m. Tiempo mensual en Buenaventura, Valle del Cauca, Colombia | AccuWeather

Buenaventura, Valle del Cauca 30°C

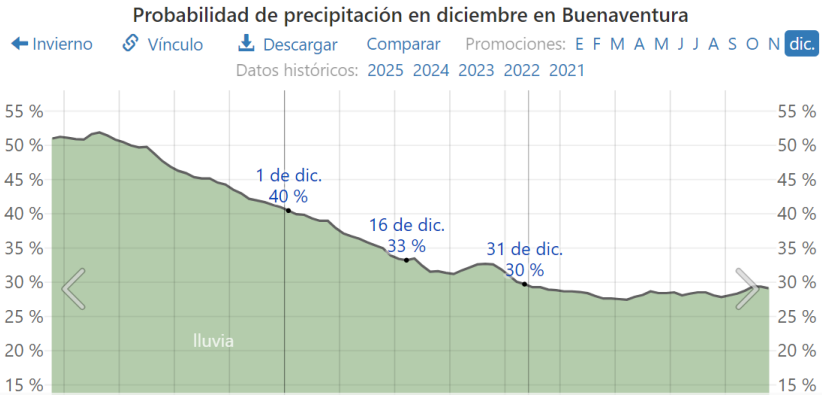
Buscar

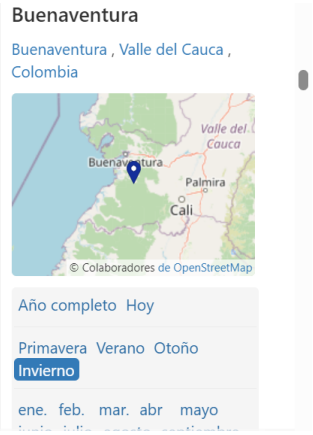
HOY | CADA HORA | DIARIO | RADAR | MINUTECAST® | MENSUAL | CALIDAD DEL AIRE | SALUD Y AC®

diciembre 2025 — DIARIO →

D	L	M	X	J	V	S
30	1	2	3	4	5	6
28° 19°	30° 18°	27° 19°	30° 18°	29° 19°	27° 19°	30° 19°
7	8	9	10	11	12	13
30° 16°	30° 16°	30° 16°	30° 19°	29° 19°	29° 20°	30° 20°
14	15	16	17	18	19	20
30° 20°	31° 21°	29° 20°	30° 19°	30° 19°	29° 20°	24° 18°
21	22	23	24	25	26	27
29° 16°	29° 19°	29° 20°	29° 19°	21° 18°	28° 18°	30° 19°
28	29	30	31	1	2	3
30°	30°	30°	31°	31°	28°	30°

https://www.accuweather.com/es/co/buenaventura/106904/december-weather/106904?year=2025 1/3





4.6. Reporte de daños a la infraestructura de servicios públicos.

En el periodo del presente informe no se han presentado daños en la infraestructura de servicios públicos.

4.7. Planes de contingencia elaborados por el Contratista, aprobados por la Interventoría.

No se han presentado.

4.8. Descripción de las medidas correctivas

A la fecha no se han presentado situaciones que conlleven a llevar medidas correctivas exigidas por la Interventoría en los aspectos técnicos, administrativos y legales que se están teniendo en cuenta, así como las medidas preventivas que deban implementarse para evitar futuros atrasos.

4.9. Descripción de las actividades realizadas por el contratista de obra e interventoría.

A continuación, se describen las actividades de ejecución relacionadas con el ejercicio de optimización, para el periodo comprendido entre el 03 de diciembre de 2025 al 02 de enero de 2026:

- Pese a que el contrato estuvo suspendido del 01 de octubre de 2025 al 02 de diciembre de 2025, el 20 de noviembre de 2025 se atendió convocatoria realizada por parte de la Contraloría General de la República, en la ciudad de Buenaventura, Valle del Cauca, bajo el asunto: “Convocatoria Diálogo Participativo – Culminación del Proyecto Casa de la Cultura Margarita Hurtado, Buenaventura”. La sesión se desarrolló en las instalaciones de la Institución Educativa San Vicente, ubicada en el kilómetro 9 de la Avenida Simón Bolívar. Durante la jornada se presentó, de manera técnica y detallada, el estado actual del proyecto, exponiendo: - Los avances alcanzados durante la etapa de ingeniería de

detalle, incluyendo la consolidación de los diseños arquitectónicos, estructurales y complementarios. - Los retos técnicos y administrativos surgidos durante el proceso de desarrollo de la ingeniería, así como las eventualidades detectadas en la revisión de los diseños originales.

- Por su parte, con el fin de no perder los avances relacionados con el trámite de la licencia de construcción, el 28 de noviembre del 2025 se recibió el oficio CFP-MC-4335-2024-143 - REMISION SOL AMPLIACION PLAZO RADICACION CURADURIA, donde se le solicita a la curaduría urbana No. 01 de Buenaventura un plazo adicional para la revisión de observaciones, debido al análisis realizado necesario para la optimización y ajustes al diseño del componente estructural.
- - Las dificultades derivadas de las condiciones particulares del sitio de implantación, la normativa urbanística local y los requerimientos del ordenamiento territorial del Distrito de Buenaventura (POT).
- 03/12/2025: Reinicio de ejecución de los contratos de obra e interventoría, de acuerdo con la suspensión No.2.
- 05/12/2025: Suscripción de Modificatorio No.4 al contrato de obra, por medio del cual se incorpora el ejercicio de optimización.

- 08/12/2025 al 13/12/2025: Durante la semana se desarrollaron diversas actividades técnicas y administrativas orientadas al seguimiento, validación y optimización del proyecto. El 9 de diciembre del 2025 se recibió el oficio CFP-MC-4335-2024-144 - REMISIÓN INFORMACIÓN ESTRUCTURAL, donde se le recibió el modelo, memorias de cálculo estructural determinantes y planos respectivos de la nueva propuesta de diseño estructural para su respectiva revisión y aprobación para continuar con el diseño definitivo de este.

  Ese mismo día a horas de la tarde se envió por parte de la entidad observaciones a la información estructural según oficio por correo electrónico, así mismo se envió correo con carpeta de drive para subir la información correspondiente al ejercicio de optimización presupuestal. Para el 10 de diciembre del 2025 se llevó a cabo un comité virtual de verificación de avances del diseño estructural, entre los pares del área estructural de todas las partes, en el cual se revisó el estado

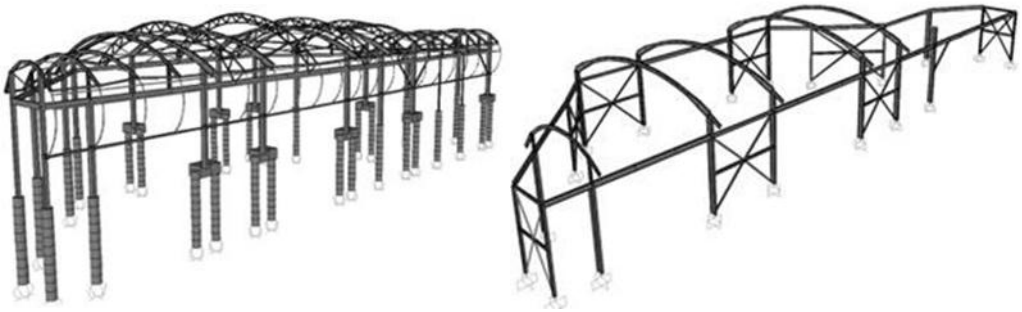
actual del proyecto y se profundizó en la fase de optimización estructural, se hicieron algunas observaciones para poder implementar dentro del diseño y poder avanzar en el diseño.

En esta sesión se analizaron de manera detallada los criterios adoptados para los arriostramientos de la estructura, así como las condiciones de empotramiento y comportamiento de las conexiones estructurales, con el fin de garantizar su correcto desempeño, estabilidad global y coherencia con los lineamientos técnicos del diseño.



Primer Mesa de trabajo Estructural

El 11 de diciembre del 2025 se recibió el oficio CFP-MC-4335-2024-146 - REMISION AJUSTES DISEÑO ESTRUCTURAL, donde se recibe de nuevo la información ajustada del diseño estructural, con las observaciones recibidas por parte de la entidad y las recibidas durante la reunión de pares, con el fin de que sea revisada y obtener aval para continuar con el diseño.



Segunda propuesta optimización diseño estructural

- 15/12/2025 al 20/12/2025: Durante el15 de diciembre de 2025 se llevó a cabo mesa de trabajo técnica entre el consorcio, la interventoría y el Ministerio, con el objetivo de continuar la revisión detallada del componente estructural, orientada a finalizar los ajustes requeridos y dar respuesta a las observaciones formuladas en instancias previas.

  En dicha mesa se analizaron los criterios necesarios para consolidar un modelo estructural definitivo, que cumpliera tanto con los requerimientos de desempeño estructural como con las expectativas presupuestales del proyecto, permitiendo avanzar hacia su radicación ante

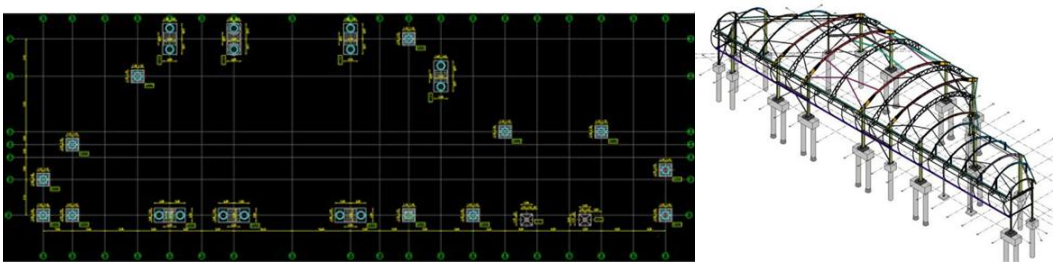
curaduría con la nueva propuesta estructural. De manera complementaria, se desarrolló el comité técnico para la verificación y optimización del diseño estructural, con énfasis en la implementación de sistemas de arriostramiento que mejoraran el comportamiento global de la cubierta y posibilitaran la optimización del peso propio de la estructura, manteniendo el cumplimiento de la normatividad vigente para estructuras metálicas.



Segunda Mesa de trabajo Estructural

El contratista de obra evaluó y propuso alternativas de empotramiento y conexiones entre viga, columna y arco, conforme a la normativa aplicable, verificando su compatibilidad con el modelo estructural y las solicitaciones actuantes. Se presentaron los avances del análisis estructural, incluyendo verificaciones de esfuerzos, desplazamientos y estabilidad global del sistema.

Ese mismo día se recibió el oficio CFP-MC-4335-2024-147 – Remisión ajustes diseño estructural de acuerdo con reunión del mismo día, mediante el cual se envió el último modelo estructural, junto con las memorias y consideraciones técnicas tratadas en la reunión, atendiendo las observaciones de las partes, para su respectiva revisión y aprobación por parte de la interventoría y entidad, con el fin de dar continuidad al proceso de diseño.



Diseño estructural enviado a interventoría y ministerio

De forma paralela, avanzaron en la elaboración del balance presupuestal para la construcción del proyecto, identificando los ítems principales, su incidencia en el presupuesto general y las oportunidades de optimización derivadas de los ajustes estructurales y arquitectónicos.

El 16 de diciembre de 2025 se sostuvo reunión de avance técnico y presupuestal con la Contraloría, en la cual se expuso el estado actual del contrato, las actividades ejecutadas y el plan de trabajo definido para garantizar la culminación exitosa de la fase de ingeniería de detalle.

En esta reunión se socializaron los criterios técnicos adoptados, las estrategias de optimización y la programación prevista para las siguientes etapas del proyecto. Durante la jornada se recibió por parte del Ministerio el último diseño urbanístico planteado, con el fin de realizar su revisión técnica y la corroboración de las cantidades de obra asociadas a este componente, en concordancia con el presupuesto del proyecto.

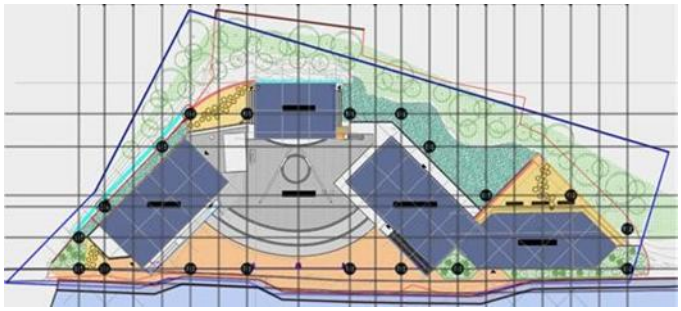
Mediante correo electrónico se recibieron los APUs no previstos ajustados, para su respectiva revisión, validación y observaciones.

El día 17 de diciembre se remitió correo electrónico al contratista de obra observaciones que consideraba de acuerdo con lo analizado. Se recibe oficio No. CFP-MC-4335-2024-149 – Remisión del informe de Fiducia y comprobante de giro de rendimientos financieros del mes de noviembre 2025.

Se reciben las pólizas del contrato de obra debidamente actualizadas con base en el modificatorio No. 4 del contrato. La entidad emite observaciones el día 17 de diciembre de 2025 de las pólizas remitidas y el 19 de diciembre el Consorcio FP remite respuesta de estas.

El 18, 19 y 20 de diciembre de 2025 durante estos días se desarrollaron actividades continuas de carácter técnico y administrativo, enfocadas en:

- La estimación y ajuste detallado de cantidades de obra.
- La verificación y afinamiento del balance presupuestal, incorporando los ajustes derivados de la optimización estructural y del diseño urbanístico.
- La realización de ajustes en planimetrías, asegurando la consistencia entre los diseños actualizados, las cantidades y los costos asociados.



Ultimo diseño urbanístico recibido por el ministerio

El 19 de diciembre de 2025 se recibió el oficio CFP-MC-4335-2024-151 – Remisión diseño estructural optimización curaduría, mediante el cual se recibió la información completa y la planimetría actualizada correspondiente al diseño estructural que será radicado ante curaduría, con el fin de que se realizará la revisión técnica previa y la validación de la documentación.

También se envió el oficio No. CON-076-MINCUL-2025 con algunas observaciones adicionales a las recibidas el día 17 de diciembre por correo, para tener en cuenta en el ajuste de los APUS No previstos. Estas actividades permitieron consolidar un paquete técnico y presupuestal coherente, alineado con el diseño definitivo del proyecto y con los requisitos para su trámite ante las entidades competentes.

- 22/12/2025 al 27/12/2025: Durante la Semana del 22 al 27 de diciembre de 2025:

- El contratista de obra inicio actividades orientadas a la actualización de los planos de taller, incorporando los ajustes derivados de la optimización del diseño estructural, específicamente aquellos relacionados con los sistemas de arriostramiento y los empotramientos definidos en las conexiones estructurales.
- Dichas actualizaciones se efectuaron garantizando la coherencia entre el modelo estructural optimizado, la planimetría constructiva y los criterios normativos aplicables, con el fin de contar con información técnica consistente para las etapas posteriores de ejecución.
- De manera paralela, se adelantaron actividades de estimación y ajuste presupuestal, integrando las modificaciones estructurales y su incidencia en los costos del proyecto.
- Se presento la cotización de canal galvanizada, evaluando precios de mercado y condiciones de suministro, como insumo para la actualización de los análisis de precios unitarios y del presupuesto general.
- Se llevó a cabo la verificación de los porcentajes de incremento aplicables al presupuesto, considerando la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) y los ajustes derivados del Salario Mínimo Legal Vigente en Colombia, con el propósito de mantener el presupuesto actualizado y acorde con las condiciones económicas actuales.
- Adicionalmente, se efectuó la actualización de los planos de urbanismo, asegurando su correspondencia con el diseño arquitectónico, el componente estructural y las cantidades de obra ajustadas. Adicionalmente:

  El 22 de diciembre del 2025 el Ministerio por correo electrónico envió el oficio denominado 22dic_Revision CubPAC Margarita Hurtado V0f, con observaciones al modelo estructural por parte del especialista del Ministerio de Cultura, para tener en cuenta las respectivas observaciones por parte del contratista.

  Se recibe el oficio copia CFP-MC-4335-2024-154 - REMISION RESPUESTA ACTA DE OBSERVACIONES a la Curaduría Urbana No. 1 de Buenaventura, dándole respuesta a las observaciones recibidas por parte de ellos, además se envía documentación complementaria correspondiente al ejercicio de optimización del diseño estructural para poder continuar con el trámite de la licencia de construcción.

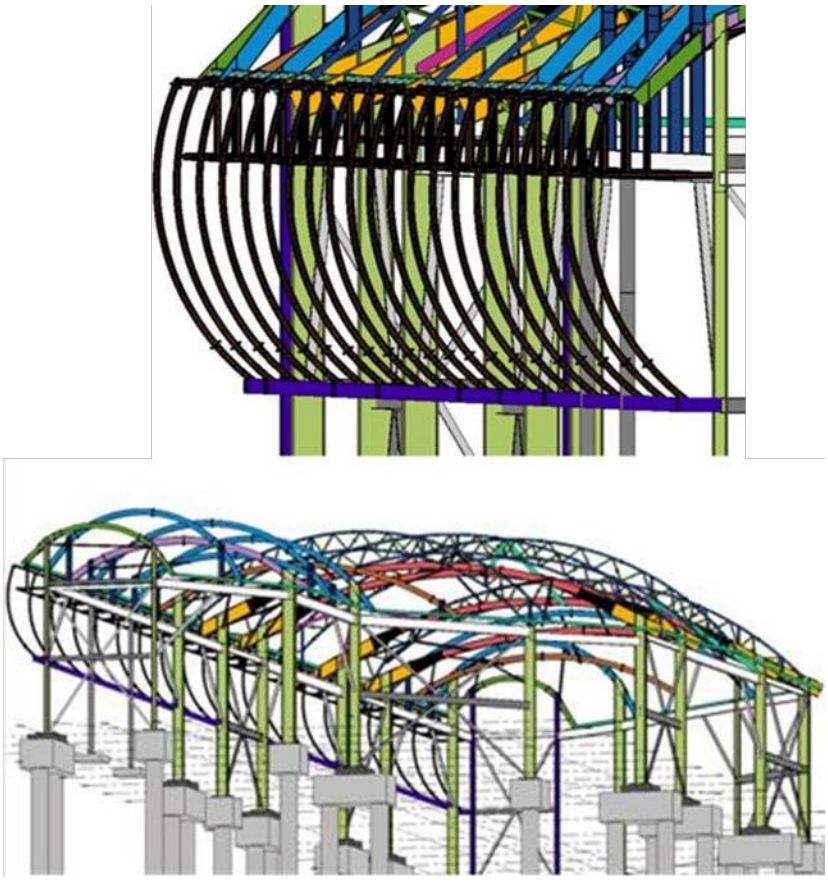
  Se recibe el oficio FP-MC-4335-2024-153 - RESPUESTA OFICIO CON-076-MINCUL-2025 APUS NP AJUSTADOS a interventoría con copia a la entidad, dando respuesta a las observaciones realizadas a los APUS NP, que había enviado la Interventoría en correo electrónico y oficio enunciado anteriormente.

  El 23 de diciembre del 2025 se recibe la revisión de las cantidades referidas en los planos de

urbanismo recibidos por el Ministerio de Cultura versus el análisis de memorias de cálculo de cantidades y se enuncian las diferencias encontradas en dicho análisis para revisión.

El 26 de diciembre del 2025 se envía a la interventoría y a la entidad por parte del contratista de obra el último avance del balance presupuestal, añadiendo la revisión al diseño urbanístico, para su revisión, lo anterior proyectando los incrementos que se realizarán tanto en el SMMLV como en inflación, para la mano de obra y valor de insumos respetivamente, lo cual ajustarán una vez se obtengan los valores definitivos.

Se recibe el oficio No. CFP-MC-4335-2024-152 a entidad solicitando el ajuste de las retenciones pagadas en la cuenta No. 1 de la Ing. de detalle para revisión y devolución del mayor valor retenido.



Inicio ajuste diseño estructural para planos de taller

•

Presupuesto

- Durante el periodo reportado se realizó el recibo el balance general con el fin de adelantar su respectiva revisión técnica y financiera, así como la generación de observaciones que

permitan ajustar y validar la información presupuestal conforme a los lineamientos del proyecto.

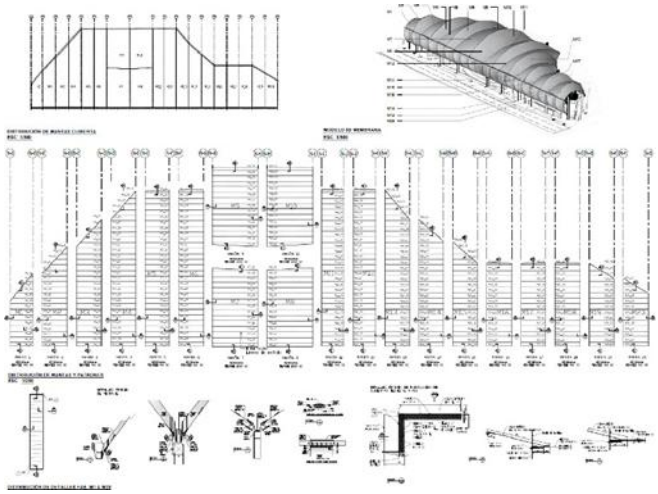
Componente estructural

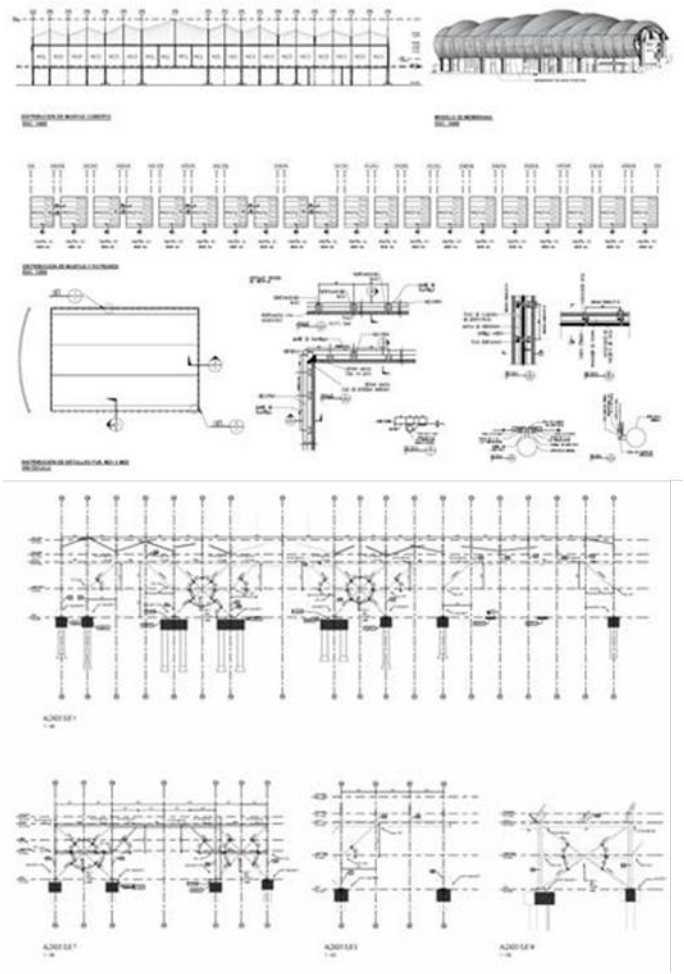
- En el componente estructural, se nos informa que están en desarrollo los planos de taller mediante el software Tekla, orientados a la elaboración de los detalles constructivos de las uniones correspondientes a la superestructura metálica, garantizando precisión en la definición de conexiones y criterios constructivos.

Adicionalmente, procedieron con la corrección y ajuste de las observaciones emitidas por el Ministerio de las Culturas, incorporando las recomendaciones y requerimientos técnicos establecidos, asegurando el cumplimiento normativo y la coherencia del diseño estructural con los lineamientos institucionales.

El 30 de diciembre de 2025 se recibe el oficio CFP-MC-4335-2024-157 - REMISIÓN PRODUCTOS OPTIMIZACIÓN, donde se entrega la última información actualizada del desarrollo de la ingeniería de detalle con base en la etapa de optimización, diseño estructural, balance presupuestal y la documentación que se presentó ante la Curaduría Urbana de Buenaventura para continuar con el trámite de la licencia de construcción, para su respectiva revisión y aprobación.

El 31 de diciembre de 2025 se adelanta la revisión al detalle del peso de la estructura de la tenso membrana, en el entendido que los planos de taller están en desarrollo y que con el análisis que llevan los mismos se va adelantando paralelamente dicho cálculo, sin embargo, es importante precisar el cambio del peso de la estructura, logrando así el objetivo de optimización del peso.





Ultimo diseño estructural enviado a interventoría y Ministerio

4.10. Esquema de avance físico de obra.

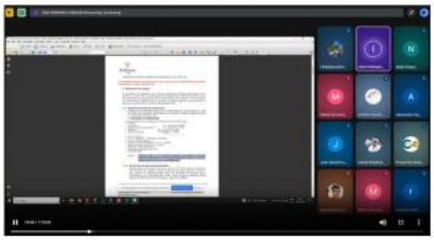
A la fecha no se ha iniciado con la ejecución de las actividades de obra. Los avances del contrato corresponden a la ingeniería de detalle y el ejercicio de optimización que se ha adelantado por parte del Consorcio FP.

4.11. Registro Fotográfico.

- **03/12/2025-31/12/2025**. Evidencia de comités realizados durante el periodo del presente informe



EVIDENCIA REUNION VIRTUAL



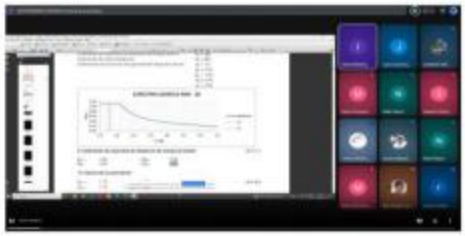
REVISION DISEÑO ESTRUCTURAL OPTIMIZADO



EVIDENCIA DE LOS AVANCES EN LA OPTIMIZACION DE LA PARTE ESTRUCTURAL



AVANCES DISEÑO OPTIMIZACION



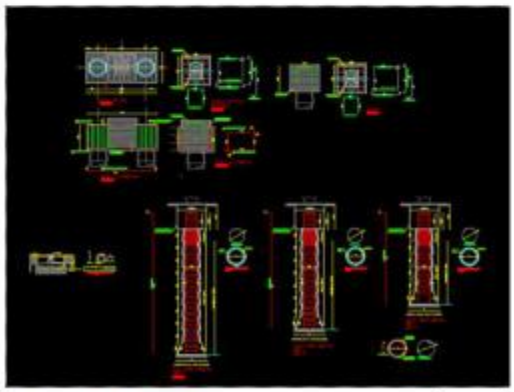
CALCULOS DISEÑO ESTRUCTURAL OPTIMIZADO



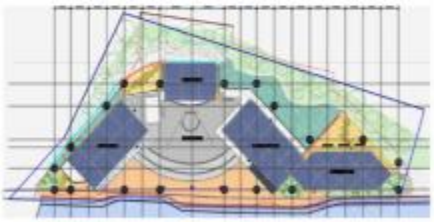
EVIDENCIA DE LOS AVANCES EN LA OPTIMIZACION DE LA PARTE ESTRUCTURAL



DISEÑO DE LONGITUD DE PILOTES AJUSTADOS A OPTIMIZACION



EVIDENCIA DE LOS AVANCES EN LA OPTIMIZACION DE LA PARTE ESTRUCTURAL



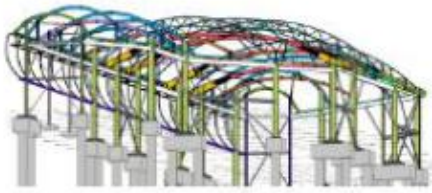
MUESTRA DEL DISEÑO ARQUITECTONICO ESPACIO PUBLICO





VISTA LATERAL PILOTES

VISTA DISEÑO CERCHAS Y CORREAS



EVIDENCIA DE LOS AVANCES EN LA OPTIMIZACION DE LA PARTE ESTRUCTURAL

4.12. Avance Físico.

En el Sexto (06) MES el contratista de obra ha realizado actividades relacionadas con la ingeniería de detalle en la fase adicional de optimización que serán recibidas una vez el contratista subsane las observaciones que se han realizado en el marco de las revisiones adelantadas por parte de la firma interventora, con lo cual se contará con el presupuesto requerido para la fase de construcción, a fin de que se puedan elevar las solicitudes y recomendaciones para la adición de recursos requeridos para la ejecución funcional del objeto contractual.

Es preciso señalar que el avance de la ingeniería de detalle corresponde al 100%, y de las actividades del ejercicio de optimización se cuenta con un 80%, teniendo en cuenta que se encuentra pendiente la entrega de los ajustes a los planos de taller.

.

4.13. Bitácora.

En el presente periodo, no se ha realizado seguimiento ni se han consignado observaciones en bitácora ya que las actividades realizadas han sido de ingeniería de detalle y de optimización. Por lo anterior, a la fecha no se han adelantado actividades en la obra, razón por la cual no se han generado registros en la bitácora de la obra..

Ver Anexo (No aplica para el presente mes).

4.14. Actas de seguimientos y Comités de obra.

A continuación, se realiza un cuadro resumen de las actas de comité realizados a la fecha de la emisión de este informe

ACTAS COMITÉS			
No.	**LUGAR**	**FECHA**	**ASUNTO**
DICIEMBRE			
64	Reunión Virtual	10 de diciembre	Revisión estructural MH
65	Reunión Virtual	15 de diciembre	Revisión estructural MH
66	Reunión Virtual	16 de diciembre	Mesa de seguimiento (contraloría)

Actas de seguimiento

4.15. Cuadro detallado de cantidades y valores ejecutados del proyecto.

Debido a que las actividades de obra no se han iniciado y se está en la etapa de ingeniería de detalle, no se proyecta este ítem.

4.16. Relación de los resultados y análisis de los ensayos de laboratorio y de campo.

Durante el presente periodo no se realizaron actividades de obra física, por lo cual no se han realizado ensayos.

4.17. Certificaciones de cumplimiento de calidad y especificaciones de materiales empleados durante el período.

Durante el presente periodo no se realizaron actividades de obra física, por lo cual no se ha realizado seguimientos.

4.18. Certificación de cumplimiento del plan de calidad por parte del Interventor y la correspondiente verificación al cumplimiento del

plan de calidad del Contratista de obra.

Durante el presente periodo no se realizaron actividades de obra física, por lo cual no se ha realizado seguimientos.

4.19. Gestiones adelantadas por el Contratista y la Interventoría ante las ESP.

Durante el presente periodo no se realizaron actividades de obra física, por lo cual no se ha realizado seguimientos.

4.20. Descripción de las actividades realizadas y calificación del componente del Plan de Manejo de Tráfico, Señalización y desvíos empleados por el Contratista de obra, de acuerdo con los parámetros establecidos en el contrato y según los lineamientos de la autoridad de tránsito que rija en la ubicación del proyecto.

Durante el presente periodo no se realizaron actividades de obra física, por lo cual no se ha realizado seguimientos.

4.21. Descripción de obras adicionales y/o complementarias, valor y justificación de las mismas; relación de precios unitarios no previstos presentados por el Contratista de obra y aprobados por la Interventoría e indicar la modificación contractual realizada para su incorporación (en caso de aplicar). Además, mostrar su incidencia en el valor actual del contrato.

Durante el presente periodo no se realizaron actividades de obra física, por lo cual no se ha realizado seguimientos.

4.22. Informar sobre los ajustes, complementación, apropiación y/o actualización realizada por el Contratista a los diseños existentes entregados por la Entidad, de ser el caso, y la justificación de los mismos, debidamente aprobados y avalados por la Interventoría.

Durante el presente periodo no se realizaron actividades de obra física, por lo cual no se ha realizado seguimientos.

Nota: Se debe indicar que si se ha adelantado por parte del contratista las actividades relacionadas con la optimización de la ingeniería de detalle, conforme a los plazos acordados en el Modificatorio No.4 al contrato de obra No. 4335 de 2024.

4.23. **Relación de cantidades de obra que a la fecha no han sido recibidos por la Interventoría por no cumplir con los requisitos previstos para el recibo y pago de las mismas, mostrando su incidencia en el valor actual del contrato. Además, se deben enlistar las acciones correctivas propuestas, así como la respuesta por parte del Contratista de obra.**

Durante el presente periodo no se realizaron actividades de obra física, por lo cual no se ha realizado seguimientos.

.

4.24. **Reporte de producto no conforme, en el cual se deben incluir los ítems de pago que presentaron no conformidades en el mes, la fecha de identificación, la descripción de la no conformidad y una breve explicación de la acción a tomar. En este capítulo también se debe describir el seguimiento a las acciones adoptadas para el tratamiento de no conformes en el período anterior en caso de existir.**

Durante el presente periodo no se realizaron actividades de obra física, por lo cual no se ha realizado seguimientos.

5. Componente Social

5.1. **Descripción de las actividades del plan de acción de la Interventoría y verificación del plan de gestión social del Contratista. Debe incluir copia de los Anexos referentes a la gestión del Contratista requeridos en el contrato.**

Durante el mes de Diciembre, el profesional social de la interventoría no ha realizado actividades, toda vez que no se iniciado la ejecución de la fase de construcción.

5.2. **Observaciones y recomendaciones formuladas por la Interventoría. Descripción de los atrasos o adelantos o eventualidades que se estén presentando conforme al Plan de Gestión Social del Contratista aprobado por la Interventoría. Además, se deben relacionar las acciones correctivas propuestas, así como la respuesta por parte del Contratista.**

No aplica, ya que en el periodo no se ha contado con profesional social por parte

del contratista debido a la etapa en la que se encuentra el proyecto que es la optimización de la ingeniería de detalle.

5.3. Relación de recursos físicos empleados para el desarrollo del componente social del Contratista y de la Interventoría.

Para el desarrollo adecuado de las actividades programadas durante el mes de septiembre, se ha dispuesto de una serie de recursos logísticos y físicos que han facilitado la operación del equipo técnico y social del proyecto. Entre los elementos utilizados se encuentran:

- **Computadores:** Equipos portátiles y de escritorio para la elaboración de informes, levantamiento de información, sistematización de actas y presentaciones ante entes de control y seguimiento.
- **Elementos de oficina:** Incluyen papelería, útiles de escritorio, insumos para archivo físico, carpetas, formatos impresos y material de apoyo utilizado en reuniones y jornadas de capacitación.
- **Sillas y mesas:** Dispuestos para el desarrollo de sesiones internas, comités técnicos, capacitaciones y reuniones con actores clave, permitiendo un entorno adecuado y funcional para el trabajo colaborativo.
- **Espacios de oficina:** Ambientes acondicionados para la atención a la comunidad, organización de documentos, planificación de actividades y reuniones institucionales. Estos espacios han sido fundamentales para garantizar la continuidad operativa y el cumplimiento de los objetivos establecidos.

Estos recursos han sido clave para asegurar la eficiencia y calidad en la ejecución de las tareas sociales asignadas, permitiendo el seguimiento adecuado de los compromisos del proyecto.

5.4. Calificación del componente de gestión social.

No aplica, ya que en el periodo no se ha contado con profesional social por parte del contratista debido a la etapa en la que se encuentra el proyecto que es la optimización de la ingeniería de detalle.

6. Componente de carácter ambiental y SST

6.1. Informe mensual ambiental y SST de Interventoría a la etapa de obra (incluyendo el componente de maquinaria/equipo y vehículos), con sus respectivos soportes y análisis de los indicadores propuestos

para cada uno de los programas desarrollados en el PIPMA (Programa de Implementación del Plan de Manejo Ambiental).

Durante el presente periodo no se realizaron actividades de obra física, por lo cual no se ha realizado seguimientos.

6.2. Control de materiales y copia de los correspondientes certificados de adquisición de todos los materiales empleados en el mes dentro de la obra.

Durante el presente periodo no se realizaron actividades de obra física, por lo cual no se ha realizado seguimientos.

6.3. Control del aprovechamiento de los Residuos de Construcción y Demolición -RCD-.

Durante el presente periodo no se realizaron actividades de obra física, por lo cual no se ha realizado seguimientos.

6.4. Manejo de vegetación, si aplica para el contrato.

Durante el presente periodo no se realizaron actividades de obra física, por lo cual no se ha realizado seguimientos.

6.5. Listado de vehículos utilizados en el mes para la obra.

Durante el presente periodo no se realizaron actividades de obra física, por lo cual no se ha realizado seguimientos.

6.6. Relación del número de licencia ambiental y/o permiso ambiental y/o PIN ambiental.

Durante el presente periodo no se realizaron actividades de obra física, por lo cual no se ha realizado seguimientos.

6.7. Relación de los equipos y/o maquinaria utilizada por el Contratista donde se verifique el cumplimiento de las actividades descritas en el plan de mantenimiento presentado por el Contratista de obra y aprobado por la Interventoría.

Durante el presente periodo no se realizaron actividades de obra física, por lo cual no se ha realizado seguimientos.

6.8. Resumen de las actividades realizadas por la Interventoría en cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con sus respectivos soportes de accidentes e incidentes de trabajo en el período tanto del Contratista de obra como del Interventor.

Durante el respectivo periodo se ha dado seguimiento a la información suministrada por profesional SST del contratista como apoyo a la interventoría, periodo que hasta la fecha no ha iniciado actividades de obra civil.

6.9. Informe de accidentes e incidentes de trabajo en el período tanto del Contratista de obra como del Interventor.

Durante el presente periodo no se realizaron actividades de obra física, por lo cual no se ha realizado seguimientos.

6.10. Afiliaciones y pagos del personal del Contrato de Obra al Sistema General de Seguridad Social Integral.

La interventoría certifica que el contratista de obra presentó de manera adecuada y oportuna las planillas del pago de seguridad social del personal que ha participado en las actividades relacionadas con la optimización a la ingeniería de detalle. A su vez que se ha logrado avanzar conforme a las actividades necesarias para avanzar en objetivo de esta etapa, dejando claro que esta actividad optimización de la ingeniería de detalle la realiza con personal con libre autonomía de dedicación debido a que lo que debe entregar a la entidad y a la interventoría es un producto definido previamente en un contrato de obra.

Se anexa el cuadro de los profesionales aprobados por la Interventoría.

CARGO PARA DESEMPEÑAR	PROFESIONAL	NOMBRE	ING. DE DETALLE
Director de Obra	Ingeniera Civil	Nidia Yolanda Pabón Triana	50%
Arquitecto coordinación de diseños	Arquitecto	Gustavo Palacios Rubiano	100%
Residente de obra	Ing. Civil	Galdino Osmar Nájera Cera	0%
Especialista Geotécnico	Ing. Civil	Carlos Mauricio Botón	10%
Topógrafo	Profesional en Topografía	Billy Wilson Pirachicán	0%
Profesional Social	Trabajadora Social	Marlyng Vallejo	0%
Especialista Hidráulico	Ing. Civil	Omar Johanny Archila	0%
Especialista Estructural	Ing. Civil	Iván Fernando Vergara	100%
Especialista Eléctrico de iluminación y electrónico	Ing. Electricista	José Antonio Orozco	0%

Profesional en Seguridad y Salud en el trabajo y medio ambiente	Profesional en seguridad y salud en el trabajo	Jasmín Angulo Landázuri	0%

6.11. Certificación del revisor fiscal/contador público y representante legal del Contratista de obra (de acuerdo con la naturaleza de la misma) y Subcontratista, donde se exprese paz y salvo por concepto de pagos al Sistema General de Seguridad Social Integral y salarios que contenga como mínimo el número de los trabajadores que laboran en el Contrato de Obra y el periodo laborado.

Se presentará como adjunto a las cuentas de cobro correspondientes.

6.12. Afiliaciones y pagos del personal del Contrato de Interventoría al Sistema General de Seguridad Social Integral.

Se presentará como adjunto a las cuentas de cobro correspondientes.

6.13. Certificación del revisor fiscal/contador público y representante legal del Interventor (de acuerdo con la naturaleza de la misma) y Subcontratista, donde se exprese paz y salvo por concepto de pagos al Sistema General de Seguridad Social Integral y salarios que contenga como mínimo el número de los trabajadores que laboran en el Contrato de Obra y el periodo laborado.

Se presentará como adjunto a las cuentas de cobro correspondientes.

6.14. Calificación del componente de gestión Ambiental y SST y fichas de seguimiento de labores ambientales.

PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN PLAN DE MANEJO AMBIENTAL PIPMA

El Programa de Implementación Plan de Manejo Ambiental para el proyecto “EFECTUAR LOS DISEÑOS DE INGENIERIA DE DETALLES Y LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA EL SUMINISTRO Y LA INSTALACIÓN DE LA CUBIERTA EN TELA TIPO MEMBRANA, INCLUYENDO LA ESTRUCTURA METALICA DEL COMPLEJO MARGARITA HURTADO EN LA CIUDAD DE BUENAVENTURA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA”.” fue entregado y fue aprobado por la interventoría. A continuación, se describen los programas incluidos en el PIPMA y su correspondiente seguimiento:

- **CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES AMBIENTALES Y SST CONTRACTUALES**

El presente informe describe la implementación del PROGRAMA DE IMPLEMENTACION DEL PLAN MANEJO AMBIENTAL DE LA OBRA – PIPMA, contiene el control y seguimiento a los siguientes componentes:

En el presente periodo no se han desarrollado actividades que tengan que ver con el componente ambiental ni de SST ya que no se encuentra contratado personal para este aspecto debido a que nos encontramos adelantando ejercicio de optimización de la ingeniería de detalle.

6.15. Certificación expedida por la Interventoría donde exprese que se han revisado los documentos soporte de pagos salariales y del SGSSI remitidos por el Contratista de obra para el respectivo informe.

Se presentará en el respectivo corte mensual del periodo del informe.

7. Conclusiones

7.1. Aspectos técnicos:

- Las dificultades derivadas de las condiciones particulares del sitio de implantación, la normativa urbanística local y los requerimientos del ordenamiento territorial del Distrito de Buenaventura (POT),derivaron en los ajustes requeridos a los diseños iniciales entregados por el Ministerio al Consorcio FP, de acuerdo con los análisis adelantados por los diferentes especialistas en el marco del desarrollo de la ingeniería de detalle. Lo anterior generó un incremento presupuestal significativo, el cual excedió incluso el 50% del valor contractual expresado en SMMLV, permitido en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993.

  En concordancia con los avances obtenidos durante la estimación presupuestal y atendiendo los ajustes realizados a los diseños arquitectónicos, estructurales, hidrosanitarios y eléctricos, se identificó la necesidad de efectuar un proceso de optimización al diseño estructural, con el propósito de garantizar la viabilidad técnica y económica del proyecto, manteniendo su funcionalidad, estabilidad, durabilidad y coherencia con los objetivos culturales del equipamiento.

- Por lo anterior, se recomendó por parte de la firma interventora la inclusión del ejercicio de optimización, el cual fue incorporado al contrato a través de Modificatorio No.4, el cual fue adelantado por parte del contratista durante el mes de diciembre de 2025, de acuerdo con los plazos acordados, realizándose la entrega de los planos ajustados a la Curaduría, del balance presupuestal, memorias de cálculo e items complementarios. A la fecha de corte del presente informe se encuentra en ejecución la actualización de los planos de taller, los cuales deben ser entregados en el siguiente mes de ejecución.

- Se cumplió con los tiempos para la subsanación de observaciones requeridas por la Curaduría, con lo que a la fecha se encuentra pendiente solicitud de documentación que se estime necesaria por parte de la Curaduría, o si es el caso la expedición de la licencia de construcción, como requisito para inicio de la fase de construcción.

- Durante el presente periodo solo se adelantaron las mesas de trabajo que se estimaron necesarias para las concertaciones requeridas para el correcto avance del ejercicio de optimización.

.

7.2. Aspectos Sociales:

Durante el periodo comprendido entre el 03 de diciembre de 2025 y 02 de enero de 2026, no se realizaron acciones desde el componente social, teniendo en cuenta que las actividades desarrolladas corresponden al ejercicio de optimización de la ingeniería de detalle.

7.3. Aspectos Ambientales y Seguridad y Salud en el trabajo (SST):

En el presente periodo no se han desarrollado actividades que tengan que ver con el componente ambiental ni de SST ya que no se encuentra contratado personal para este aspecto debido a que se adelantaron las actividades relacionadas con el ejercicio de optimización de la ingeniería de detalle.

7.4. Aspectos Administrativos:

Desde el punto de vista administrativo, se ha evidenciado un adecuado desarrollo del proyecto, con la correcta asignación y dedicación del personal conforme a los términos del contrato, y una gestión administrativa adecuada para el avance de las actividades.

7.5. Aspectos Financieros:

La ejecución financiera se ha centrado principalmente en la etapa de ingeniería de detalles, por lo que el porcentaje de avance financiero hasta la fecha corresponde aproximadamente al 3.24 %.

7.6. Aspectos Legales:

Se reinició la ejecución del contrato de obra e interventoría el día 03 de diciembre de 2025 y se suscribió Modificatorio No. 4 al contrato de obra No. 4335 de 2024, por medio del cual se adicionó el contrato de obra No. 4335 de 2024 en la suma de $122.894.609,00, se modificó la cláusula quinta relacionada con el valor del contrato, el cual ascendió a la suma de $7.594.758.83, se modificó el numeral 3.1.1. del anexo técnico en el sentido de incorporar las actividades relacionadas con el ejercicio de optimización y se modificó la cláusula octava relacionada con la forma de pago.

8. Varios

8.1. Personal de interventoría

Consultores del Occidente S.A.S, cuenta con un equipo altamente capacitado, para llevar a cabo la interventoría técnica, jurídica, financiera, administrativa y contable de manera efectiva, asegurando el cumplimiento cabal de todas sus obligaciones contractuales. Este equipo está formado por profesionales competentes que se distribuyen entre el trabajo de oficina y la ejecución en obra. Esto garantiza una cobertura integral y un desempeño eficiente en todas las etapas del proyecto.

Al cierre del presente informe se encuentra activo el siguiente personal de interventoría.

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	CARGO
1	GERMAN ANTONIO PARRA RINCON	93374428	DIRECTOR DE INTERVENTORIA
2	JORGE ANDRES NAVIA	80134356	ASESOR GEOTECNISTA
3	ALEXANDER GOMEZ	10769636	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL

Tabla de personal activo

8.2. Relación correspondencia enviada y recibida técnica

Durante este periodo la interventoría en nuestro componente técnico, llevo registro y custodia de todas las comunicaciones técnicas que se efectuaron, en el siguiente cuadro se relaciona la correspondencia enviada y recibida para el presente periodo, del 3 al 31 de Diciembre del 2025, entre la interventoría, el contratista de obra (CONSORCIO FP) y la Entidad Contratante MINISTERIO DE CULTURA

CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENVIADA AL CONTRATISTA			
NUMERO CONSECUTIVO	FECHA DE RAD	DIRIGIDO A	ASUNTO
2024			
CORREO	3/12/2025	CONSORCIO FP	ACTAS DE REINICIO PARA FIRMA
CORREO	17/12/2025	CONSORCIO FP	CFP-MC-4335-2024 - REMISION APUS NO PREVISTOS AJUSTADOS
CORREO	19/12/2025	CONSORCIO FP	revision apus no previstos ajustados
CON-076-MINCUL-2025	19/12/2025	CONSORCIO FP	Revisión apus no previstos ajustados
CON-077-MINCUL-2025	9/01/2026	CONSORCIO FP	Solicitud ajustes revisión apus no previstos ajustados y balance presupuestal
CORREO	9/01/2026	CONSORCIO FP	CFP-MC-4335-2024-160 - REMISIÓN CUENTA No. 2 ETAPA DE INGENIERÍA DE DETALLE

CONTROL DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA DEL CONTRATISTA DE OBRA			
NUMERO CONSECUTIVO	FECHA DE RAD	QUIEN VA DIRIGIDA	ASUNTO
2024			
CORREO	30/09/2025	MINICULTURA	SOLICITUD DE FIRMA DE ACTA DE SUPENSIÓN 2
CORREO	2/10/2025	CONSULTORES DEL OCCIDENTE	REMISION INFORME MENSUAL No. 5
CORREO	6/10/2025	CONSULTORES DEL OCCIDENTE	REMISION RESPUESTA DISEÑO ESTRUCTURAL
CORREO	15/10/2025	CONSULTORES DEL OCCIDENTE	REMISION INFORME MENSUAL FIDUCIA Y COMPROBANTE REND FINANCIEROS SEPTIEMBRE
CORREO	16/10/2025	CONSULTORES DEL OCCIDENTE	REMISION APUS ACTUALIZACION
CORREO	16/10/2025	CONSULTORES DEL OCCIDENTE	REMISION CANTIDADES ACERO PARA REVISION
CORREO	21/10/2025	CONSULTORES DEL OCCIDENTE	REMISION RESPUESTA OFICIO INTER-07 ELÉCTRICO
CORREO	21/10/2025	CONSULTORES DEL OCCIDENTE	REMISION CUENTA No. 1 INGENIERIA DE DETALLE
CORREO	22/10/2025	CONSULTORES DEL OCCIDENTE	REMISION RESPUESTA OBS DE DISEÑO HIDROSANITARIO
CORREO	22/10/2025	CONSULTORES DEL OCCIDENTE	REMISION CUENTA No. 1 INGENIERIA DE DETALLE
CFP-MC-4335-2024-139	15/10/2025	CONSULTORES DEL OCCIDENTE	SOLICITUD AJUSTE ESPECIFICACION
CFP-MC-4335-2024-140	15/10/2025	CONSULTORES DEL OCCIDENTE	REMISION COMPROBANTE REND FINANCIEROS SEPTIEMBRE
CORREO	27/11/2025	CONSULTORES DEL OCCIDENTE	CFP-MC-4335-2024-142 - REMISION COMPROBANTE REND FINANCIEROS NOVIEMBRE
CFP-MC-4335-2024-142	27/11/2025	CONSULTORES DEL OCCIDENTE	REMISIÓN INFORME ANTICIPO Y COMPROBANTE PAGO RENDIMIENTOS FINANCIEROS – MES DE OCTUBRE 2025
CORREO	9/12/2025	CONSULTORES DEL OCCIDENTE	CFP-MC-4335-2024-144 - REMISION INFORMACION ESTRUCTURAL
CFP-MC-4335-2024-144	9/12/2025	CONSULTORES DEL OCCIDENTE	REMISIÓN INFORMACIÓN ESTRUCTURAL
CFP-MC-4335-2024-145	11/12/2025	CONSULTORES DEL OCCIDENTE	REMISIÓN INFORME SEMANAL No. 21 y 22
CORREO	11/12/2025	CONSULTORES DEL OCCIDENTE	CFP-MC-4335-2024-146 - REMISIÓN AJUSTES DISEÑO ESTRUCTURAL
CFP-MC-4335-2024-146	11/12/2025	CONSULTORES DEL OCCIDENTE	REMISIÓN AJUSTES DISEÑO ESTRUCTURAL
CORREO	15/12/2025	CONSULTORES DEL OCCIDENTE	CFP-MC-4335-2024-147 - REMISION AJUSTES DISEÑO ESTRUCTURAL COMITE 15 DIC 25
CFP-MC-4335-2024-147	15/12/2025	CONSULTORES DEL OCCIDENTE	REMISIÓN AJUSTES DISEÑO ESTRUCTURAL DE ACUERDO A REUNIÓN DEL DÍA DE HOY
CORREO	16/12/2025	CONSULTORES DEL OCCIDENTE	CFP-MC-4335-2024 - REMISION APUS NO PREVISTOS AJUSTADOS

CFP-MC-4335-2024-148	16/12/2025	CONSULTORES DEL OCCIDENTE / MINISTERIO DE CULTURA	REMISIÓN DE PÓLIZAS ACTUALIZADAS
CORREO	17/12/2025	CONSULTORES DEL OCCIDENTE	CFP-MC-4335-2024 - REMISION APUS NO PREVISTOS AJUSTADOS
CORREO	17/12/2025	CONSULTORES DEL OCCIDENTE	CFP-MC-4335-2024-149 - REMISIÓN INFORME MENSUAL FIDUCIA Y COMPROBANTE REND FINANCIEROS NOVIEMBRE
CFP-MC-4335-2024-149	17/12/2025	CONSULTORES DEL OCCIDENTE	REMISIÓN INFORME ANTICIPO Y COMPROBANTE PAGO RENDIMIENTOS FINANCIEROS – MES DE NOVIEMBRE 2025
CFP-MC-4335-2024-150	17/12/2025	CONSULTORES DEL OCCIDENTE	REMISIÓN INFORME SEMANAL No. 23
CORREO	18/12/2025	CONSULTORES DEL OCCIDENTE	CFP-MC-4335-2024-145 - REMISION INFORME SEMANAL 21 y 22
CORREO	18/12/2025	CONSULTORES DEL OCCIDENTE	CON-057-MINCUL-2025 Solicitud firma en reuniones Julio - Agosto
CORREO	19/12/2025	CONSULTORES DEL OCCIDENTE	CFP-MC-4335-2024-151 - REMISION DISEÑO ESTRUCTURAL OPTIMIZACION CURADURIA
CFP-MC-4335-2024-151	19/12/2025	CONSULTORES DEL OCCIDENTE	REMISIÓN DISEÑO ESTRUCTURAL TENSOESTRUCTURA OPTIMIZACIÓN PARA RADICACIÓN EN CURADURÍA
CFP-MC-4335-2024-152	19/12/2025	CONSULTORES DEL OCCIDENTE	SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN DE RETENCIÓN EN LA FUENTE
CORREO	22/12/2025	CONSULTORES DEL OCCIDENTE	CFP-MC-4335-2024-153 - RESPUESTA OFICIO CON-076-MINCUL-2025 APUS NP AJUSTADOS
CFP-MC-4335-2024-153	22/12/2025	CONSULTORES DEL OCCIDENTE	RESPUESTA OFICIO CON-076-MINCUL-2025 APUS NP AJUSTADOS
CORREO	22/12/2025	CONSULTORES DEL OCCIDENTE	CFP-MC-4335-2024-154 - REMISION RESPUESTA ACTA DE OBSERVACIONES
CFP-MC-4335-2024-155	23/12/2025	CONSULTORES DEL OCCIDENTE	REMISIÓN INFORME SEMANAL No. 24
CORREO	23/12/2025	CONSULTORES DEL OCCIDENTE	CFP-MC-4335-2024 - REVISION BALANCE PRESUPUESTAL VS PLANOS DE URBANISMO
CORREO	26/12/2025	CONSULTORES DEL OCCIDENTE	CFP-MC-4335-2024-152 - REMISION SOLICITUD DEVOLUCIÓN RETENCIONES
CORREO	30/12/2025	CONSULTORES DEL OCCIDENTE	CFP-MC-4335-2024-156 - REMISION INFORME SEMANAL 25
CFP-MC-4335-2024-156	29/12/2025	CONSULTORES DEL OCCIDENTE	REMISIÓN INFORME SEMANAL No. 25
CORREO	30/12/2025	CONSULTORES DEL OCCIDENTE	CFP-MC-4335-2024-150 - REMISION INFORME SEMANAL 23
CORREO	30/12/2025	CONSULTORES DEL OCCIDENTE	CFP-MC-4335-2024-157 - REMISION PRODUCTOS OPTIMIZACION ETAPA DE ING. DE DETALLE
CFP-MC-4335-2024-157	30/12/2025	CONSULTORES DEL OCCIDENTE	REMISIÓN PRODUCTOS-ENTREGABLES DE LA ETAPA DE OPTIMIZACIÓN DE LA INGENIERIA DE DETALLE
CORREO	30/12/2025	CONSULTORES DEL OCCIDENTE	CFP-MC-4335-2024-155 - REMISION INFORME SEMANAL 24

CONTROL DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA CON COPIA ENTIDAD			
NUMERO CONSECUTIVO	**FECHA DE RAD**	**QUIEN VA DIRIGIDA**	**ASUNTO**
CORREO	12/12/2025	MINICULTURA	CFP-MC-4335-2024 - REMISIÓN COMPROBANTE DE PAGO IMPUESTO TIMBRE DE ADICIÓN 1
CORREO	16/12/2025	CONSULTORES DEL OCCIDENTE / MINISTERIO DE CULTURA	CFP-MC-4335-2024-148 REMISIÓN DE PÓLIZAS ACTUALIZADAS
CORREO	17/12/2025	CONSULTORES DEL OCCIDENTE / MINISTERIO DE CULTURA	CFP-MC-4335-2024-147 - REMISION AJUSTES DISEÑO ESTRUCTURAL COMITE 15 DIC 25
CORREO	19/12/2025	CONSULTORES DEL OCCIDENTE / MINISTERIO DE CULTURA	CFP-MC-4335-2024-148 REMISIÓN DE PÓLIZAS ACTUALIZADAS
CORREO	19/12/2025	CONSULTORES DEL OCCIDENTE / MINISTERIO DE CULTURA	CFP-MC-4335-2024-148 REMISIÓN DE PÓLIZAS ACTUALIZADAS

CORREO	19/12/2025	CONSULTORES DEL OCCIDENTE / MINISTERIO DE CULTURA	CFP-MC-4335-2024-148 REMISIÓN DE PÓLIZAS ACTUALIZADAS
CORREO	16/12/2025	CONSULTORES DEL OCCIDENTE / MINISTERIO DE CULTURA	CFP-MC-4335-2024 - REVISION BALANCE PRESUPUESTAL VS PLANOS DE URBANISMO

9. Anexos

Anexo. Actas de comité de obra
Anexo. Planilla de pago mes
Anexo. Ayudas de memoria

ANEXOS PAGO 7 – INFORME MENSUAL 6:

https://mcultura-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/proy_infraestructura_mincultura_gov_co/IgDYIgCXYoCHT6mSvVAcQRnwATWUr9MOgbYBwyNOLfUSzZI?e=cs9bqr